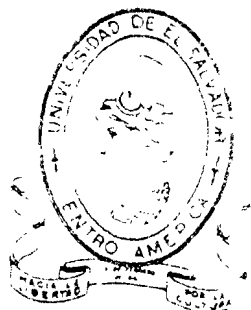


0
96p
3

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ECONOMIA



TRABAJO DE GRADUACION

PROPUESTA DE ORGANIZACION DE LOS PEQUEÑOS
PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS EN EL SALVADOR

PRESENTADO POR:

ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
GLADYS DEL CARMEN FLORES GARCIA
RAMON PEREZ GOMEZ

PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA

MARZO DE 1994

17010891

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRO AMERICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA

VICERECTOR

LIC. CATALINA MACHUCA DE MERINO

SECRETARIO GENERAL

LIC. MIRNA PERLA DE ANAYA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO EN FUNCIONES

LIC. MARTHA LILIAN BOLAÑOS GUANDIOUE

SECRETARIO EN FUNCIONES

LIC. SANTOS SATURNINO SERPAS

TRIBUNAL EXAMINADOR

PRESIDENTE

LIC. SANTOS SATURNINO SERPAS

PRIMER VOCAL

LIC. JOSE RUBEN CASTRO

SEGUNDO VOCAL

LIC. SALVADOR CENTENO RIVERA

DEDICATORIA

A DIOS OMNIPOTENTE : Que me colmó de sabiduría y me guió en todo momento durante el camino de mi formación.

A MIS VENERABLES PADRES : José Antonio y Elia, por todos sus esfuerzos y sacrificios y su apoyo incondicional en aras de mi superación.

A MIS QUERIDOS HERMANOS : Nora del Carmen, Manuel Antonio, José Adalberto, Elia Arminda, José Reynaldo, Gilber Danilo y Gloria Hermenegilda, con todo cariño fraternal por su apoyo y motivación persistentes.

A MIS MAESTROS : Por haberme transmitido todo su acervo de conocimientos y experiencias.

ROGER ARMANDO

DEDICATORIA

Agradezco **"SEÑOR"** por este triunfo y por darme lo necesario para lograrlo.

HUMILDAD, ante tí.

FUERZA, para enfrentar los obstáculos a través de mi familia que es mi refugio y fortaleza, donde encuentro paciencia (Edwin); protección (Marvín); alegría (Martita); fé en abundancia (Elsy mi madre); y cariño, empeño y respeto (Arnoldo mi padre).

ESPERANZA, que se manifiesta con Elv y Bety, reforzándose con la ayuda de mis amigos Ada, Marv, Nely, Will, Luis y Romeo.

MADUREZ, que sirvió para resolver los problemas como me enseño Mama Vito y alguien que regaló parte de su tiempo cuando más lo necesité.

SABIDURIA transmitida con consejos provenientes de mis tíos y primos.

Y CONOCIMIENTOS heredados de los docentes.

GLADYS DEL CARMEN FLORES GARCIA.

DEDICATORIA

Agradezco a nuestro *CREADOR* la oportunidad brindada y por darme la luz para culminar este trabajo.

A mi Padre (O.E.P.D.), por inculcarme la superación intelectual.

A mi Tía Alicia, por apoyarme y alentarme a seguir en el camino recorrido.

Y a todas aquellas personas que con sus loables gestos y nobles acciones han hecho posible mi formación profesional.

RAMON PEREZ GOMEZ.

INDICE

INTRODUCCION

MARCO DE LA INVESTIGACION.....1

Justificación.
Objetivos.
Hipótesis.
Metodología.

CAPITULO 1 : MARCO DE REFERENCIA DEL DESARROLLO HISTORICO DE LA ORGANIZACION EN EL AGRO SALVADOREÑO.....8

1. Marco Histórico-Conceptual.....9

- 1.1. Las Primeras Manifestaciones Teóricas.
- 1.2. Las Concepciones Etico-Religiosas.
- 1.3. El Socialismo Utópico.
- 1.4. El Punto de Vista Marxista.

2. Evolución de la Estructura Agraria.....19

- 2.1. Época Colonial.
- 2.2. Época Contemporánea.
- 2.3. Modernización Agraria.
- 2.4. Proceso de Reforma Agraria.
- 2.5. El Sector Agrario en el Proceso de Paz.
- 2.6. Perspectivas de la Reconstrucción Nacional.

**CAPITULO II : EVALUACION DE LAS ORGANIZACIONES
PRODUCTIVAS Y GREMIALES EN EL SALVADOR.....34**

1. La Organización Popular Durante
el Presente Siglo.....35
2. Las Organizaciones por Actividad Económica
en el Sector Agropecuario.....43
 - 2.1. Actividad Agroexportadora.
 - 2.2. Actividad Ganadera.
 - 2.3. Producción de Granos Básicos.

**CAPITULO III : CONSIDERACIONES DIAGNOSTICAS SOBRE
LA ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS.....54**

1. Análisis de las Explotaciones Destinadas
al Cultivo de los Granos Básicos.....56
 - 1.1. Tenencia de la Tierra.
 - 1.2. Extensión de la Explotación y Dispersión
Geográfica.
 - 1.3. Número de Unidades Productivas.
2. La racionalidad Económica de los Productores
de granos básico.....65
 - 2.1. Volumen de la Producción y Rendimientos.
 - 2.2. Nivel Tecnológico y Utilización de Recursos.
 - 2.3. Rentabilidad de la Inversión.
 - 2.4. Destino de la Producción.
3. Evolución de las Políticas de Impulso
a la Organización de los Productores
de Granos Básicos.....82
 - 3.1. Planificación y Ejecución de las Políticas.
 - 3.2. Las experiencias Organizativas Impulsadas por los
Gobiernos.
 - 3.3. Responsabilidad de Ejecución de las Experiencias
de Organización y los Recursos Utilizados.

CAPITULO IV : EXPERIENCIAS ORGANIZATIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS.....	95
1. Modelos de Organización Implementados en el País.....	95
1.1. Modelo Cooperativo.	
1.2. Modelo Comunal.	
1.3. Modelo Alternativo.	
2. Análisis de las Experiencias Organizativas de los Productores de Granos Básico.....	100
2.1. Producción de Granos Básicos en la Etapa I de la Reforma Agraria.	
2.2. Producción de Granos Básicos en la Etapa III de la Reforma Agraria.	
3. Captación de Recursos Financieros.....	108
4. Interpretación de Encuesta.....	111
 CAPITULO V : PRUEBA DE HIPOTESIS.....	 124
1. Conclusiones.....	124
2. Recomendaciones : "Propuesta de Organización para Elevar las Condiciones Económicas de los Productores de Granos Básicos".....	130
2.1. Premisa Fundamental.	
2.2. Objetivos.	
2.3. Estrategias.	
2.4. Lineamientos de Políticas.	
2.4.1. Política de Organización.	
2.4.2. Política Crediticia.	
2.4.3. Política de Acceso e Incorporación de Tecnología.	
2.4.4. Política de Comercialización.	
 BIBLIOGRAFIA.....	 146
ANEXOS.....	153

INTRODUCCION

Como un esfuerzo para contribuir al desarrollo de la producción de granos básicos, se estimó conveniente realizar el presente estudio buscando resolver un dilema que interesa a los productores en esta actividad : producir integrado a una organización o producir de manera individual.

Históricamente el productor de granos básicos en El Salvador se ha desenvuelto en un esquema de individualidad por razones que algunas veces resultaron ser impuestas, como las leyes y decretos relacionados con extinción de comunidades indígenas y ejidos: teniendo como resultado una serie de problemas que no solo afectan al mismo productor, sino también al país en general, fundamentalmente en una área de vital importancia, la alimentación de sus habitantes.

Indudablemente la producción de granos básicos en El Salvador tiene gran importancia por ser un medio de subsistencia para el sector campesino, además de ser parte esencial en la canasta básica de alimentación en la población salvadoreña.

La presente investigación procura establecer los mecanismos necesarios y fundamentales que conduzcan a elevar el bajo nivel de organización socio-económica de los pequeños productores de granos básicos con el fin de solucionar los

problemas de producción y comercialización y por consiguiente, mejorar sus condiciones de vida.

Para ello se ha considerado una temática relacionada con la organización y con la producción de granos básicos, ubicada en un contexto en donde los factores económicos, sociales y políticos se estrechan para condicionar el comportamiento de dichas variables.

Dentro del Capítulo I, se ha establecido un marco-histórico conceptual, en el cual se plasman algunas consideraciones generales sobre el concepto de organización concebidas por renombrados autores, mostrando además características principales y su impacto social. Así también se muestran las formas de organización surgidas en los distintos periodos por los que ha pasado la sociedad salvadoreña.

Para facilitar la comprensión del contenido del trabajo, se incluye en la sección de anexos un glosario de los términos frecuentemente utilizados.

En el Capítulo II, se presenta una visión de conjunto del movimiento organizado en El Salvador y específicamente en la producción de granos básicos; además se establece una correlación tanto al interior del mismo movimiento como hacia el resto de la economía.

En el Capítulo III, se establecen y analizan los factores de carácter estructural que inciden en el nivel organizativo de

los productores de granos básicos; abordando aspectos tales como la forma de tenencia de la tierra, la racionalidad económica política formal implementada por los gobiernos en vías de fomentar la organización, y los resultados obtenidos en la práctica de dichas políticas.

El Capítulo IV, comprende aspectos de algunas experiencias organizativas de los pequeños productores de granos básicos resaltando el hecho que el trabajo colectivo es de vital importancia para la producción.

Finalmente en el Capítulo V, se establece una serie de conclusiones con bases consistentes, para luego plantear un número de recomendaciones que contribuyan a superar los problemas de la producción de granos básicos. Asimismo se sugieren algunos lineamientos de política cuya adopción permitirá fomentar y elevar el nivel de organización de los pequeños productores de granos básicos para, de esta manera, mejorar sus condiciones económicas, en términos que sean acordes a los objetivos de seguridad alimentaria que deben de garantizarse para la población salvadoreña.

MARCO DE LA INVESTIGACION.

JUSTIFICACION

La Producción de Granos Básicos en El Salvador reviste gran importancia tanto por constituir un alto componente del ingreso del sector campesino a través del autoconsumo y en menor proporción por la vía de las ventas, como por formar parte esencial en la canasta básica de alimentación en la población salvadoreña.

La falta de organización socio-económica en la actividad de Granos Básicos, ha llevado a prolongar y profundizar las ya precarias condiciones de vida de los pequeños productores; resultado intrínseco del modelo exportación-subsistencia. *En el año 1989, se calculaba que el 77% de los productores de Granos Básicos se encontraban en situación de pobreza y extrema pobreza: lo que en cifras absolutas representa 188.288 productores, de un total de 244,530 1/.*

Además, como se describe en el capítulo III, la carencia organizativa del productor no ha permitido un mínimo de rentabilidad en la producción de Granos Básicos es decir, la relación de rentabilidad en la producción y los precios de mercado han sido inferiores, causando pérdidas para el productor.

1/. Cruz Letona, Ricardo. "La Política de Granos Básicos en El Salvador : Análisis y Recomendaciones. Cuaderno de Investigación # 5 Año II. Enero 1991. CENITEC. Pág # 7

La experiencia de estos últimos 10 años pone en evidencia que son las capas organizadas, en el sector agropecuario en general, las que logran captar la mayor parte de asistencia técnica proporcionada por los organismos públicos y privados : " *La cobertura global de la asistencia técnica llega a 4.5% de los productores individuales; a 21% de los beneficiarios de la Reforma Agraria que trabajan en forma individual y al 51% de las cooperativas*" 2/.

La falta de organización repercute también en la baja capacidad de captación de recursos financieros. Hay que ver que en 1979, el Banco Central de Reserva (BCR) solamente logró satisfacer el 20% de sus necesidades de financiamiento a los productores de granos básicos 3/.

La debilidad de los pequeños productores de granos básicos se ha expresado en la poca influencia ejercida por éstos en el establecimiento de los precios de venta. Esta misma debilidad ha llevado a la conformación de un sistema de intermediación en el cual los precios de los granos básicos han sufrido fuertes distorsiones en detrimento del productor por un lado y del consumidor por el otro, además de ocasionar repercusiones negativas en materia de seguridad alimentaria.

2/. Rubén Raúl. "El Problema Agrario en El Salvador : Notas Sobre una Economía Agraria Polarizada". Cuaderno de Investigación # 7, Año 11, Abril de 1991. CENITEC. Pág # 29

3/. Canales, Celina O. Tesis de graduación " Crisis Actual de la producción de granos básicos en El Salvador y sus efectos en la economía nacional"; UES (Universidad de El Salvador); feb/91 Pág # 85.

En consideración a la situación antes descrita, al nuevo contexto social surgido como resultado de la finalización negociada de la guerra que adobió al país durante la década de los ochenta y al proceso de reconciliación y reconstrucción nacional, surge la necesidad de plantear soluciones alternativas dentro de un marco de trabajo asociativo, máxime cuando se trata de un grupo social que debido a sus condiciones y limitaciones estructurales no está en capacidad de plantear sus estrategias por sí mismo.

El presente trabajo contiene lineamientos que propicien las condiciones previas para iniciar un proceso de solución a los problemas que enfrentan los pequeños productores de granos básicos, ya que :

"Mientras persistan en su actitud individualista serán presa fácil del sistema en el cual se habla mucho del individualismo y de la libre empresa y de la libre iniciativa y del libre mercado, pero a la hora de la verdad, los capitalistas actúan como un sólo bloque y más que la competencia prefieren la colusión : los precios los dejan libres hacia arriba, pero nunca hacia abajo, lo cual es considerado como una deslealtad de clase " 4/.

4/. Montoya, Aquiles. Artículo " La realidad Agraria en El Salvador" Revista ECA # 512 Junio/91 Pág # 512.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

* Establecer los mecanismos fundamentales que conduzcan a elevar el bajo nivel de organización de los pequeños productores de granos básicos a fin de que puedan ir relacionando paulatinamente sus problemas de producción y comercialización y por consiguiente, mejorar sus condiciones económicas y sociales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

* Proponer estrategias tendientes a eliminar las condiciones económicas precarias del productor y su grupo familiar, generadas por la pequeñez de las unidades productivas de granos básicos.

* Proponer formas de organización de los pequeños productores orientadas a minimizar las limitaciones que ocasionan las distintas formas de tenencia de las explotaciones de granos básicos.

* Proponer la adopción de criterios empresariales, por parte de los pequeños productores, a fin de fomentar las actividades de producción e intercambio de granos básicos.

* Proponer lineamientos que contribuyan a diseñar programas viables y factibles, dirigidos a impulsar y consolidar la organización del pequeño productor de granos básicos.

HIPOTESIS.

HIPOTESIS GENERAL.

* La falta de organización que afronta el pequeño productor de granos básicos, está ligado a factores estructurales de la economía salvadoreña; lo cual ha imposibilitado alcanzar los objetivos de autosuficiencia y seguridad alimentaria a escala nacional. La solución al problema radica en la implementación de un modelo alternativo de producción de granos básicos, fundamentado en la creación de **Unidades Asociativas Auto gestionarias** de los pequeños productores.

HIPOTESIS ESPECIFICAS

* El escaso nivel de organización de los pequeños productores de granos básicos, ha sido determinado por la explotación minifundista de las unidades productoras, heterogeneidad en las formas de tenencia, la falta de una política real de incentivo y apoyo a la organización, y la racionalidad económica no empresarial.

* La ampliación y fortalecimiento del nivel de organización de los pequeños productores de granos básicos, permite a éstos obtener un mayor acceso al crédito y a la tecnología, reducir el excesivo intermediarismo comercial, aumentar la rentabilidad y consecuentemente elevar su nivel de vida.

* La organización de los pequeños productores de granos básicos en **Unidades Asociativas Autoqestionarias**, constituye una opción para superar los escollos producidos por el trabajo individual y por el esquema de coestión impulsado durante la primera fase de la Reforma Agraria.

METODOLOGIA

Con el objeto de dar respuesta al problema planteado en el presente estudio, el cual está vinculado a los factores limitativos y a las perspectivas de la organización de los pequeños productores de granos básicos; se hizo uso de una serie de métodos, técnicas e instrumentos que facilitaron el trabajo, realizado de la manera siguiente :

- a) Registros y estadísticas : en este caso, se hizo uso de registros censales y estadísticos que fueron publicados periódicamente por diferentes instituciones especializadas.
- b) Investigación bibliográfica : consistió en la recopilación de información proveniente de fuentes secundarias tales como libros, tesis y documentos de trabajo.
- c) Estudio de casos específicos : se seleccionaron aquellas fuentes que permitieron obtener una apreciación concreta de las experiencias organizativas que han tenido lugar en la producción de granos básicos; para ello se hizo uso de la encuesta y de la entrevista.

Dado que los productores de granos básicos, así como sus diferentes formas de organización se encuentran dispersos en varios lugares del territorio nacional, se consideró conveniente abordar aquellos casos cuyo estudio fuese factible en términos de acceso y disponibilidad de información.

CAPITULO I : MARCO DE REFERENCIA DEL DESARROLLO HISTORICO DE LA ORGANIZACION EN EL AGRO SALVADOREÑO.

Para poder abordar una temática específica como es la "organización", se requiere establecer un marco de referencia sobre el desarrollo histórico-conceptual de ésta.

Históricamente el concepto de organización en la realidad socio-económica salvadoreña y en el resto del mundo, ha tenido diversas modificaciones. Por ejemplo, los filósofos griegos establecieron la organización en relación a la ciudad-estado, posteriormente las concepciones ético religiosas propugnaron vivir en unión y compartir los frutos del trabajo; el pensamiento utópico-socialista planteó formas alternativas de organización dentro de un estado democrático, cuyo objetivo debía ser la armonía y la felicidad de todos. Marx expuso su punto de vista considerando la organización como una globalidad social, cuyo apoyo e impulso descansaría en el poder estatal. Todas estas concepciones, en mayor o menor medida, siguen teniendo influencia en el presente; sin embargo, la misma práctica socio-económica ha servido para ir depurando tales concepciones.

1. MARCO HISTORICO-CONCEPTUAL SOBRE LA ORGANIZACION.

El pensamiento económico en torno a la organización de los hombres ha tenido una transformación que se ha vuelto más evidente a medida que la sociedad ha avanzado hacia estadios superiores de desarrollo, planteando esquemas muy variados, pero en correspondencia con las condiciones históricas y sociales en las que surgieron.

1.1. LAS PRIMERAS MANIFESTACIONES TEORICAS

Las teorizaciones más relevantes de los primeros periodos de la civilización se encuentran en la Grecia antigua. Los filósofos griegos anhelaban un tipo de organización circunscrita a la ciudad-estado, conformado por dirigentes militares y artesanos (Agricultores y pequeños comerciantes). Tales filósofos advertían una tendencia natural del hombre a organizarse junto a otros por efecto de sus necesidades multifacéticas y sus dotes unilaterales. De esta manera los esclavos por poseer un cuerpo vigoroso eran aptos para el trabajo corporal y los hombres libres por el contrario, estaban dotados para la labor intelectual necesaria para la conducción del estado.

La idealización del estado reconocía la necesidad de la producción y la circulación de mercancías destinadas al cambio; pero al mismo tiempo se mostraba contrario al comercio con propósito de lucro, a las ventas al crédito y a

la usura. Se glorificó la agricultura. En cambio, el comercio y la industria se consideraron ocupaciones de segunda categoría, relegadas para los extranjeros.

Los griegos incluso, recomendaron la abolición de la propiedad privada para la clase dirigente, pues de este modo estaría libre del *"degradante deseo de acumular riquezas"* y podría entonces *"consagrarse a gobernar a su comunidad por la razón"* 5/.

Los sabios sobresalientes de esa época plantearon un estado ideal que lograría la felicidad de sus habitantes: sin embargo ello excluía a los esclavos, quienes formaban la base de la pirámide social griega, considerados como animales parlantes, carentes de los derechos atribuibles a los hombres libres.

En el fondo estas concepciones admitían irremediablemente la desigualdad social. Paradójicamente eso no podría ser considerado como injusticia por los filósofos griegos, puesto que justicia era hacer cada uno lo suyo de acuerdo a los dotes que la naturaleza otorgaba a cada hombre.

Por otra parte, en el imperio romano se gestaron algunas ideas sobre la organización, pero sin la magnitud alcanzada en Grecia, no obstante que *"el pensamiento económico romano*

5/. Roll, Eric. *Historia de las doctrinas económicas.*

encontró la fuente de inspiración en el pensamiento griego y continuó la tradición agraria de éstos" 6/. En las obras escritas por los romanos no está presente un modelo ideal del estado: más bien se manifiesta el descontento por los males reinantes, producto de la decadencia de la sociedad romana de ese entonces y se evocan los tiempos de esplendor que vivieron las grandes haciendas a expensas del trabajo de los esclavos.

Algunos filósofos romanos sugirieron utilizar mano de obra libre en lugar del trabajo del esclavo, el cual, a esas alturas de la historia, resultaba ser antieconómico.

1.2. LAS CONCEPCIONES ETICO-RELIGIOSAS

En el siglo I de n.e. surgió el cristianismo, una doctrina eminentemente ético-religiosa. Esto desde luego, no impide observar elementos característicos del pensamiento económico, presentes incluso en el mensaje de los profetas citados por el Antiguo Testamento.

Los primeros cristianos incitaron a los hombres a desprenderse de sus posesiones materiales y entregarse a una vida espiritual reinada por el amor al prójimo. Asimismo algunos de ellos veían en la propiedad y en la acumulación de riquezas la fuente de rencor y desunión que *"impedía la realización del principio de hermandad entre los hombres" 7/.*

6/. Mendoza-Antosanti, Hector. Antecedentes Históricos del Cooperativismo. Pág # 42.

7/. Mendoza-Antosanti, Hector. Op.Cit. Pág # 102.

Al contrario de los ideólogos paganos del esclavismo, los cristianos dignificaron el trabajo físico y alentaron a sus congeneres a vivir en comunión y compartir sus bienes con sus semejantes sobre todo con el necesitado.

En la doctrina cristiana primitiva ya se observan las ideas de los oprimidos, sin embargo, el sentido religioso de sus concepciones que preconizaban resignación por las injusticias del mundo y una disposición espiritual hacia el advenimiento de un orden divino, limitó su capacidad para proyectar un sistema teórico definido de organización y dió lugar a que el cristianismo se convirtiera en un instrumento de explotación, dominación y subordinación que alcanzó una gran difusión durante la edad media. En este periodo, que comprendió los siglos V y XIV, los teóricos más sobresalientes fueron los representantes de la iglesia católica, quienes inicialmente observaron una posición abiertamente opuesta al lujo, la riqueza y la propiedad privada ^{8/}, empero, a medida que la misma iglesia se convirtió en una institución de poder económico y político, ésta abandonó semejantes posturas y se convirtió en enérgica defensora de la propiedad privada y del régimen feudal.

Los escritores eclesiásticos vieron en la organización social *"un acuerdo ordenado entre la dirección y la obediencia"* ^{9/} y

^{8/}. Karataev, Ryndina y otros. *Historia de las Doctrinas Económicas*. Pág # 49.

^{9/}. Karataev, Ryndina y otros. *Op. Cit.* Pág # 49.

fundamentaron la existencia de las desigualdades económicas y sociales en la variedad de tareas a realizar en la sociedad. Asimismo, *"Los teólogos consideraban al propietario como un administrador que actuaba por cuenta de la comunidad y debía cuidar la propiedad, administrarla bien y distribuir sus frutos"* 10/. vieron en el feudalismo la forma natural de organización económica y social que permitía el logro del "bien común" y se esforzaron en señalar aquellas acciones que resultaban perniciosas para el orden establecido, tales como el comercio al por mayor y la usura, los cuales fueron considerados por mucho tiempo contrarios a la moral cristiana.

1.3. EL SOCIALISMO UTOPICO.

Entre los siglos XVI y XVII, aparecieron algunas obras en las que, además de criticar las durísimas condiciones a que estaban sometidos los pequeños productores del campo y la ciudad, se esbozaban formas alternativas de organización, describiéndose sociedades imaginarias en donde predominaban la igualdad, la fraternidad y el espíritu de cooperación entre los hombres: existía un ordenamiento global de la sociedad guiado por un estado democrático cuyo interés era la armonía y la felicidad generales; y esto era logrado mediante la abolición de la propiedad privada, el comercio y el dinero.

10/. *Mendoza-Antosantl, Hector. Op. Cit. Pág # 33.*

El carácter ficticio de estos escritos le merecieron el nombre de Utopías. Fueron concebidos *"partiendo de la convicción de que la comunidad de bienes era una condición indispensable para lograr la igualdad de los individuos"* 11/ y sirvieron de base para el surgimiento del socialismo utópico, hacia fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

El Socialismo Utópico representó una crítica de la explotación capitalista y proyectó las aspiraciones de los obreros, que sufrían *"pauperización, desocupación, o en el mejor de los casos, trabajo agotador en las fábricas para ellos, sus mujeres y sus hijos. Jornadas de trabajo muy largas, condiciones peligrosas e insanas y una vigilancia opresora"* 12/.

Los primeros socialistas utópicos dedicaron un gran esfuerzo en demostrar lo antinatural y antiprogresista que resultaba ser la propiedad privada: atacaron duramente a las capas parasitarias como la nobleza y el clero, criticaron el lujo y el derroche de bienes y se mostraron contrarios al derecho de herencia. Tales elementos provocaban a juicio de estos pensadores, las desigualdades materiales e intelectuales del hombre, sosteniendo a la vez que *"Para que el estado social*

11/. Mendoza-Antosanti, Hector, Op. Cit. Pág # 147.

12/. Roll, Eric, Op. Cit. Pág # 231.

sea perfecto es menester que cada uno tenga bastante y que nadie tenga demasiado" 13/.

Asimismo establecieron una serie de lineamientos de tipo jurídico y político que conducirían hacia una vida social comunitaria en la que desaparecerían todos los males engendrados por el capitalismo. Algunos socialistas utópicos concibieron que este objetivo sería logrado por medio del apoyo del estado; otros por el contrario sugirieron alcanzarlo por medio de un acuerdo entre trabajadores y capitalistas. Otros más recomendaban un asociacionismo voluntario y espontáneo, en contraste a los que pregonaban un socialismo establecido deliberadamente en la sociedad entera. Para lograr establecer la organización comunitaria de la sociedad, entre los socialistas utópicos *"la mayoría pensó que la mejor alternativa era elaborar un plan para la reforma social, empezar a experimentarlo en pequeña escala, interesar en su desarrollo a las personas influentes y extenderlo luego a las masas" 14/.* De este modo procedieron los que hoy en día son considerados como los padres del Cooperativismo 15/.

13/. Rousseau, Juan Jacobo. *El Contrato Social*. Citado por Jesús Silva Herzog, *Antología del Pensamiento Económico-Social*. Pág # 513.

14/. Mendoza-Antosanti, Hector. *Op. Cit.* Pág # 118.

15/. Se consideran como tales a Saint Simon, Charles Fourier y Roberto Owen.

Convencidos de sus planteamientos, los socialistas utópicos se esforzaron por establecer en la práctica algunos modelos de vida comunitaria. No obstante, los primeros intentos como Nueva Armonía (Indiana, 1825), los Bancos o Bolsas de Trabajo (Inglaterra, 1832) y North American Phalanx (Nueva Jersey, 1843) terminaron fracasando. La dirección de las pequeñas colectividades fué motivo de fuertes disputas y divisiones, entre los trabajadores que propugnaban por una conducción democrática de las mismas y los capitalistas que habían financiado su establecimiento y que se inclinaban por una línea paternalista y autoritaria.

1.4. EL PUNTO DE VISTA MARXISTA

Dentro de la óptica marxista la organización de los hombres está referida a la globalidad social y su apoyo e impulso descansa en el Poder del estado.

Lo anterior se desprende de la concepción filosófica totalizante, histórica y crítica que proporciona el Materialismo Dialéctico, y que sirve de fundamento al Materialismo Histórico y a la Economía Política Marxista.

El Materialismo Dialéctico rechaza, entre otros aspectos, que las cosas individualmente consideradas se expliquen por sí mismas. Afirma, en cambio, que sólo relacionando la parte con el todo se llega a decifrar su naturaleza esencial.

Es importante señalar que a diferencia de los socialistas utópicos, el planteamiento marxista de la organización basada

en la propiedad social de los medios de producción, presupone el control del estado por parte de los trabajadores.

El condicionamiento del Socialismo al aspecto político se deriva del hecho de que las formas de organización precedentes, como el capitalismo, surgían y desarrollaban espontáneamente, de un modo gradual, como una modalidad especial de la sociedad vieja, en virtud del tipo único a que respondían las diversas formas de propiedad privada sobre los medios de producción **16/**.

En cambio, el Socialismo, que *"significa la supresión de la propiedad privada sobre los medios de producción, el poner fin a la explotación del hombre por el hombre y la desaparición de las clases antagónicas"* **17/**, no podría gestarse dentro de la sociedad burquesa y debido a ello se haría necesario el derrocamiento del poder burqués con el fin de poner el estado al servicio de la construcción del socialismo. En suma, mientras los Socialistas Utópicos creveron que una sociedad socialista se edificaría espontáneamente sobre bases estrictamente económicas, los Marxistas sostienen que el paso al socialismo se lleva a cabo deliberadamente, a través del poder político, en manos de los trabajadores.

16/. Spiridonova, Atlas y otros. Curso superior de economía política. Tomo II. Pág # 459.

17/. Spiridonova, Atlas y otros. Ibid.

La expropiación de los medios de producción de los capitalistas y su transferencia hacia el control de los trabajadores, habrían de transformar la propiedad privada en propiedad social, lo cual permitiría la aplicación del principio de la distribución con arreglo al trabajo.

Ahora bien, para los precursores del marxismo la implantación del régimen socialista -que no sería más que la transición hacia una sociedad sin clases, sin estado y altamente disciplinada y desarrollada- obedecía al mismo proceso de maduración del capitalismo, en cuyo seno se desarrollarían sus premisas materiales como la gran industria mecanizada, los transportes, los bancos, las comunicaciones y los mercados *18/*. Además, entendían que en el socialismo la producción de bienes materiales se realizaría en grandes centros colectivos de trabajo, dirigidos por los mismos trabajadores y donde el carácter social de la propiedad evitaría la explotación de la fuerza de trabajo del obrero y permitiría a éstos desarrollar sus potencialidades sociales y productivas.

Los problemas prácticos afrontados en los intentos de edificación socialista de la Rusia Soviética (1917-1924) sin embargo, permitieron conferir una gran importancia al papel desempeñado por las empresas cooperativas *19/*, por lo que se

18/. Spiridonova. Atlas y otros. Ibid.

19/. Lenin Vladimir, "Sobre las Cooperativas (Recopilación)" Pág # 27.

tomo a bien apoyarlas y privilegiarlas económicamente. En cierta manera el desarrollo de las cooperativas se consideró congruente con el desarrollo del socialismo, no obstante que las mismas hubiesen surgido como una variante de la organización capitalista.

2. EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA AGRARIA

A través de la historia del país han operado una serie de cambios respecto a la propiedad, tenencia y uso de la tierra, que se remontan desde la conquista y colonización española.

En 1835, por ejemplo, se emitió un decreto legislativo que convirtió en propiedad privada los terrenos baldíos. En 1881 y 1902 se promulga la Ley de Extinción de Comunidades Indígenas y Elidos respectivamente 20%. Ambas medidas podrían considerarse como fundamentos legales de una reforma agraria a favor de unos pocos que tienen mucho y en contra de muchos que tienen poco o nada.

Desde comienzos del presente siglo, los distintos gobiernos han establecido medidas tendientes a "desconcentrar" la propiedad de la tierra, mencionándose entre ellas la creación del Fondo de Mejoramiento Social, del Instituto de Colonización Rural, los esfuerzos de Transformación Agraria y el

20%. Menjívar Rafael. Acumulación Originaria y Desarrollo del Capitalismo en El Salvador. Pág # 106-107.

Proceso de Reforma Agraria, cuyos resultados, hasta el momento no dan un viso favorable para superar la compleja problemática del campo.

2.1. EPOCA COLONIAL

ANTECEDENTES PREHISPANICOS.

Antes de la llegada de los españoles, la propiedad de la tierra adoptó características muy peculiares. Formas diversas de propiedad de la tierra eran admitidas, cumpliendo cada una de ellas con su propia finalidad; en la época prehispánica, existían tierras que eran para los caciques, tierras del pueblo, tierras para los guerreros y para los dioses, pero *"la forma más antigua de organización territorial y de unidad básica utilizada por los indios nupiles en El Salvador probablemente era el CAPULLI, que estaba constituido por tierras de los clanes"* 21/.

Todas estas formas de organización sobre la tenencia de la tierra, dieron lugar al surgimiento de prácticas, costumbres y manera de actuar de los indígenas cimentadas en la unión del grupo y en un fuerte espíritu de cooperación.

21/. Browning David. *El Salvador la Tierra y el Hombre*. Ministerio de Educación. Dirección de Publicaciones. San Salvador. 1987. Pág # 47.

INVASION Y DOMINACION ESPAÑOLA.

A raíz de la conquista y posterior colonización, se experimentó un cambio radical en la producción agrícola salvadoreña que modificó el sistema de tenencia de la tierra. No obstante se mantuvieron algunas formas comunitarias que obedecían a intereses políticos y económicos del conquistador.

La corona española, que se autorreconoció el derecho sobre las tierras americanas dejó intactas las tierras comunales pertenecientes a pueblos indígenas, para mantenerlos aislados y controlados políticamente; pero también para permitir a éstos lograr su autoproducción y con ello asegurar la mano de obra necesaria para las diversas explotaciones creadas por los españoles.

Al mismo tiempo se establecieron propiedades privadas mediante los Repartimientos de Tierra, Mercedes Reales y otras concesiones; se otorgaron tierras en carácter de ejidos (pertenecientes a la municipalidad), dehesas (tierras para pasto común del ganado) y otros bienes de uso común al servicio de las comunidades.

La encomienda, por su parte, fué una institución relevante en la economía colonial. Los nativos fueron sometidos a una explotación directa de los conquistadores, al obligar a aquéllos a aportar mano de obra para trabajar las tierras asignadas en comodato por la Corona a un encomendero, que por su parte debía de "cristianizar y civilizar" a los indios.

Las tierras dedicadas al cultivo del cacao no fueron usurpadas por los españoles. se dejaron en poder de las comunidades indígenas. No obstante, el cacao fué negocio redituable para los comerciantes españoles quienes lo exportaban hacia la Madre Patria. De esta manera, los indígenas estaban obligados a entregar el cacao como pago en tributo a los encomenderos y más tarde, cuando éstos se convirtieron en hacendados se les obligó a la prestación de mano de obra gratuita o simplemente a cambio de comida.

Debido al decaimiento de la producción de cacao y del bálsamo a mediados del siglo XVII, generado en gran parte por la competencia de Guayaquil y Venezuela, los españoles consideraron las posibilidades comerciales de la explotación del añil que con anterioridad estaba siendo cultivado por los náhuas, dedicando grandes extensiones a su cultivo, llegando a convertirse durante el siglo XVIII en el principal rubro de la economía colonial.

La implementación del cultivo del añil, trajo consigo sistemas de trabajo que empeoraron las graves condiciones de vida impuestas a los indios y mestizos. La población indígena se redujo considerablemente. Se establecieron formas coercitivas de explotación como el colonoaje, las tiendas de ravas y otros medios que obligaban a los trabajadores a residir permanentemente en las haciendas.

2.2. EPOCA CONTEMPORANEA

Basicamente, el proceso de emancipación de España que culminó en 1808, fue dirigido y ejecutado por la emergente oligarquía criolla, que consideró conveniente desligarse de las restricciones comerciales impuestas por la Madre Patria y de la subordinación de la provincia de San Salvador a la capitanía general de Guatemala. Este proceso generó las condiciones políticas que permitieron en años posteriores la expansión latifundista, a expensas de la expropiación, usurpación y desalojo de los pequeños campesinos.

El cultivo del añil, que hasta 1850 había llegado a convertirse en la base exportable de la economía; se interrumpió casi por completo debido al descubrimiento de los colorantes sintéticos en Europa y al bloqueo británico de los puertos salvadoreños entre 1842 y 1850. Esta situación, indujo nuevos cambios en la estructura agraria en la que el café se convertiría aceleradamente en la base de acumulación y reproducción del sistema económico.

Ya desde la época Colonial, el café había sido introducido en la provincia de San Salvador y cultivado en pequeñas escala por algunas comunidades. Para difundir su producción, el gobierno de esa época emprendió una campaña para abolir la forma comunitaria de tenencia y uso de la tierra, ya que esta *"obstaculizaba el rápido y deseado establecimiento de*

las plantaciones" 22/. de tal manera que el café contribuyó a la implantación absoluta de la propiedad privada, en el país. El despojo de sus tierras del que fueron objeto los campesinos, hizo que éstos se convirtieran en mano de obra agrícola para las grandes haciendas o fincas cafetaleras.

Este proceso de cambio arranca desde 1835 con la emisión del decreto Ejecutivo del 17 de junio, por medio del cual, se convierten en propiedad privada los terrenos baldíos y culmina con el decreto Legislativo del 10 de abril de 1882, que declara extinguidas las tierras comunales y ecidales 23/ pasando las mismas a manos de particulares.

Gran parte de las tierras comunales y ecidales extinguidas fueron incorporados a los latifundios; sin embargo en alguna medida el funcionamiento de esas tierras, también dio lugar a la atomización de los productores y al minifundio.

Respecto a las consecuencias económicas y sociales de las medidas legales antes mencionadas, el doctor Guillermo Undo señaló las siguientes : 24/

1. Un estado sin tierra, incapaz de realizar planes de desarrollo agrícola sin modificar esa estructura agraria.

22/. Browning, David. Op. Cit. Pág # 291.

23/. En 1881 se suprimió la propiedad comunal y en 1882 se dió por abolida la propiedad ecidal.

24/. Enfoque Jurídico Político Sobre el Problema Agrario en El Salvador. Revista ECA. Estudios Centroamericano # 297/298 julio-agosto 1973. Pág # 514.

- ii. Proliferación del minifundio y del latifundio.
- iii. Acentuación del INDIVIDUALISMO por la aguda separación entre propietarios privados y campesinos sin tierras.
- iv. Aparición de propietarios ausentistas.
- v. Concentración de la tierra en pocas manos.
- vi. Falta de intervención y planificación efectiva del Estado en el sector agrícola y
- vii. El surgimiento de los arrendamientos agrícolas, aparcería, terraje, etc.

2.3. MODERNIZACION AGRARIA

La gran depresión de la economía mundial, conocida generalmente como la crisis de los años treinta; hizo sentir sus efectos en la economía salvadoreña.

El café perdió interés en los mercados extranjeros especialmente en el de Estados Unidos. los precios internacionales de este producto experimentaron una caída sustancial y las plantaciones redujeron notablemente la capacidad de generar trabajo dentro de la población rural.

A consecuencia de la crisis, la agudización de los problemas sociales y el descontento generado se tornaron en alicientes para el levantamiento campesino de 1932, drásticamente reprimido por el gobierno.

La inestabilidad provocada por la crisis del café y las nuevas condiciones que se generaban en la economía internacional, condujeron en los años subsiguientes a un

cambio en el sesgo monoexportador de la economía salvadoreña. La reducción de las importaciones de bienes textiles, registrada durante la segunda guerra mundial y el relativo auge experimentado por la industria nacional en este rubro, dió lugar a que en el agro surgiera un nuevo grupo de productores dedicados al cultivo del algodón, y que en muchos de los casos eran cafetaleros que debido a las condiciones adversas del café, se dedicaron a cultivar algodón.

La producción de caña de azúcar, no había alcanzado relevancia hacia los años treinta. A pesar de haber sido introducida a fines del período colonial, dicha producción sólo se destinaba para el consumo local en forma de panela y alcohol.

A partir de 1960, la producción de caña de azúcar para la exportación, adquirió importancia; motivada por la supresión de la cuota de exportación de la caña de azúcar cubana, por parte de los Estados Unidos.

La expansión tanto del cultivo de algodón como de la caña de azúcar, se realizó en regiones con las mejores tierras de labranza dedicadas entonces a la producción de granos básicos. Los cultivos del algodón y caña de azúcar, que requieren mayores niveles tecnológicos, llevaron a los agricultores a introducir en el país el uso de fertilizantes, insecticidas, máquinas agrícolas y variedades más productivas.

El desarrollo de estos nuevos cultivos, trajo consigo, el desplazamiento de más campesinos de sus tierras, de forma muy similar a la ocurrida con el café. El algodón y la caña de azúcar requirieron zonas amplias y apropiadas para su cultivo, lo que obligó a los pequeños agricultores -campesinos y tenedores precarios- a cultivar en tierras marginales de baja productividad y semiasalariarse vendiendo su mano de obra en épocas o periodos en que las grandes explotaciones agrícolas así lo demandaran.

"Desde mediados del siglo XIX en que se introduce la explotación comercial del café, hasta el inicio de la diversificación agrícola con la incorporación de los otros dos productos tradicionales de exportación (algodón y caña de azúcar) se consuma la expoliación de la tierra al indígena y al campesino" 25/.

4.4. PROCESO DE REFORMA AGRARIA

Desde 1932 a 1975, se implementaron algunas medidas tendientes a modificar la estructura de la tenencia de la tierra: en este marco fueron creadas algunas instituciones que tendrían como objetivo redistribuir tierras entre los

25/. Alvarado, Raymundo Adalberto y otros. La crisis actual de los productos Tradicionales de Exportación de El Salvador y sus Efectos en la Economía Nacional. Tesis de Grado. Pág #10.

campesinos. Así, en 1932 se crea el Fondo de Mejoramiento Social, en 1950 el Instituto de Colonización Rural y en 1976 el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria,

sin embargo las mismas no tuvieron mayor difusión y no lograron beneficiar al grueso de campesinos sin tierra, ya que, durante todo este período, *"fueron adquiridas por los gobiernos alrededor de 55.000 has. de tierra equivalentes apenas al 3.8% del territorio nacional y distribuidas en 10.700 familias"* 26/.

En marzo de 1980 se implementó un proceso de reforma agraria, en un contexto caracterizado por el declive de la economía, por una creciente efervescencia y polarización social y por una inestabilidad palpable en el gobierno (Hay que recordar que luego del golpe de estado del 15 de Octubre de 1979 hasta Enero de 1980 se habían conformado dos Juntas de Gobierno).

El desarrollo de la reforma agraria se definió en tres fases:

- La primera (Fase I), comprendía la expropiación de los terrenos rústicos que excedieran de 500 has.: compensándole al propietario una cantidad basada en el valor declarado para fines impositivos y pagaderos en bonos de 20 a 30 años plazo. La asignación de las tierras se haría en forma COOPERATIVA, reconociéndose el derecho de los dueños de retener hasta 150 has. (decreto 154-842).

26/. Rubén, Raúl. *Op.Cit.* Pág. # 34.

- La segunda (Fase II) afectaría los inmuebles rústicos con una extensión mayor de 100 Has., conformadas en su mayoría por las fincas cafetaleras.

- La tercera (Fase III), permitiría la expropiación de las tierras arrendadas a pequeños productores y la transferencia a éstos de parcelas con una superficie máxima de 7 Has. por cultivador, otorgándole un título de propiedad 30 años después (decreto 207).

Los grupos conservadores, merced a su poder económico y político, opusieron resistencia y lograron introducir modificaciones en el marco legal de la Reforma Agraria. La Fase II fué suprimida con la Constitución de 1983 al establecer en ésta un límite máximo de propiedad de 245 Has. por persona; en 1987 a través de la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA) se procedió a comprar y distribuir tierras en forma individual. Por último, en las mismas cooperativas surgidas de la Reforma Agraria, se introdujeron modalidades de producción individual mediante el Modelo Experimental de Adjudicación Individual (MEAI) ejecutado por el ISTA.

La décima evaluación de la reforma agraria, indica que *"la Reforma Agraria afectó apenas 13.8% de territorio nacional y el 19.1% del total de tierras con vocación agrícola,*

beneficiando a un número aproximado de 81.800 agricultores" 27/.

Lo anterior, pone en evidencia, el poco alcance logrado por la Reforma Agraria. Hay que tener en cuenta, además, que esta Reforma Agraria fué concebida e implementada como parte de un esquema que buscaba contrarrestar la creciente influencia política de los grupos opuestos al régimen excluyente y concentrador, que eventualmente se inclinaron a la lucha armada contra el gobierno.

2.5. EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL PROCESO DE PAZ

En El Salvador, uno de los principales factores detonantes de la guerra civil iniciada en 1980 fué sin duda la alta concentración de la propiedad de la tierra en un grupo reducido de la población.

Los acuerdos de paz, suscritos en enero de 1992, establecen las premisas fundamentales para dar inicio a una serie de cambios estructurales.

En lo referente al problema agrario, el gobierno se ha comprometido en transferir a los campesinos y pequeños agricultores que carezcan de tierras, aquellas que excedan del límite de tenencia constitucional (245 has); y a transferir las tierras ofrecidas en venta al Estado y las que son propiedad de éste y no constituyen reserva forestal.

27/. OSPA-MAG. X Evaluación del proceso de Reforma Agraria 1991. Paq. # 4-6.

En los acuerdos se estipuló que la transferencia de las tierras se hará a precios de mercado, tomando como base, las condiciones de crédito otorgados al Sector Reformado (6% de interés y 30 años plazo). En relación a las zonas ex-conflictivas el gobierno ha adquirido el compromiso momentáneo de respetar el estado actual de tenencia; consecuentemente, *"los tenedores no serán desalojados y por el contrario serán apoyados financieramente para elevar la producción agropecuaria"* 28/.

A pesar de lo antes mencionados, el tema agrario continúa siendo uno de los puntos más delicados del proceso de paz, aún vigente, en el cual se avanza muy lentamente.

A principios de septiembre de 1992, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) presentó su inventario de tierras (zonas controladas por la guerrilla durante la guerra), declarando un total de 350,000 Mz. distribuidas en 4.666 propiedades 29/. Una vez verificado el inventario por los miembros de la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ), se prevé transferir las tierras, comenzando con aquellas que son propiedad del estado; sin embargo, se han presentado algunos obstáculos en el proceso, como la falta de consenso en las formas de adjudicación. El Gobierno

28/. Gobierno de El Salvador-Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Acuerdos de Paz. Revista ECA No.519-520, Pág. # 122.

29/. Santamaría, Ricardo Ever. Entrevista personal. Miembro del FMLN y gerente de operaciones de la Comisión Especial Agraria.

aboga por adjudicar parcelas individuales diferenciadas para ex-combatientes (un máximo de 7 Mz.) y tenedores (hasta 3.4 Mz.). lo cual es incongruente con los esfuerzos de los sectores populares por elevar y consolidar la incipiente Organización Cooperativa y Comunal que se lleva a cabo en territorios ex-conflictivos (Comunidad Segundo Montes, Nuevo Gualcho, Guillermo Manuel Unco, etc.). La mediación de la Organización de las Naciones Unidas propone por su parte, adjudicar de 2 a 7 manzanas por familia dependiendo de la calidad del suelo, ya sea bajo la forma individual o colectiva.

2.6. PERSPECTIVAS DEL AGRO DENTRO DE LA RECONSTRUCCION NACIONAL.

Aún con todo lo que se puede avanzar en el aspecto de tierras, conforme a los acuerdos de paz, sólo se logrará dar respuesta a los problemas generados por la guerra (tierras para ex-combatientes y tenedores en zonas ex-conflictivas) no así a los generados por la estructura agraria, pues se ignora la necesidad de tierras para cultivar de miles de campesinos ubicadas en zonas que no fueron conflictivas. Esto implica que el no buscar solución para esta otra parte de la población rural, dejará latente la posibilidad de una nueva guerra. Sin embargo, es de reconocer, que la llegada de la paz, ha hecho posible que muchos campesinos desplazados por la guerra, están retornando a sembrar sus tierras en el

campo, generando expectativas favorables de reactivación agropecuaria a corto plazo.

La reconstrucción nacional, marca la pauta, para desarrollar una serie de medidas tendientes a reactivar aquellos sectores grandemente afectados por el conflicto, principalmente en aquellas zonas que sufrieron directamente el peso de la guerra, tipificados por el Plan de Reconstrucción Nacional (PRN) como "territorios objetivo" .

El PRN, involucra un conjunto de proyectos a desarrollar indentificados por sectores. En el caso del Sector Agropecuario, se plantea la dotación de recursos crediticios, asistencia técnica, adquisición de tierras para ser distribuida entre los ex-combatientes, desarrollo de sistemas de riego y otros.

La transferencia de tierras a los ex-combatientes y tenedores con un alto nivel de organización, seguramente fortalecerán el espíritu de cooperación entre sus miembros y propiciará una mayor representatividad de los pequeños productores agrícolas.

En este sentido es de esperar que la reconstrucción nacional traiga consigo algunos cambios en la tenencia y uso de la tierra, que se traduzcan en incremento de la producción y productividad agrícolas, la diversificación de cultivos y un notable mejoramiento de las condiciones de vida de gran parte de la población rural.

CAPITULO II : EVALUACION DE LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS Y GREMIALES EN EL SALVADOR.

Los productores salvadoreños históricamente se ha distinguido en dos grupos económicos marcadamente diferenciados entre sí. Por un lado, se encuentran los sectores pertenecientes a la mediana y gran empresa y que tienen concentrada la propiedad. Por otro, los sectores económicos pertenecientes a la micro y pequeña empresa que operan con grandes limitaciones económicas.

Si bien es cierto, que a mediados del presente siglo existían intereses distintos y a veces hasta divergentes entre los sectores vinculados al gran capital -Agroexportador, comercial, financiero e industrial- es evidente e innegable el grado de organización gremial que han mantenido para oponerse a cualquier reforma que tienda a lesionar sus propios intereses: tal es el caso de la creación del Frente Agropecuario de la Región Oriental (FARO) en 1976, compuesto por numerosos terratenientes que serían afectados por el proyecto de Transformación Agraria; que lo hicieron fracasar. Así también, en 1986 las acciones de organización que han caracterizado a los sectores económicamente fuertes, hicieron fracasar el intento de reforma tributaria. Demostrándose que las clases dominantes se organizan en asociaciones gremiales por rama de actividad económica y actúan en función de sus

propios objetivos e intereses: algunos para facilitar la producción (organizaciones productivas) y otras para determinar las decisiones políticas o bien para contar con todas las facilidades institucionales que permitan desarrollar sus actividades económicas, tales como créditos, asistencia técnica, acceso a tecnología y comercialización. La mayor parte de este sector se encuentra organizada y cohesionada en la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), que lucha bajo la bandera de la propiedad privada absoluta e irrestricta. Con su grado de organización han sido capaces de obtener muchos privilegios y oponerse, e incluso, hacer fracasar cualquier intento de reforma que atente contra sus intereses. En general, las actividades vinculadas con la agroexportación cuentan con niveles de organización importantes, que benefician básicamente a los grandes productores, en contraste con las actividades de subsistencia, que incluyen la producción de granos básicos las cuales, debido a su casi nula organización, debilita la posición de los pequeños productores.

1. LA ORGANIZACION POPULAR DURANTE EL PRESENTE SIGLO.

A lo largo del presente siglo han surgido y desarrollado diversos esfuerzos de organización popular, como una necesidad de la población de hacer frente a las difíciles condiciones estructurales del país. Las primeras formas de

organización se constituyeron a partir de 1914 y tuvieron lugar prácticamente en las zonas urbanas con el surgimiento de las cooperativas de artesanos. Tal parece que estas cooperativas se basaban principalmente en la acumulación de un fondo disponible para sus socios, a fin de financiar las actividades de los pequeños talleres, los cuales no basaban de ser unidades productivas individuales. Asimismo fue común, en dichas cooperativas, la creación de despensas en donde se vendían en condiciones favorables, ciertos tipos de insumos requeridos por los socios.

A fines de la década de los años 20' se conoce del surgimiento de cooperativas fuera de las ciudades, como las cooperativas de pescadores del Lago de Ilopango, que fueron formadas merced a la campaña que éstos llevaron a cabo exigiendo "Libertad de plava".

En todo este período la participación del Estado fue prácticamente nula en la promoción y desarrollo de estas formas de organización, no obstante que en 1904 se promulgaron *"las primeras normas legales que regulan la creación y funcionamiento de las primeras cooperativas"* 30/.

La creación de las primeras cooperativas marcó una pauta para el surgimiento de otra forma de organización popular: los

30/. Hernández Romero, Pedro Juan. et.al. *"El Cooperativismo en El Salvador"*. INVE-UES. Mayo 1990. Pág # 2.

sindicatos, que es una forma de organización eminentemente obrera.

El movimiento sindical adquirió notoriedad en los años 20'. En 1924 se constituyó la Federación Regional de Trabajadores de El Salvador, que a finales de esa década llegó a aglutinar a 75,000 afiliados, incluyendo a trabajadores del campo; relevando, a un segundo término los esfuerzos de organización cooperativista.

Con el aplastamiento de la insurrección de Enero de 1932, el movimiento organizativo popular sufrió una abrupta dislocación, producto de la represión desatada por el régimen militar instaurado a través del golpe de Estado de Diciembre de 1931. Sin embargo, el gobierno en procura de una base social promovió una organización denominada "Reconstrucción Social Salvadoreña" integrada por el gremio de zapateros. *Esta acción fué aprovechada por dirigentes laborales y gremiales para reactivar la lucha reivindicativa y política de la población 31/.*

En 1944 surgió la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) que sin embargo no adoptó un papel definido de central obrera, ya que sus intenciones iniciales eran la de constituirse como partido político. Luego de la efímera existencia de la UNT, se creó el Comité de Reorganización Obrero Sindical (CROS),

31/. Lungo, Mario. "La Lucha de Masas en El Salvador". Pág #40

reconocido como la primera organización del movimiento sindical moderno en El Salvador. El CROS logró a través de una efectiva presión, que se establecieran los derechos sindicales en la Constitución Política de 1950.

Ante el auge Sindical, el gobierno recurrió a los instrumentos coercitivos; en 1951 se proscribió al CROS y se exiliaron a sus dirigentes. En 1958, con el propósito de controlar al movimiento sindical el gobierno contribuyó a la creación de la Confederación General de Sindicatos (CGS).

El movimiento cooperativo por su parte, hacia finales de la primera mitad del siglo no presentaba un crecimiento sustancial. En 1938 se fundó la Cooperativa Algodonera; A partir de 1940 surgieron las Cajas de Crédito Rural y en 1943 se creó la Federación de Cajas de Crédito. La primera aglutinaba a productores medianos y grandes, cuyo objetivo fundamental era el lucro; las segundas luego de haber tenido en sus inicios propósitos de participación popular, fueron sustituidos por el control estatal impuesto a través de la tercera, convirtiéndolas en instrumento de manipulación política en favor de las clases dominantes. Cabe mencionar, sin embargo, que tales sucesos generaron el ambiente para el ulterior apareamiento de cooperativas de una línea más progresista y menos gobiernista. En 1958, la Iglesia Católica creó la Sección de Cooperativas del Secretariado Social Interdiocesano, la cual en 1966 se convirtió en la Fundación

Promotora de Cooperativas (FUNPROCOOP), desempeñando un papel relevante en el impulso del cooperativismo en el área rural del país. Esto se constituyó, como señaló Montes, en un primer paso de ruptura del fatalismo y conformismo tradicionales, y a la vez en el inicio, en los campesinos, de algún tipo de colaboración y trabajo no individualista 32/.

En la década de los sesenta se destacan el auge relativo alcanzado por las cooperativas en el sector terciario. En 1966 tuvo lugar la creación de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador (FEDECACES); no obstante la fuerte dosis de coparticipación estatal limitó la autonomía de estas organizaciones.

Hacia los años setenta los campesinos pobres y los trabajadores agrícolas lograron captar la atención nacional en torno a la problemática agraria a través de la Federación Cristiana de Campesinos Salvadoreños (FECCAS), la Unión Comunal Salvadoreña (UCS), la Unión de Trabajadores del Campo (UTC) y otras organizaciones representativas del sector rural.

A partir de 1975 surgieron los grupos de masas como el Bloque Popular Revolucionario (BPR), el Frente de Acción Popular Unificada (FAPU), y las ligas populares 28 de Febrero (LP-28), cuya función consistió básicamente en cohesionar la

32/. Montes, Segundo. *El Agro Salvadoreño (1973-1980)*.
Páa # 215.

acción de los sindicatos, gremios, cooperativas y asociaciones comunales, orientándolas hacia el cambio social por medio de la lucha política y posteriormente armada 33/. Con la implementación de la Primera Fase de la Reforma Agraria, en Marzo de 1980 (en un contexto de guerra que habría de durar 12 años), el gobierno promovió la integración de los campesinos en cooperativas de producción, formando parte activa la UCS, creada en 1969 bajo el patrocinio del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL).

Entre 1981 y 1982, contrastando con la evolución mostrada por el movimiento cooperativo rural a partir de 1980, la actividad de los sindicatos y gremios en las ciudades, se volvió inerte. No fué sino hasta 1983, que estas organizaciones reiniciaron su lucha reivindicativa; luego de un periodo de represión sin precedentes por parte del gobierno.

Cabe mencionar que en esos años el gobierno salvadoreño y la embajada de los Estados Unidos (a través del IADSL y de la AFL-CIO), trataron de dividir la organización popular por medio de la implantación de organizaciones paralelas.

33/. Los grupos de masas también se constituyeron en canales de sustentación para organizaciones revolucionarias nacidas al término de los años sesenta y durante la década de los setenta, que optaban por la lucha armada para derrocar al gobierno, que a partir de 1980 habrían de conformar el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

Entre 1985 y 1986 se fundaron la Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC) y la Unidad Nacional de Trabajadores Salvadoreños (UNTS), dos grandes asociaciones que actualmente engloban al movimiento sindical, gremial y cooperativo.

El ajuste Estructural implementado por el gobierno a partir de 1989, a fin de estabilizar las principales variables macroeconómicas, afectó drásticamente a la economía popular. Tal situación creó condiciones para la búsqueda de un frente común que aglutinara y negociara las reivindicaciones comunes de los trabajadores; para tal efecto se constituyó la instancia conocida por INTERGREMIAL, la cual ha adquirido un papel relevante con la firma de los acuerdos de Paz (Chapultepec, 16 de Enero de 1992), que le han reconocido su representatividad y legitimidad dentro del Foro de Concertación Económica y Social.

Finalmente, habría que mencionar que la guerra encendió formas de organización comunitaria en zonas que estuvieron bajo el control casi permanente de la guerrilla. La experiencia organizativa de los pobladores de estas zonas (en su mayoría campesinos), si bien estuvo encaminada a solventar las diversas necesidades del ejército guerrillero, se convirtió en el punto de partida de un modelo alternativo de participación popular colectiva, al modelo tradicional excluyente.

La repatriación de los refugiados de guerra y su regreso a sus lugares de origen marcaron la pauta para lograr el impulso y el reconocimiento de este tipo de organizaciones, entre las cuales se destacan hoy en día las Comunidades Segundo Montes, Nuevo Gualcho y Ciudadela "Guillermo Manuel Unzué", y los Comités Comunales que integran el Patronato de Desarrollo Comunitario de El Salvador (PADECOES), fundado en enero de 1989.

La organización popular ha subsistido y acumulado fuerzas a pesar de las adversidades y tropiezos provenientes en gran parte de la esfera institucional.

La organización campesina gestada al final de la década de los cincuenta, constituye actualmente el pilar del movimiento cooperativo salvadoreño, que a su vez, cabe reconocer, es la forma de organización popular que ha alcanzado mayor desarrollo y difusión.

Es importante mencionar que la organización popular está desarrollando su propia base económica, la cual comenzó a cimentarse en los años sesenta y setenta, y a tomar consistencia luego de la implementación de la Reforma Agraria; en todo este tiempo es el movimiento cooperativo el único protagonista en este proceso. A partir de la segunda mitad de la década de los ochenta esta base comienza a perfilarse en alternativa estructural de la sociedad salvadoreña como efecto de una fundamentación más participa

tiva y más ambiciosa de las organizaciones comunales surgidas en el seno del conflicto armado.

El grado de unidad y entendimiento de los diversos sectores que integran el movimiento popular y el grado de cumplimiento de los acuerdos de paz son factores de cardinal importancia para que la organización popular, aun en estado incipiente de desarrollo, fructifique en un futuro no lejano en nuevas estructuras económicas y sociales, más participativas y más equitativas.

2. LAS ORGANIZACIONES POR ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO.

2.1. ACTIVIDAD AGROEXPORTADORA.

Sin lugar a duda, los sectores vinculados a la actividad agroexportadora, han llegado a consolidarse en una clase dominante, merced a su capacidad económica y de organización. Tal es el caso de los grandes productores de café, que se hacen representar en la Asociación Cafetalera de El Salvador y los beneficiadores y exportadores, del mismo producto, que se expresan a través de la Asociación de Beneficiadores y Exportadores de Café (ABECAFE), fundada en 1961.

Por muchos años estos grupos controlaron instituciones del Estado como el Banco Hipotecario -creado en función de ellos- y el Banco Central de Reserva, conjugando el poder económico con el poder político. De ahí que la Compañía

Salvadoreña de Café fuera considerada en algún momento como el verdadero gobierno dentro del gobierno. Dado que los cafetaleros, haciendo uso de su poder económico y de organización, quitaron y pusieron presidentes, ministros, alcaldes; es decir, señoriaron la política en El Salvador.

El poder organizativo que caracteriza a los cafetaleros, ha hecho posible que en muchas ocasiones los gobiernos se hayan visto presionados a otorgarles subsidios cuando los precios internacionales del café han declinado o cuando las condiciones climáticas han sido adversas.

Por su parte, los productores de algodón, también cuentan con su propio grado de organización, a través de la Cooperativa Algodonera Salvadoreña Limitada (COPAL), fundada en 1938, la cual ha tenido como función principal, la concesión de créditos y la dotación de insumos a sus asociados, sin menoscabo -naturalmente- de la defensa de sus intereses. Los algodouneros lograron un subsidio del gobierno por 30 millones de colones en compensación por los daños sufridos en la guerra. Los productores de caña, se hacen representar a través de la Asociación de Productores de Caña (PROCANA), y los que se dedican a la transformación de caña de azúcar se expresan a través de la Asociación de Azucareros de El Salvador, los que en su mayoría son propietarios de ingenios azucareros, no obstante que dichos ingenios fueron estatizados con las reformas del ochenta.

Por otra parte, el Sector Agrario Reformado, también tiene su participación en la agroexportación; de acuerdo a datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de los 328 cooperativas censadas de la Fase I el 60.4% de la superficie cultivada en forma colectiva es dedicada a la producción de bienes tradicionales de exportación y el 21.3% a productos no tradicionales, con la salvedad de que acá el excedente generado no es concentrado en una sola persona cuando ésta es la única propietaria.

2.2. ACTIVIDAD GANADERA.

A partir de la década de los cincuenta, en la actividad ganadera surgieron asociaciones tanto de carácter productivo como gremial, lo que elevó el nivel de cohesión y de representatividad de los ganaderos. Sobresalen la Cooperativa Lechera de Oriente, fundada en 1953, la Cooperativa Ganadera de Sonsonate, constituida en 1955 y la Cooperativa Lechera de Santa Ana, creada en 1957. Sin embargo habría que señalar que este tipo de cooperativas emergieron por una motivación estrictamente económica de los ganaderos, que en su mayor parte eran medianos y grandes productores, que deseaban aprovechar las ventajas o facilidades institucionales de que habrían de ser objeto como cooperativas (Créditos a interés preferencial, exensiones tributarias, Subsidios, etc.) lo que desnaturaliza los objetivos sociales del cooperativismo.

"La constitución u organización de dichas cooperativas, obedeció a un interés de carácter empresarial con fines de lucro por parte de sus asociaciados más que a un espíritu de trabajo solidario y ayuda mutua" 34/.

Además del afán de lucro de los grandes ganaderos, para organizarse en cooperativas o integrarse a la Asociación de Ganaderos de El Salvador (AGES); pueden mencionarse otros móviles como el obtener prevendas y concesiones institucionales, así como oponerse a cualquier medida que afecte sus propios intereses.

Por otro lado, existen los pequeños productores o pequeños propietarios, diseminados en todo el país, dedicados a la cría de ganado: pero sin ningún nivel técnico y sin posibilidades de desarrollar una ganadería intensiva, apoyada en el mejoramiento de especímenes y en los sistemas de riego para pasto, entre otros aspectos.

Conviene señalar, que a raíz del conflicto y a problemas administrativos, la Cooperativa Lechera de Oriente se desintegró a comienzos de la década pasada. Dicha cooperativa, se encargaba de comprar la leche que los socios producían en sus hatos individuales, para procesarla. Así también de la concesión de créditos a sus socios.

34/. Hernández, Pedro Juan. Op. Cit. Pág # 17

CUADRO # 1

**PRODUCTORES AGROPECUARIOS DISTRIBUIDOS EN ASOCIACIONES
GREMIALES SEGUN TAMAÑO DE LAS PROPIEDADES.**

TAMAÑO DE LAS PROPIEDADES	ASOCIACIONES					GREMIALES			
	COPAL	AGES	CAFET	CANA	PRO	COOP. DE SERVICIOS	COOP DE PROD	TOTAL	%
10 a 0.5							451	451	3.6
10.5 a 0.99						476		476	3.7
11.0 a 1.99	258	252	224			252	448	1,434	11.4
12.0 a 4.99		3	510			524	11,525	2,578	20.6
15.0 a 9.99		253	3			550	522	1,328	10.5
110.0 a 19.99	3	837	283			282	600	2,005	16.0
120.0 a 49.99	94	441	354		41	128	721	1,779	14.1
150.0 a 99.99	53	330	367		42	157	345	1,294	10.3
1100 y Más	124	362	296		81	120	218	1,201	9.8
TOTAL	548	2,478	2,037	164	2,489	14,830	112,546	100.0	

FUENTE : Estudio Nacional del Sector Agropecuario. Encuesta Sobre Uso y Tenencia de la Tierra 1989. Pág # 150.

El cuadro 1 muestra que la organización de los productores agropecuarios de acuerdo al tamaño de la propiedades, resulta ser más significativa en las explotaciones de mayor extensión geográfica, que en las explotaciones pequeñas. Para el caso, los productores que laboran en una superficie de hasta 5 mz. -los que podrían aproximarse a la categoría de pequeños productores-, representan tan sólo el 39.3% del total de productores agropecuarios organizados gremialmente: en tanto

que el resto o sea el 60.7% corresponde a productores agropecuarios que podrian ubicarse bajo la categoria de medianos y grandes productores.

Es de observar, que los productores de 20 mz y mas, constituyen el 34.2% de los organizados cremialmente, destacándose la adhesión a grandes organizaciones tales como la COPAL, PROCANA, AGES y La Asociación Cafetalera.

2.3. PRODUCCION DE GRANOS BASICOS.

En lo que respecta a la producción de granos básicos, el nivel organizativo se ha caracterizado por ser muy escaso. Los productores de granos básicos en particular no han conocido de ninguna cremial que represente sus intereses y sus necesidades, sean técnicas, financieras, de tierras, etc; muy a pesar de que su número (más de 244,000 productores) engloba una parte bastante significativa de la población rural.

El aparecimiento de las primeras cooperativas de campesinos, a fines de los años cincuenta, marca a la vez los primeros intentos de organización productiva de los productores de granos básicos. Así por ejemplo FUNPROCOOP *"en 1969 tenía 10,500 socios, que trabajaban en 5,500 manzanas de maíz, con créditos por 600,000 colones, y con un consumo de 39,900 quintales de fertilizantes; en 1971 tenía 54 cooperativas afiliadas, y en 1970 se fundó una Escuela de Capacitación en*

el Departamento de Chalatenango" 35/; sin embargo, estos esfuerzos (en los que además de FUNPROCOOP estaban involucrados el gobierno y la UCS) no desembocaron en el fortalecimiento del sector, debido a que no buscaban el cambio de las estructuras agrarias, más bien se trataba de medidas paliativas tendientes a atenuar la potencialidad conflictiva del campesino, generada por tales estructuras.

Con la implementación de la Primera Fase de la Reforma Agraria, se abrió la posibilidad de lograr una organización consistente de los productores de granos básicos, debido al énfasis inicial que el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), unidad ejecutora de dicha fase, puso en la siembra de granos básicos. Pero tampoco logró ese objetivo, dada la preeminencia política con que se concibió la reforma agraria.

La franca oposición de los sectores dominantes al proceso de Reforma Agraria condujo a un conjunto de actitudes gubernamentales nocivas para las cooperativas agropecuarias. Desde la falta de un apoyo adecuado en las áreas técnica, administrativa, financiera y de comercialización, hasta la represión física y psicológica de algunos beneficiarios.

35/. Guerra, Walter. *"Las Asociaciones Comunitarias en el Área Rural de El Salvador en la Década de 1960-1970. Análisis de las Condicionantes que Enmarcan su Desarrollo. Citado por Montes, Segundo, "El Agro ...". Op. Cit. Pág # 215.*

De ahí que : *"Dentro de las cooperativas la tierra cultivada en forma colectiva ha disminuido consistentemente y, por el contrario, la cultivada en forma individual y todavía prohibida por la Ley Básica (Decreto # 153) ha aumentado a casi 30.000 hectáreas, lo cual representa casi la mitad de las tierras cultivadas en forma colectiva"* 36/.

Más específicamente :

"Las tendencias de la producción de granos básicos en tierras colectivas demuestran un descenso muy marcado, de un 56% entre los años agrícolas 1980/81 y 1986/87" 37/.

Habría que ver que para 1988/1989 la superficie colectiva dedicada a la producción de granos básicos, en las cooperativas surgidas de la Primera Fase de la Reforma Agraria, representaba tan sólo un 18.3% del total y que sólo un 10.3% de tales cooperativas, es decir 44, se dedicaban a esta actividad.

El limitado alcance de la Reforma Agraria -La Fase I afectó al 15% del total de tierras y benefició únicamente el 6% de la población rural 38/ - y el declive manifestado por este proceso en los años subsiguientes, ha provocado que la

36/. *Unidad de Análisis de Políticas Agropecuarias Informe de Covuntura Diciembre 1991, Pág 64. Ministerio de Agricultura y Ganadería.*

37/. *UAP, Ibidem.*

38/. *Morales Herrera, Oscar y Maeda Romeo, "Las Cooperativas en El Salvador, Revista Administración y Empresa, # 28, Abril Junio/86. Pág # 92.*

producción de granos básicos se encuentre en una situación muy similar a la que presentaba antes de 1980, en el sentido de fundamentarse en el atomismo y el individualismo, que han causado una vulnerabilidad extrema de esta actividad con respecto a determinadas variables exógenas.

En cuanto a la organización de las cooperativas surgidas durante el proceso de reforma agraria, es importante diferenciar entre las de la fase I y las de la fase III. Las primeras nacen como una exigencia del proceso mismo: es decir, era necesario que los campesinos se organizaran en cooperativas para poder ser sujetos de la Reforma Agraria. Las segundas -Cooperativas de la fase III- surgen por iniciativa de las organizaciones campesinas o por iniciativa propia de los trabajadores del campo.

La organización que inicialmente aglutinó a las cooperativas de la etapa I de la reforma agraria fue la Federación Salvadoreña de las Cooperativas de la Reforma Agraria (FESACORA). Sin embargo, muchas cooperativas pertenecientes a esta organización, se fueron desligando de ella hasta conformar nuevas federaciones o integrarse a organizaciones campesinas y federaciones ya existentes. No obstante, es de mencionar que es la Federación Salvadoreña de las Cooperativas de la Reforma Agraria, la que mantiene el liderazgo dentro de las cooperativas de la fase I.

aglutinando el 37.9% de las cooperativas y el 42.8% de los socios (ver cuadro # 2).

CUADRO # 2

**COOPERATIVAS Y SOCIOS POR ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN
FASE I Y FASE III DE LA REFORMA AGRARIA.**

ORGANIZACION	FASE I				FASE III			
	# DE		# DE		# DE		# DE	
	COOP.	%	SOCIOS	%	COOP	%	SOCIOS	%
IPESACORA	125	37.9	14,973	42.8				
IPECORASAL	25	7.6	2,823	8.1	3	1.9	104	2.3
IPECORACEN	16	4.8	1,273	3.6	3	1.9	81	1.8
IPECORAPCEN	15	4.5	754	2.2	2	1.3	73	1.6
IPECORAO	24	7.3	2,122	6.1	11	7.1	436	9.5
IPENACOA	2	0.6	81	0.2	5	3.2	371	9.0
IPACOPAI	7	2.1	214	0.6	64	41.6	12,376	51.5
IUCS	9	2.7	828	2.4	29	18.8	682	14.8
ICCS	2	0.6	166	0.5				
IANC	1	0.3	152	0.4	2	1.3	46	1.0
IPEDECOPADES	8	2.4	675	1.9	4	2.6	116	2.5
IPEDECAS	14	4.2	2,681	7.7				
IPECASAL	3	0.9	382	1.1				
IPECOAS	1	0.3	27	n.s				
INO DETERMI								
INADAS					21	13.6		
IINDEPENDIEN								
ITES.	78	23.6	7,833	24.4	9	5.8	226	4.9
TOTAL	330	100.0	14,9847	100.0	154	14,830	14,613	100.0

FUENTE : Montova Aquiles. *El Sector Agropecuario Reformado y la Nueva Economía Popular. Realidad Económica-Social*, Mayo-Junio 1992. Págs # 313 y 318.

La deserción de cooperativas que pertenecían a la Federación Salvadoreña de las Cooperativas de la Reforma Agraria, trajo consigo la ampliación del número de federaciones (organizaciones de segundo grado), hasta llegar a conformar confederaciones (Organizaciones de tercer grado) que aglutinan a las federaciones. En la actualidad, se cuenta con tres confederaciones a saber, la Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC), la Confederación de Asociaciones Cooperativas de El Salvador (COACES) y la Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria de El Salvador (CONFRAS). Por su parte, la mayoría de las cooperativas pertenecientes a la fase III de la Reforma Agraria se encuentran ligadas en la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Integrada (ACOPAI), aglutinando el 41.6% de las cooperativas y el 51.5% de los socios, seguido de lejos por la Unión Comunal Salvadoreña (UCS) que agrupa el 18.8% y 14.8% de las cooperativas y socios respectivamente. Finalmente es de hacer notar el alto número de cooperativas tanto de la fase I como de la fase III que no se encuentran afiliados a organizaciones de segundo grado, los que en términos de porcentaje suman 29.4% y aglutinan 29.3% de los socios (ver cuadro # 2).

CAPITULO III : CONSIDERACIONES DIAGNOSTICAS SOBRE LA ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS.

Las condiciones en las que tradicionalmente se ha desenvuelto la producción de granos básicos, está estrechamente ligada a una serie de aspectos económicos y sociales.

La producción de granos básicos se ha caracterizado por llevarse a cabo en parcelas sumamente pequeñas en comparación a los cultivos de exportación y por presentar una gran dispersión geográfica.

La poca estabilidad en las condiciones de vida de la mayor parte de los productores de granos básicos tiene su raíz en la estructura minifundista de la tierra, que les obliga a llevar a cabo una producción de subsistencia más que mercantil. La inestabilidad de la producción de granos básicos y de los precios de los mismos reflejan una situación que repercute negativamente en el aprovisionamiento alimentario de la población.

El estancamiento tecnológico, la baja calidad de la tierra y el insuficiente nivel de crédito, todas estas limitaciones, en su conjunto, convierten la producción de granos básicos en una actividad no rentable, que sin embargo sigue en pie gracias a las necesidades de autoconsumo que prevalecen en el pequeño productor.

Por otro lado, las acciones ejecutadas por el Estado no se han orientado a cambiar dichas limitaciones, más bien las ha incrementado a medida que se ha empeñado en promover el individualismo y el minifundio dentro de la conducta del campesino salvadoreño.

La integración del pequeño productor de granos básicos, a determinadas formas de cooperación buscan la superación de la problemática descrita.

La debilidad de estos productores forma parte de la lógica de funcionamiento del modelo de exportación-subsistencia caracterizado por la existencia conjunta de un sector agroexportador que basa su producción en grandes extensiones de tierra y otro que produce para satisfacer las necesidades básicas de la población, realizando su actividad agrícola en explotaciones minifundistas. De manera que todo esfuerzo por elevar el nivel de organización de los pequeños productores de granos básicos, en tanto sea búsqueda del fortalecimiento de este último sector, es contrario a la lógica del modelo, donde el sector agroexportador ve la necesidad de la existencia del minifundio, para garantizar la mano de obra agrícola asalariada, dado que este último es incapaz de generar un ingreso suficiente, para la subsistencia de su grupo familiar.

1. ANALISIS DE LAS EXPLOTACIONES DESTINADAS AL CULTIVO DE GRANOS BASICOS.

1.1. TENENCIA DE LA TIERRA.

La estructura de la tenencia de la tierra se especifica partiendo de la relación productor/tierra, entendiéndose ésta mas en términos cualitativos que cuantitativos, es decir como un atributo que se le confiere al productor en razón de la forma en que él accede a la tierra que labora o trabaja, tal como la propiedad, el arrendamiento, el colonato, la mediería y otras formas de tenencia.

Este atributo, que es una categorización del productor encierra toda una situación económica, histórica y social concreta, condicionante de la visión del productor, de sus objetivos, de sus intereses y hasta de su psicología.

La posición que el productor ocupa dentro de esta categorización plantea para cada caso expectativas en torno a diversos aspectos que inciden en la producción, entre los cuales podrían mencionarse : 1) la seguridad en la tierra, 2) la facilidad en la obtención de créditos y 3) la libertad de decisión.

En este sentido hay que señalar que aquel agricultor que es dueño de su parcela tendrá un comportamiento distinto al de un arrendatario o al de un colono, y viceversa.

En forma específica, la relación productor/tierra en la actividad de granos básicos es variada. Así, para 1989 se

contaba con un total de 93,961 productores propietarios y 69,676 en calidad de "no propietarios".

Significa entonces que el 57.40% de productores de granos básicos laboran sobre las explotaciones en concepto de propietarios y el 42.60% lo hace en concepto de no propietarios, en sus diferentes formas - arrendatario, beneficiarios del Decreto 207 y cooperativas del Sector Reformado-. Si a este problema sumamos la limitada superficie en que laboran los productores de granos básicos, como se verá en el acápite siguiente, la gravedad del problema se vuelve evidente.

CUADRO # 3
EL SALVADOR : FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA.
CULTIVO : GRANOS BASICOS.

FORMA DE TENENCIA	NUMERO DE PRODUCTORES	%
* Propietario	93,961.00	57.4
* No Propietario	69,676.00	42.6
Arrendatario	32,015.00	
Decreto 207	37,449.00	
Cooperativas S.R.	212.00 ^{1/}	
TOTAL	163,637.00	100.0

^{1/} 212 representa el número de cooperativas del sector reformado, no así el número de productores que estas aglutinan.

FUENTE : El Agro Salvadoreño antes y después de la Reforma Agraria. Aquiles Montova. Cuaderno de Investigación # 9, Año 11, Junio de 1991. Pág # 55.

1.2. EXTENSION DE LA EXPLOTACION Y DISPERSION GEOGRAFICA.

CARACTER MINIFUNDISTA DE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS

Para el año agrícola 1990/91, la Dirección General de Economía Agropecuaria registró una superficie de 472.9 miles de hectáreas, destinadas a la producción de Granos Básicos, representando un 54.5% de la superficie nacional potencialmente apta para la producción agrícola.

Esto significa que la producción de granos básicos hace uso de una parte sustancial de la superficie agrícola salvadoreña.

"Tradicionalmente, la producción de granos básicos ha absorbido la mayor cantidad de tierra cultivada, por ejemplo, en 1971, se trabajó una superficie neta superior a las 400 mil hectáreas, es decir, el doble del total dedicado al algodón, caña y café" 39/. Habría de observarse, a la vez, que en 30 años la superficie cultivada de granos básicos, en términos generales, ha logrado expandirse.

La superficie cultivada de granos básicos entre 1959/60 y 1990/91 se incrementó en 189.3 miles de hectáreas, es decir en un 66.7%.

39/. Molina Osequeda, Carlos Alberto. "Acumulación Agrícola y Agroindustrial, el proceso de producción, acumulación y realización a partir de las estructuras agrarias en El Salvador". Pág # 60.

Esto sin embargo resulta insuficiente para el número de productores de granos básicos, que de acuerdo a algunos estudios, incluyen a 244.530 productores, que implicaría una disponibilidad promedio de 1.9 hectáreas por productor; insuficientes para generar la manutención adecuada del productor y su familia. *"Debe tomarse en cuenta que para que una explotación agrícola de granos básicos pueda proporcionar un nivel de bienestar con dignidad al productor y su familia, dadas las técnicas de producción utilizadas y los precios pagados al productor, ésta debe tener no menos de 5 Has"* 40/. El problema de la disponibilidad de la tierra se ve acentuado por las disparidades generadas por la concentración territorial por parte de un número reducido de productores. Así, para 1988 el 81.9% de productores de granos básicos laboraban en parcelas menores de 5 Has, mientras que el resto o sea el 18.1% trabajaba en parcelas mayores de 5 Has. (Ver cuadro # 4)

40/. Cruz Letona, Ricardo. Op. Cit. Pág # 7.

CUADRO # 4
EL SALVADOR : DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS PRODUCTORES DE
GRANOS BASICOS POR TAMAÑO DE EXPLOTACION EN Has. (1988).

TAMAÑO DE LA EXPLOTACION	DISTRIBUCION PORCENTUAL
0 < 2	63.7
2 < 5	18.2
5 < 20	14.1
20 < 50	2.9
50 < 100	0.6
100 < 200	0.3
200 v más	0.2
TOTAL	100.0

FUENTE : *Extraído de El agro salvadoreño antes y después de la reforma agraria (cuadro # 34) Pág # 54.*

La producción de granos básicos, además de caracterizarse por poseer una heterogeneidad en las formas de tenencia de la tierra, mantiene una estructura minifundista, entendiéndose ésta no solamente en términos de la extensión de las explotaciones propiamente dicha, sino también en términos de las implicaciones socio-económicas que genera dicha estructura. De ahí que al minifundista se le defina como *"Aquel agricultor que, al no poder sobrevivir con el producto de su parcela, tiene que vender su trabajo en el latifundio"* 41/.

41/. De Calderon, Vilma y San Sebastián, Clemente. *Caracterización de los Productores de Granos Básicos en El Salvador. Tema de Seguridad Alimentaria. Programa de Seguridad Alimentaria del Ismo Centroamericano- CADESCA/CCE. Pág # 11.*

DISPERSION GEOGRAFICA.

Como hemos visto anteriormente, el grueso de productores de granos básicos llevan a cabo su actividad en un contexto de alta presión sobre la tierra, debido a la limitación geográfica y estructural que enfrentan.

Por otro lado y como efecto de la lógica del modelo de exportación-subsistencia, las explotaciones de granos básicos se encuentran dispersas a lo largo y ancho del territorio nacional y alrededor de la gran propiedad agrícola; dicha dispersión ha contribuido a la separación de los productores de granos básicos, reflejándose en una ausencia casi total de vínculos socio-económicos al interior de este subsector.

El cuadro # 5 muestra una distribución más o menos proporcional de la superficie dedicada a los granos básicos en las cuatro regiones en que se divide el territorio salvadoreño. Es de mencionar que a diferencia de los cultivos tradicionales de exportación, en la producción de granos básicos no pueden establecerse zonas o regiones "Cerealeras" donde el cultivo de los mismos se encuentre concentrado casi en su totalidad.

CUADRO # 5
EL SALVADOR : UBICACION GEOGRAFICA Y TOTAL DE
LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS 1991-1992.

REGION DE CULTIVO	SUPERFICIE TOTAL. Has	%
REGION I	145,350	28.7
REGION II	112,716	22.3
REGION III	86,931	17.1
REGION IV	161,283	31.9
TOTAL	506,280	100

FUENTE : *Datos Estadísticos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.*

Sin embargo, la zona oriental se ha caracterizado durante muchos años, por ser la mayor cultivadora de granos básicos, no por casualidad sino porque la mayoría de las tierras ubicadas en esta zona, son de menor calidad. Así, para la cosecha 1991/1992 la región IV (zona oriental) era la que presentaba el mayor porcentaje (31.9%) de la superficie cultivada.

Un elemento que está estrictamente relacionado con la dispersión geográfica en el cultivo de los granos básicos, es precisamente la tipología o clase de suelo. El cultivo de los granos básicos no solamente es realizado por pequeños productores sino que además ha sido relegado a suelos de

menor calidad. Datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería 42/ indican que del área total cultivada con granos básicos para el año 1983/1984, solamente el 20.2% eran suelos clase I, II y III (suelos de mayor fertilidad); mientras que un 50.4% comprendían suelos clase VI y VIII, caracterizados por ser de pendiente elevada, con serios problemas de erosión y con poco nivel de fertilidad y el resto (29.4%) comprendía suelos clase IV y V.

1.3. NUMERO DE UNIDADES PRODUCTIVAS.

Es importante conocer el número de unidades productivas con que cuenta la producción de granos básicos, así como la orientación específica, en términos de cultivo, que ellas registran.

CUADRO # 6
EL SALVADOR : NUMERO DE EXPLOTACIONES DE GRANOS BASICOS POR CULTIVO Y TAMAÑO (EN Has.).

TAMAÑO DE EXPLOTACION		FRIJOL	SORGO	MAIZ	FRIJOL	SORGO	MAIZ	OTROS	TOTAL	%
10 < 2	14,676	13,205	51,026	8,837	11,079	139	98,962	35.0		
12 < 5	3,858	4,068	23,126	7,252	18,393	235	56,932	20.0		
15 < 20	5,796	7,557	33,175	3,825	18,499	1,090	69,942	24.8		
120 < 50	1,781	3,652	9,846	3,603	8,284	369	27,535	9.7		
150 < 100	652	1,391	2,622	501	3,691	64	8,921	3.2		
1100 < 200	424	1,838	3,012	462	2,357	5	8,098	2.9		
1200 y MAS	739	3,758	6,865	423	529	12	12,326	4.4		
TOTAL	27,920	35,469	129,672	24,912	62,832	11,914	282,719	100		
%	10.0	12.0	46.0	9.0	22.3	0.7	100			

FUENTE : Diferentes datos de Montoya, Aguiles. "El Agro Salvadoreño Antes y Después de la Reforma Agraria". Cuadro # 36. Pág # 56.

42/. MAG - UAP. Política Agrícola. Volúmen II. febrero de 1992. Pág # 36.

La producción de granos básicos, entre un total de 282,719 unidades productivas, reporta diferentes formas de administrar sus cultivos: sin embarco, se observa que la mayor parte de las explotaciones orientan su producción en torno al maíz, 46.0% de éstas; sin contar que además es cultivado en asocio con otros productos -maíz/frijol, maíz/maicillo y maíz/otros-, cubriendo estas modalidades el 32.0% de las explotaciones. En la producción de sorgo están involucradas el 12.0% de las mismas, mientras que en la producción exclusiva de frijol, que es uno de los alimentos básicos que conforman la dieta de la población salvadoreña, se ocupan únicamente el 10.0% de las unidades productivas. Del total de explotaciones de granos básicos, de acuerdo al tamaño de la finca, el 55.0% de ellas se encuentran en el rango de 0 < 5 Has. y el 45.0% restante se ubican en el rango de más de 5 Has. El mayor número de unidades productoras de granos básicos se encuentra concentrado en las explotaciones menores de cinco hectáreas (minifundio), pero la concentración de la superficie total de la producción de granos básicos se encuentra en las explotaciones mayores de 5 Has., ya que éstas acaban el 45.5% de dicha superficie en tanto que las explotaciones menores de 5 Has. tan sólo abarcan el 54.5%.

2. LA RACIONALIDAD ECONOMICA DE LOS PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS.

2.1. VOLUMEN DE LA PRODUCCION Y RENDIMIENTOS

La producción de Granos Básicos en El Salvador ha tenido a lo largo del tiempo un comportamiento inestable. En los últimos 30 años pueden distinguirse tres momentos por los que ha atravesado dicha producción. El primero, que comprende las cosechas 1959/1960 - 1971/1972, se caracteriza por registrar un crecimiento pronunciado y más o menos sostenido. El segundo periodo, que va de 1971/72 a 1979/80, manifiesta una desaceleración en el ritmo de crecimiento y una situación de altibajos año tras año. Finalmente se observa el periodo 1979/80-1990/91 en el cual la producción de granos básicos presenta un cuadro contractivo, reflejado por tasas de crecimiento promedio anual muy bajas e incluso, para el caso del maicillo, una tasa negativa (Ver Cuadro # 7).

CUADRO # 7
EL SALVADOR : PRODUCCION DE MAIZ, FRIJOL Y SORGO.
1959/60-1990/91.

PERIODO	TASAS DE MAIZ	CRECIMIENTO FRIJOL	PROMEDIO SORGO
1959/60-1971/72	6.9	9.5	5.2
1971/72-1979/80	5.7	4.2	0.9
1979/80-1990/91	1.9	1.1	-1.9

FUENTE : *Elaborado en base a Pleitez, Willian, "Hacia una Estrategia Global de Seguridad Alimentaria en El Salvador". Revista Política Agrícola, Vol. II, Feb. 1992 Páa # 7,8 y 10.*

Este comportamiento de la producción de granos básicos ha estado influenciado en mayor o menor medida por diversos factores controlables y no controlables por el hombre, como el clima, la superficie cultivada, la calidad de la tierra, el nivel técnico de producción, los cambios en el precio de los insumos e instrumentos de labor, la conformación de precios de los granos básicos en la cadena de comercialización, la disponibilidad y costo del crédito y el conjunto de efectos derivados de la dinámica macroeconómica. Así por ejemplo se puede señalar que el crecimiento experimentado en el periodo 1959/60-1971/72 fué el resultado de la introducción de nuevas técnicas de producción, particularmente por el uso de fertilizantes químicos y semillas mejoradas -lo que elevó el rendimiento de la tierra-, y por la expansión de la superficie cultivable. De similar manera, la drástica caída de la producción, acaecida entre los años 1987 y 1988 (Ver anexo # 2) es atribuible en gran medida a la fuerte sequía seguida de un copioso invierno observados en esos mismos años.

La situación conflictiva que azotó al país desde 1980 a 1991 influyó también en los factores antes mencionados, llevando a la producción de granos básicos a una situación casi estacionaria para ese decenio.

La producción de granos básicos ha estado compuesta en su mayor parte por la producción de maíz, la cual ha

incrementado su participación en los últimos 30 años, va que en 1959/60 alcanzaba el 63.9% de la producción de granos básicos, en tanto que para 1990/91 representaba el 73.8% (ver cuadro # 8).

CUADRO # 8
EL SALVADOR : COMPOSICION DE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS
COSECHA 1959/60 - 1971/72 - 1979/80 - 1990/91.

COSECHA	CULTIVO			TOTAL
	MAIZ	SORGO	FRIJOL	
	(MILES DE OO)			
1959/60	3,272.9	1,628.3	222.5	5,123.7
1971/72	8,200.0	3,400.0	749.9	12,349.9
1979/80	11,364.5	3,485.0	1,011.3	15,860.8
1990/91	13,100.2	3,491.8	1,145.4	17,737.4
	(PORCENTAJES)			
1959/60	63.9	31.8	4.3	100.00
1971/72	66.4	27.5	6.1	100.00
1979/80	71.6	22.0	6.4	100.00
1990/91	73.8	19.7	6.5	100.00

FUENTE : *Elaboración en base a datos de la Dirección General de Economía Agropecuaria.*

En segundo lugar se destaca la producción de sorgo o maizillo, la cual, por el contrario, ha reducido su participación, pasando del 31.8% en 1959/60 al 19.7% en 1990/91.

Finalmente, la producción de frijol ha aumentado timidamente su participación, de un 4.3% en 1959/60 a un 6.5% en 1990/91. El incremento de la producción de granos básicos que en términos generales se operó en las últimas tres décadas, ha

logrado restar importancia a la relación Importaciones Netas/Consumo Aparente, de dichos granos, tal como se muestra en el Cuadro # 9.

CUADRO # 9
EL SALVADOR : PESO RELATIVO DE LAS IMPORTACIONES NETAS ^{a/}
DE LOS GRANOS BASICOS RESPECTO AL CONSUMO APARENTE ^{b/}
RESPECTIVO. COSECHAS 1959/60 - 1971/72 - 1979/80 -1990/91.

COSECHA	CULTIVOS		
	MAIZ	FRIJOL	SORGO
1959/60	18.5	50.2	4.4
1971/72	(6.2)	(0.1)	(5.4)
1979/80	(3.5)	(3.8)	0.0
1990/91	4.9	16.2	0.0

^{a/} Importaciones Netas = Importaciones - Exportaciones.

^{b/} Consumo Aparente = Producción Nacional + Importaciones - Exportaciones.

Nota : Los cocientes negativos indican que el consumo aparente no fué suplido con importaciones.

FUENTE : Dirección General de Economía Agropecuaria. MAG.

Sin embargo, la situación de dependencia del consumo, respecto a las importaciones, aún subsiste, principalmente para el caso del frijol. En 1990/91 una sexta parte del consumo aparente fué suplido por las importaciones.

Básicamente, el aumento de la producción de granos básicos registrado en estas últimas tres décadas, ha estado apoyado en la ampliación de la frontera agrícola y en la difusión de tecnología orientada a incrementar el rendimiento de la tierra.

Respecto a los rendimientos, resulta interesante mencionar que de 1959/60 a 1990/91 la productividad física media por

manzana de los Granos Básicos se ha incrementado. De acuerdo al cuadro # 10. entre esos años el rendimiento promedio por manzana cultivada de maíz aumentó en un 151.9%; en el caso del frijol se obtuvo un incremento de 77.8%; y en el sorgo, de un 40%.

CUADRO # 10
EL SALVADOR : RENDIMIENTOS PROMEDIOS DE LOS GRANOS
BASICOS. 1959/60 - 1990/91 (QUINTALES POR MANZANA)

CULTIVO	COSECHA	
	1959/60	1990/91
MAIZ	12.9	32.5
FRIJOL	7.2	12.8
SORGO	13.5	18.9

FUENTE : *Dirección General de Economía Agropecuaria.*

Practicamente, estos incrementos alcanzaron su mayor dinamismo en la década de los setenta; así lo reflejan las tasas de crecimiento promedio anual para el período 1959/60 - 1971/72 (Ver cuadro # 11).

CUADRO # 11
EL SALVADOR : RENDIMIENTOS DE LA PRODUCCION DE MAIZ,
FRIJOL Y SORGO. 1959/60 - 1990/91

PERIODO	TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO		
	MAIZ	FRIJOL	SORGO
1959/60 - 1971/72	5.2	4.8	2.4
1971/72 - 1979/80	1.8	0.2	-0.6
1979/80 - 1990/91	1.6	-1.0	-1.8

FUENTE : *Elaborado con base a Pleitéz, Willian, Hacia una Estrategia Global de Seguridad Alimentaria en El Salvador. Revista Política Agrícola. Vol. II Febrero 1991 Pág # 7, 8 y 10.*

Posteriormente dichas tasas han venido disminuyendo a tal grado que en el período 1979/80 - 1990/91 el frijol y el sorgo muestran rendimientos en declive. Sólo el rendimiento promedio del maíz escapa a este comportamiento; no obstante, el crecimiento de su productividad física ha desmejorado.

Finalmente hay que agregar que los rendimientos promedio por manzana, que se obtienen de dividir el volumen de la producción nacional de cada cultivo entre la superficie total utilizada, no refleja la verdadera productividad de la mayoría de las explotaciones de granos básicos, ya que los rendimientos están condicionados básicamente por los tipos de suelos y por las condiciones socioeconómicas de cada productor. Y estas dos variables se han caracterizado por ser deprimentes para el caso de los pequeños productores de granos básicos 43/.

2.2. NIVEL TECNOLÓGICO Y UTILIZACIÓN DE RECURSOS.

Básicamente, el avance tecnológico en la producción nacional de granos básicos, ha estado relegado a la adopción de insumos. Entre éstos se destaca la aplicación de semillas mejoradas, fertilizantes, insecticidas, herbicidas y fungicidas.

43/. En las páginas # 62 y 63 se ha aludido al problema de la baja calidad de la tierra. Por otro lado, un sinnúmero de estudios ilustran los problemas socioeconómicos de los productores de granos básicos, definidos en términos de ingresos, educación y asistencia técnica (Cfr. Ricardo Cruz Letona. Op. Cit. Pág # 12).

Básicamente esta nueva modalidad experimentada en la producción de granos básicos, que tiene lugar a partir de los años sesenta, ha estado fundamentada en el uso de agentes químicos y en los avances de la fitogenética, y ha incidido de gran manera en la elevación de la productividad física de la tierra. Sin embargo la estructura minifundista que caracteriza a la producción de granos básicos ha limitado la incorporación y extensión de tecnología necesaria para elevar el rendimiento físico en esta actividad.

La modernización productiva agrícola implementada en el país no consideró necesaria la abolición del minifundio, resultado intrínseco del modelo de exportación-subsistencia. Debido a ello la aplicación de nuevas tecnologías ha atravesado por serios escollos, entre ellos la marginalidad de la tierra, los bajos ingresos y el bajo nivel de educación o de instrucción de los pequeños productores de granos básicos.

La marginalidad de la tierra se ha constituido en un impedimento físico para la incorporación de maquinaria a las explotaciones minifundistas, pues *"la mayoría de la tierra presenta inclinaciones tales que sencillamente no es posible utilizar formas mecanizadas en la preparación del suelo"* 44/.

44/. Aquiles Montoya. *El Agro Salvadoreño Antes y Después de la Reforma Agraria. Cuaderno de Investigación # 9. CENITEC AÑO II Junio 1991. Pág # 62.*

La estrategia tecnológica implementada en el contexto del modelo de exportación-subsistencia ha sido incapaz de integrar la mecanización y la irrigación, las cuales seguramente al complementarse con los nuevos insumos adoptados hubiesen permitido un mayor desarrollo de la productividad.

Para tener una idea de dicha deficiencia hay que observar que para el período 1987/88, tan sólo el 6.7% de las explotaciones de granos básicos, menores de 5 mz. utilizaron tractores para la preparación del suelo, un 38.7% recurrieron a animales de tiro y el 54.6% hizo uso de la propia energía humana (Ver anexo # 3). Asimismo, el Censo Agropecuario de 1971 reveló que tan solo 20.174 hectareas eran asistidas con sistemas artificiales de riego, representando un reducido 1.4% de la superficie total agrícola.

Los bajos niveles de ingreso que aqueían a los pequeños productores de granos básicos, ha vuelto prácticamente imposible a éstos disponer de tecnologías apropiadas. Incluso, pese al énfasis que la política agrícola puso sobre la aplicación de los nuevos insumos, su difusión ha estado restringida por la baja capacidad de compra de la mayor parte de productores de granos básicos; basta recordar que para 1989 se calculaba que el 77% de ellos se encontraban en

situación de pobreza y extrema pobreza 45/. Esta situación ha inhibido la aplicación de semillas mejoradas, pues para 1990/91 sólo el 57% de productores de maíz las habían utilizado. En los casos de frijol y sorgo, el uso de las mismas estuvo relegada a un 25% y un 20% de los agricultores, respectivamente 46/.

De igual manera, la aplicación de otros insumos agrícolas ha estado muy limitada. Para el caso, en 1987-1988 su aplicación no logró abarcar siquiera la mitad de las explotaciones de granos básicos. (Ver cuadro # 12)

CUADRO # 12
EL SALVADOR : NUMERO DE EXPLOTACIONES QUE PRODUCEN
GRANOS BASICOS, SEGUN UTILIZACION DE INSUMOS AGRICOLAS.
AÑO AGRICOLA.
(1987-1988)

INSUMO AGRICOLA	NUMERO DE EXPLOTACIONES	%
FERTILIZANTES.	123,336	42.5
- Químicos.	117,690	40.5
- Orgánicos.	5,646	2.0
INSECTICIDAS.	86,715	29.9
HERBICIDAS.	67,621	23.3
PESTICIDAS.	12,771	4.4
TOTAL	290,443	100.00

FUENTE : MAG - PERA "Estudio Nacional del Sector Agropecuario. Encuesta sobre Uso y Tenencia de la Tierra en El Salvador, Enero 1989. Pág # 111.

45/. Cruz Letona, Ricardo. Op. Cit. Pág # 7.

46/. Pleitéz, William, Hacia una Estrategia Global de Seguridad Alimentaria en El Salvador. Revista Política Agrícola. Vo II Febrero 1992. Pág # 40 -41.

El bajo nivel educativo prevaleciente en el conjunto de pequeños productores de granos básicos, ha impedido a éstos adoptar técnicas de conservación de suelos promovidas por los servicios de extensión agrícola o al menos asimilarlas adecuadamente, desaprovechándose con ello las ventajas probables que de ellas pudiesen obtenerse.

Esta relación entre educación y difusión tecnológica ha favorecido la preminencia de la agricultura tradicional en la producción de granos básicos, así como también un degeneramiento en el uso del suelo, ya que, si bien la estrategia tecnológica implementada en el país, ha logrado elevar el rendimiento de la tierra, también ha desencadenado sus efectos perniciosos en el medio ambiente.

Tal estrategia, después de muchos años de haberse constituido en la piedra angular de la modernización productiva agraria se ha convertido en un factor de deterioro de los recursos naturales. El manejo inadecuado de los insecticidas, por ejemplo, han tenido un efecto devastador en el ecosistema lo cual ha incidido en la contaminación de ciertos productos agropecuarios consumidos por la población. El empleo de los fertilizantes químicos ha tenido por objeto intensificar el uso de la tierra; sin embargo, el uso desmedido de estos fertilizantes está llevando al agotamiento de las propiedades orgánicas de ese vital recurso y por ende de su vocación agrícola.

Parece ser que la estrategia tecnológica implementada en el país, estuvo concebida para obtener resultados a corto plazo y en términos estrictamente de autosuficiencia alimentaria, como parte del pensamiento desarrollista que prevaleció en esos años. Se ha llegado a afirmar que si tales variedades no se hubiese introducido, no sólo el hambre hubiese alcanzado dimensiones mayores, sino también las importaciones de productos alimenticios **47/**.

Ciertamente la nueva tecnología adoptada ha permitido reducir las importaciones de granos básicos para suplir la demanda interna, pero muy difícilmente ha contribuido a disminuir la brecha negativa de la Balanza Comercial, debido a que en su lugar se importan los insumos propiamente dichos o al menos los materiales necesarios para su elaboración **48/**.

2.3 RENTABILIDAD DE LA INVERSION

La producción de granos básicos es una de las actividades menos rentables dentro del actual contexto económico social que vive el país. Es por ello que las explotaciones latifundistas no orientan su producción hacia estos cultivos.

47/. Pleitéz Willian, Op. Cit. Pág # 12.

48/. Lamentablemente en la actualidad, no se dispone de estadísticas en el país, sobre importaciones de insumos y/o bienes intermedios para la producción de granos básicos.

La relación Ingresos-Costos para la producción de granos básicos ha mostrado un comportamiento persistentemente desfavorable a través de los años. Entre 1978 y 1986 la brecha negativa resultante de restar a los ingresos generados por manzana sus respectivos costos, se amplió considerablemente (ver cuadro # 13). El deterioro de esta relación alcanzó, al final de dicho período, un 351% en el caso del maíz, 260% para el maicillo y 384% en el frijol.

CUADRO # 13
INGRESOS BRUTOS PROMEDIO MENOS COSTOS DE PRODUCCION POR
MANZANA CULTIVADA. (Cifras en Colones)

AÑOS	CULTIVOS		
	MAIZ	MAICILLO	FRIJOL
1978	- 220.22	- 343.13	121.25
1979	- 485.75	- 444.22	- 266.10
1980	- 705.75	- 434.29	- 253.38
1981	- 729.20	- 840.97	- 372.12
1982	- 744.54	- 871.17	- 617.40
1983	- 604.33	- 851.32	- 693.98
1984	- 709.51	- 928.02	- 363.90
1985	- 731.76	- 1,001.65	- 470.01
1986	- 992.62	- 1,235.41	- 344.46
1978/1986	- 658.17	- 772.24	- 362.23

FUENTE : Montova, Aquiles. "La Producción Agrícola No Capitalista y Su Relación Con El Capital" Páa # 72.

Para un empresario agrícola -tomando este término en un sentido estricto- tales indicadores serían un factor de peso que le induciría a cambiar de actividad ya que sería irracional para él producir en una situación en la que "se estima que los precios promedios cubren solamente el 50% de

los costos de producción del maíz, el 68% de los costos de producción del frijol y el 34% de los costos del maicillo" 49/. Los diversos estudios efectuados sobre la producción de granos básicos reflejan la ausencia de un criterio empresarial para discurrir y juzgar acertadamente sobre qué producir y como organizar la producción. Los resultados de una encuesta socioeconómica realizada en 1987 50/, mostraron que entre el 85% y el 96% de los pequeños productores de granos básicos no consideran los precios para decidir sembrar; más bien, consideran como pauta de decisión los costos. Además, que entre el 68% y el 77% se ven motivados a sembrar para abastecerse de alimentos y que tan sólo entre el 5% y el 7% lo hace por afán de ganancia.

Asimismo habría que señalar que los pequeños productores de granos básicos sólo consideran como costos las erogaciones dinerarias, no así aquellas que, según palabras de Aquiles Montoya, "no por haberse dejado de pagar en efectivo, dejan de ser reales" 51/, entre las cuales podrían mencionarse la mano de obra familiar, las depreciaciones y la renta potencial de la tierra. En este sentido, y considerando el móvil de la producción de autoprovisionamiento alimentario,

49/. Rúben, Raúl. Op.Cit. Pág # 31.

50/. Reyes Bonilla, Delia Lorena. et.al. "Articulación y Funcionalidad de los Pequeños Productores Agrícolas con el Sector Capitalista Salvadoreño". Pág # 87 -88.

51/. "La Producción Agrícola no Capitalista y su Relación con el Capital" Pág # 57.

los productores de granos básicos probablemente adviertan alguna ganancia como resultado de esta actividad, cuando ciertamente, en términos monetarios, hayan obtenido pérdidas. La no rentabilidad que caracteriza a la producción de granos básicos tiene sus raíces en la misma estructura agraria salvadoreña y ha sido reforzada a través de la estructura política que ha prevalecido desde el siglo pasado.

Esto se explica por el hecho de que los productores minifundistas se constituyen en un grupo necesario para satisfacer los requerimientos temporales de mano de obra barata del sector agroexportador, especialmente en los periodos de recolección.

Por su parte, las políticas de Comercialización, Arancelaria, Crediticia y de Extensión Agrícola, han contribuido a generar una integración desigual de este subsector con el resto de la economía, con resultados contraproducentes para el productor, tanto en las estructuras de costos como en los precios de los granos básicos.

Así, entre 1978 y 1986, los índices de costos crecieron en una mayor proporción que los índices de precios, tal como lo muestra el cuadro # 14.

CUADRO # 14
EL SALVADOR: COMPORTAMIENTO DE LOS INDICES DE PRECIOS
Y DE COSTOS. DE LOS GRANOS BASICOS, COSECHA 1986/87 *
(EN PORCENTAJES)

PRODUCTO	INDICE DE PRECIOS A NIVEL DE PRODUCTOR	INDICES DE COSTOS ^{1/}	INDICE DE PRECIOS DE INSUMOS RESPECTIVOS ^{2/}
MAIZ	151.50	235.20	315.90
MAICILLO	223.50	302.80	525.00
FRIJOL	167.40	228.80	301.10

**1/. Año base : 1978 = 100.*

2/. Se refiere a costos totales, efectivas y no efectivas.

3/. Comprende : Semilla, Fertilizantes y Pesticidas.

FUENTE : Montoya, Aquiles, *La Producción Agrícola no Capitalista y su Relación con el Capital*, Pág # 69 y 71.

Este mismo cuadro refleja un mayor incremento en los índices de precios de los insumos.

2.4. DESTINO DE LA PRODUCCION

Anteriormente se ha hecho referencia al carácter de subsistencia que prevalece en la mayor parte de la producción de granos básicos. Sin embargo es necesario aclarar que no es que quiera decirse que dicha actividad solamente está orientada hacia la subsistencia de los mismos productores; más bien, cuando se alude a este término lo que en realidad se quiere manifestar es la conducta "a priori" del pequeño agricultor, quien ve en su parcela un medio para satisfacer sus necesidades más básicas en lugar de verla como un medio de utilidad lucrativa. Y es que esto último resulta impráctico

por las condiciones estructuralmente adversas que le rodean. Una determinada cosecha, de granos básicos, obtenida a nivel individual estará destinada en mayor o menor medida para autoabastecimiento alimentario, para forraje (maíz y maicillo), para semilla de la siguiente cosecha y para la venta. Para fines de este estudio interesa observar la tendencia de los pequeños productores de granos básicos, respecto a la parte de su producción que colocan en el mercado. Investigaciones hechas muestran que sólo el 38% de los productores que cultivan en explotaciones menores a 1.5 Mz, venden entre el 50% y el 90% de su producción. Mientras que aquellos productores que laboran en parcelas cuya extensión oscila entre 1.5 y 5 Mz, venden entre el 50% y 90% de su producción, que corresponde al 79% de los productores.

CUADRO # 15
PORCENTAJES DE PRODUCCION DE GRANOS BASICOS
DESTINADOS A LA VENTA POR SUBGRUPO DE
PEQUEÑOS PRODUCTORES SEGUN TAMAÑO DE LA PARCELA.

VENTA	< 1.5 Mz	> 1.5 Mz y < 5Mz
MENOS DEL 25%	39	16
DE 25 - 50%	23	5
DE 50 - 75%	23	29
DE 75 - 90%	15	50
MAS DEL 90%	0	0
TOTAL	100	100

FUENTE : Datos de Reyes Bonilla, Delia Lorena, et. al.
 "Articulación y funcionalidad de los pequeños productores
 agrícolas no capitalista y su relación con el capital".
 Pág # 89.

Nótese que, en ninguno de estos dos casos los productores ponen en el mercado más del 90% de la producción.

El Estudio Nacional del Sector Agropecuario también ilustra dicha situación, mostrándonos que un 74% de los pequeños productores no comercializan su producción; y que tan sólo el 25.5% sí lo hace (Ver anexo # 4).

Considerando estos resultados, podría advertirse una influencia escasa del mercado sobre gran parte de la producción de granos básicos.

Las repercusiones de esta situación son negativas en términos del abastecimiento alimentario para el resto de sectores de la población salvadoreña, ya que ha dado lugar a que el pequeño productor de granos básicos adopte una actitud pasiva y de resignación con respecto a los cambios suscitados en los precios de sus productos; asimismo, ha generado la conformación de una estructura de intermediación comercial ajena a sus intereses que además de expropiar al productor, lleva a cabo una campaña periódica de especulación de precios finales, mediante mecanismos al margen de una sana competencia, que vulneran la capacidad de la estructura productiva para proveer de tan importantes alimentos a una parte sustancial de la población salvadoreña.

3. EVOLUCION DE LAS POLITICAS DE IMPULSO A LA ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS.

A través de los años, las acciones deliberadas de los gobiernos, orientadas a fortalecer la organización de los productores de granos básicos, han sido muy insignificantes en relación a la totalidad de productores que aún laboran en forma individual, dado que los pocos esfuerzos que hasta ahora se realizan, están orientados en su mayoría a objetivos políticos más que a económico-sociales.

Se plantea entonces a continuación, el análisis de las diferentes medidas estatales, que han contribuido a la organización o bien que la han obstaculizado así como el análisis de la eficacia y los logros alcanzados por dichas medidas.

3.1. PLANIFICACION Y EJECUCION DE LAS POLITICAS.

Antes de la década de los cincuenta, las políticas del sector agropecuario, elaboradas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, ni siquiera se atrevían a mencionar el apoyo a la organización de los pequeños productores agrícolas en general ni de los productos de granos básicos en particular. De ahí que, las diferentes medidas, tendientes a modificar la estructura agraria nacional, mencionadas en el primer capítulo de este documento - La creación del Fondo de Mejoramiento Social, El Instituto de Colonización Rural y El Proyecto de Transformación Agraria-básicamente se limitaron,

en unos casos, a comprar propiedades privadas para redistribuirlas entre pequeños propietarios privados, y en otros, a parcelar propiedades del Estado, generando una expansión del minifundio y acentuando aún más los ya conocidos problemas a los que se enfrenta el pequeño productor no organizado.

Paradójicamente, aquellos que en décadas anteriores consideraron a la organización de los pequeños productores agrícolas, como una amenaza, puesto que constituía un "movimiento de liberación económica del campesino"; a partir de la década de los cincuenta comenzaron a considerarla como un instrumento capaz de mediatizar las tensiones sociales que la estructura económica había generado. En 1957, el Ministerio de Agricultura y Ganadería creó la sección de Fomento Cooperativo Agropecuario, la cual funcionó hasta 1961, año en el que El Instituto de Colonización Rural (ICR) inició la organización de sus adjudicatarios, lo cual obedeció a la estrategia del gobierno, de hacerle olvidar a los campesinos a través de soluciones temporales y superficiales, los problemas cruciales que afrontaban.

En 1969, un grupo de campesinos, -promovidos y apoyados por Alianza para el Progreso (ALPRO) - decidieron constituir la organización llamada Unión Comunal Salvadoreña (UCS), que se encargaría de la creación y promoción del cooperativismo. Cabe mencionar, que dicha organización, no se contrabuso en

principio, con los intereses del gobierno, de ahí que cuatro años mas tarde, éste la reconoce como organización y le otorga personería jurídica.

La UCS. logró Constituir un total de 53 cooperativas productoras de granos básicos que trabajaban en tierras arrendadas. Estas cooperativas lograron incorporar a 1,211 socios y 2,065 Mz. de superficie (ver cuadro # 16).

Aunque el gobierno le había otorgado personería jurídica, más tarde la consideró como antigubernista, expulsando del país a sus asesores extranjeros.

CUADRO # 16
GRUPOS PRECOOPERATIVOS AFILIADOS A LA U.C.S.

DEPARTAMENTO	# DE PRECOOP.	FORMA TENENCIA	SUPERFICIE TOTAL (Mz.)	# DE SOCIOS.
San Miguel	9	Arrend.	290.00	120
La Unión	6	Arrend.	309.00	154
Morazán	2	Arrend.	60.00	40
Usulután	1	Arrend.	335.00	121
Sonsonate	3	Arrend.	114.00	62
Santa Ana	20	Arrend.	550.00	294
Ahuachapán	12	Arrend.	407.00	420
<i>Total</i>	53		2,065.00	1,211

FUENTE : Montes, Segundo. "El Aaro Salvadoreño 1973-1980"
Páa # 121 - 124.

En 1969, el Estado promulgó la Ley General de Asociaciones Cooperativas que se constituiría en el marco legal que regularía las relaciones y actividades de las cooperativas a

nivel general. No obstante lo estipulado por dicha ley, su objetivo no fué el de darle impulso y desarrollo al movimiento cooperativo sino mas bién, utilizar éste, como un mecanismo para contrarrestar las presiones y demandas populares al gobierno.

En 1971, comienza a funcionar el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP), cuya ley de creación había sido promulgada en 1969. Dicho instituto, se convierte en el ente rector del movimiento cooperativo y tiene como finalidad normar a las cooperativas y otorgarles personería jurídica. Así pues para ese mismo año, se registran en el INSAFOCOOP 34 cooperativas de producción agropecuaria, que ascendieron a 191, diez años mas tarde (1981) 52%.

El limitado esfuerzo realizado por el Estado en pro de la organización de los pequeños productores agrícolas, particularmente los de granos básicos, mediante la creación de cooperativas, fué insuficiente para el desarrollo del mismo, dado que el cooperativismo como tal, se había concebido como un mecanismo idóneo de contrainsurgencia.

Institucionalmente, se han tomado otras medidas, que si bien es cierto, no se relacionan directamente con la organización

52/. Hernández, Pedro Juan. et. al. "La situación Actual ...
Op. Cit. Pág # 9.

de los productores de granos básicos, indirectamente influyen en ella. En los años sesenta, se crea el Instituto Regulador de Abastecimiento (IRA) con el objeto de proteger los ingresos del consumidor y asegurar precios justos y remunerativos al productor; a través de la comercialización de parte de la oferta de granos básicos. No obstante, es bien sabido que el gobierno, al fijarle un precio de garantía al productor, no estaba determinando un precio mínimo, sino un precio máximo; situación que favorecía los intereses de los intermediarios comerciales quienes pagaban precios más bajos a los productores, aprovechándose, de su bajo o nulo nivel de organización.

La política de precios del IRA, aunada a toda una serie de requisitos de calidad y trámites burocráticos para la comercialización, lejos de ser un mecanismo capaz de fortalecer al productor, contribuyó a debilitarlo y a sujetarlo a un esquema de intermediación comercial que fundamenta su explotación precisamente en la ausencia de organización de parte del mismo productor.

Dado que el IRA solamente logró comercializar en el mejor de los casos, el 20% de la producción nacional de granos básicos, se dejó desprotegido a los pequeños productores de la manipulación que de ellos han efectuado los transportistas y mayoristas.

Por otra parte, a comienzos de la década de los setenta, el gobierno creó la Administración de Bienestar Campesino (ABC) que posteriormente se Transformó en el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), entre otros propósitos para asistir financieramente a los pequeños productores agropecuarios, mediante el otorgamiento de créditos blandos para la compra de insumos. No obstante el crédito agropecuario ha sido concentrado por los grandes productores, alejándose del propósito de su creación.

El Banco de Fomento Agropecuario, dentro de su política institucional y dado que los pequeños productores, en la mayoría de los casos carecían de garantías reales, estableció el requisito de creación de Grupos Solidarios para poder ser sujetos de crédito. Asimismo, indujo a los campesinos, a través del crédito, a venderle la cosecha, a fin de asegurar la recuperación de la suma prestada.

La creación de estos grupos solidarios, sin embargo, no se constituyó en un incentivo real de organización de los pequeños productores de granos básicos, dado que dichos grupos, únicamente se unían para obtener crédito y fertilizantes del BFA, no así para organizar la producción. De esa manera los pequeños productores no lograban contar con el peso suficiente para influir en aspectos relacionados con el crédito (tasa de interés, plazo, formas de pago) o con la comercialización de sus productos (precios).

3.2. LAS EXPERIENCIAS ORGANIZATIVAS IMPLEMENTADAS POR LOS GOBIERNOS.

El proceso de Reforma Agraria iniciado en los años ochenta, trajo consigo cierta modificación en las formas de tenencia y uso de la tierra -aunque no lo suficientemente profunda para modificar la estructura agraria-. La primera fase de esta reforma (decreto 153-154) dió cierto impulso a formas de producción cooperativa, que si bien es cierto no tenían como objetivo impulsar y fortalecer la cohesión de los pequeños productores agrícolas y en particular los productores de granos básicos; sin embargo en términos generales, el trabajo cooperativo, como se verá mas adelante a resultado ser más eficiente que el trabajo individual -en cuanto a niveles de producción, productividad y rentabilidad- a pesar de todos los esfuerzos gubernamentales para hacerlo fracasar, sobre todo apartir de 1989.

En 1980, La Junta de Gobierno, creó el Departamento de Asociaciones Agropecuarias (DAA) dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el cual tendría por obieto, normar a las cooperativas que surgirían de la Reforma Agraria. A partir de entonces, todas las cooperativas agropecuarias y pesqueras pasaron a depender del DAA. Esta situación, provocó que las cooperativas que ya habían sido inscritas en INSAFOCOOP, pasaron a registrarse en el DAA, generando con ello, una doble contabilización. Para 1980, el

DAA registró 1207 cooperativas agropecuarias en su mayoría cerealeras que aunadas con las inscritas en INSAFOCOP aglutinaban a un total de 68,673 socios 53/.

La Constitución de las cooperativas de la Reforma Agraria, se hizo a través del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA). La dirección de estas Cooperativas incluía a un delegado del ISTA, quien fungía como coestor y quien, en la mayoría de los casos, carecía de conocimientos de administración, de producción agrícola y de planificación. Practicamente, el coestor tomaba las decisiones económicas fundamentales sin permitir la participación campesina; lo que en algunos casos provocó una falta de confianza, de unión y apoyo al proceso productivo.

Por otra parte, las leyes de fomento al cooperativismo no han correspondido a los verdaderos intereses de los campesinos. En 1982, el movimiento cooperativo presentó un anteproyecto de ley que fué aprobado por la Asamblea Legislativa hasta en 1986, con una serie de modificaciones. Esta ley, que exime a las cooperativas del pago de impuestos sobre importación de maquinaria y otros productos así como de franquicia postal, tropieza con los trámites burocráticos que impone el Ministerio de Economía, limitando tales prestaciones.

53/. *Hernández, Pedro Juan, et.al. "El Cooperativismo..."*
Op.Cit. Pág # 16

El Art 114. de la Constitución Política de la República establece que el Estado fomentará y protegerá las Asociaciones Cooperativas, facilitando su organización, expansión y financiamiento. Sin embargo, la práctica demuestra que los esfuerzos han sido orientados a lo contrario. A las cooperativas se les está obstaculizando el acceso al crédito y la tecnología; y no se les está proporcionando ni asistencia ni medios de comercialización. En base a las medidas tomadas por el gobierno se vislumbra que el propósito de éste es volverlas no rentables para poder así utilizar la "lógica" de que el trabajo colectivo no funciona, no es productivo, y que por lo tanto, lo mejor es el trabajo individual, justificando así la desintegración de las cooperativas y con ello la reversión de la primera fase de la Reforma Agraria.

3.3. RESPONSABILIDAD DE EJECUCION DE LAS EXPERIENCIAS DE ORGANIZACION.

En los últimos años, la propietarización , la legalización y el mercado de tierras, ha cobrado una gran relevancia en el país. En 1988 se comienza a establecer el mercado de tierras en función de la Reforma Agraria, con la puesta en marcha del decreto 839 de la Ley de Transferencia Voluntaria de Tierras con Vocación Agropecuaria, la cual trata de extender la reforma agraria en aquellas áreas que correspondían ser afectadas por la segunda fase. Mediante

dicho decreto, de acuerdo a estudios del MAG, para 1990, se había distribuido, un total de 7,791 mz. entre 2,596 beneficiarios, equivaliendo en promedio a 3.0 Mz. por beneficiario 54/.

Con el Programa de Ajuste Estructural, que lleva implícita la privatización, incluso en la agricultura, a partir de 1989 se comenzaron hacer esfuerzos para romper o, más bien dicho, desintegrar las cooperativas que surgieron de la Reforma Agraria. "La estructura Cooperativa y Asociativa de Producción, resultado de dicha reforma, está siendo sometida a procesos de privatización y parcelación que tenderán a modificar nuevamente la estructura de tenencia de la tierra y la organización de la producción en el agro" 55/.

CUADRO # 17

DISTRIBUCION REGIONAL DE LAS COOPERATIVAS DE LA PRIMERA ETAPA SEGUN FORMA DE TENENCIA ACTUAL DE LA TIERRA AÑO 1990/1991.

FORMA DE TENENCIA	R E G I O N				TOTAL
	I	II	III	IV	
Colectivo					
Tradicional.	85	80	63	77	305
Individual	6	2	3	1	12
Mixto.	2	3	2	3	10
Total	93	85	68	81	327

FUENTE : XI Evaluación de la Reforma Agraria - PERA - MAG-1992 Pág # 214.

54/. Montoya, Aquiles. El Sector Agropecuario Refermado y la Nueva Economía Popular. Realidad Económica-Social # 27, mayo-junio de 1992. Pág # 268-269.

55/. Goitia, Alfonso. Reforma Agraria con Orientación de Mercado. Realidad Económica - Social # 22. Julio - Agosto 1991 Pág # 543.

El impacto que está registrando la política de privatización impulsada por el actual gobierno, para desintegrar las formas de producción colectiva que emergieron de la reforma agraria, se ha vuelto notorio. Dicha política está dándoles a los productores la "opción" de adoptar nuevas formas de tenencia que no sea el cooperativismo o el trabajo colectivo. Así pues, de un total de 327 cooperativas de la reforma agraria, 22 de ellas han adoptado formas de tenencia no colectivas (12 en forma individual y 10 en forma de tenencia mixta) que representan el 6.7% del total de cooperativas (Ver cuadro # 17). Este porcentaje, pareciera ser insignificante en relación al número de cooperativas, sin embargo, es significativo si se considera el tan corto tiempo que tienen de haberse implementado las tendencias individualista dentro de las cooperativas. este resultado apunta indudablemente a que en un futuro, las formas colectivas de producción se reduzcan notablemente.

El proceso de comercialización y titulación de propiedades que actualmente están bajo la forma de tenencia cooperativa, ha estado cobrando auge en los últimos años. Un estudio de FUSADES 56/, sobre las deficiencias y problemas en las

56/. Norton, Roger -Una Estrategia para la Reactivación del Sector Agropecuario- Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social 1989. Pág # 32 y 33.

cooperativas de la reforma agraria recomienda entre otras cosas, para salir de la crisis que las agobia, darles el derecho permanente a los socios de modificar la estructura cooperativa hasta disolverla si fuese necesario.

En base a lo anterior, a partir de 1991 se aprobó una serie de leyes orientadas a promover la parcelación de las cooperativas. En enero se aprobó la "Ley Especial para la Transferencia de Inmuebles e Inscripción de Títulos de Propiedad Expedidos por el ISTA" la cual permite a los adjudicatarios inscribirse en el registro de la propiedad. En febrero del mismo año, se aprobó la Ley para el Financiamiento de la Pequeña Propiedad, facilitando con ella la creación del Banco de Tierras, que posibilita la adquisición de tierras en propiedad individual, por parte de los pequeños campesinos.

Posteriormente, en abril de 1991 se dictó la Ley del Régimen Especial del Dominio de la Tierra comprendida en la Reforma Agraria, legalizando con ello, la transformación de las formas de tenencia cooperativa.

Esta política, implementada a través de algunas Instituciones estatales como FINATA y el ISTA, se ha empeñado en introducir dentro de las cooperativas, nuevas modalidades en la forma de tenencia de la tierra. Estas instituciones, han promovido e incluso han presionado a las cooperativas, a adoptar formas de producción individual o mixto (anexo # 5). Las razones

para adontar dichas modalidades son varias, entre estas prevalecen : la seguridad en la tierra, libre comercialización y mejor administración 57/. No cabe duda entonces que el interés del actual gobierno es terminar con las potencialidades de la formas colectivas de producción en aras de la "óptima" utilización de la tierra, de acuerdo a una lógica de mínimo costo y máximo lucro, que se abstrae de las repercusiones sociales que genera, sobre todo , dentro de los estratos más pobres de la población y dentro de los cuales se encuentran los pequeños productores de granos básicos.

57/. Opinión Sobre Aspectos Relevantes de Acuerdo a las Formas de Tenencia de la Tierra - XI Evaluación del Proceso de Reforma Agraria- MAG. Pág # 217.

CAPITULO IV : EXPERIENCIAS ORGANIZATIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS.

Como se ha mencionado anteriormente, desde mediados de este siglo han surgido y desarrollado diversas modalidades de organizaciones productivas entre los campesinos salvadoreños. Tales organizaciones han sido agrupadas dentro de tres tipos básicos, identificados respectivamente como modelos "cooperativo", "comunal" y "alternativo".

1. MODELOS DE ORGANIZACION IMPLEMENTADOS EN EL PAIS

1.1. Modelo Cooperativo.

El así llamado Modelo Cooperativo, surge a nivel de campesinos productores de granos básicos a inicios de la década de los cincuenta, cuando el Secretariado Social Interdiocesano del Episcopado, promovió la conformación de cooperativas entre los pequeños productores agrícolas, para tratar de mitigar algunos problemas a los que se enfrentaban, tales como la renta o alquiler de tierra, acceso al crédito, adquisición de insumos, y otros.

A partir de 1980, el cooperativismo adquiere relevancia entre los pequeños productores agrícolas, dado que el proceso de Reforma Agraria implementado por el gobierno, promovió la conformación de cooperativas. No obstante, las primeras cooperativas, surgidas con el consentimiento y apoyo del

gobierno, fueron concebidas como un medio para mostrar que los problemas podrían ser superados sin necesidad de recurrir a la lucha política; buscando de esa manera restar la influencia de las fuerzas de oposición democráticas y revolucionarias.

" Desde hace años se han intentado medidas paliativas que no modificaran sustancialmente el esquema y modelo de dominación, pero que suavizaran algo las condiciones socio-económicas de las mayorías y disminuyeran la tensión y la conflictividad socio-política [...] ha habido fundamentalmente dos líneas de acción de mayor trascendencia: Promoción de Cooperativas y Modificación de la Tenencia de la Tierra" 58/.

1.2. El Modelo Comunal.

Dicho modelo fué conformado por organizaciones campesinas que fueron creadas bajo la protección del movimiento social y político de oposición, impulsando a los campesinos a plantear al gobierno una serie de exigencias económicas, sociales, legales y hasta políticas, cuyo cumplimiento permitiera una mayor participación de éstos sobre la tierra y sobre la riqueza.

58/. Montes, Segundo. "El Agro" Op. Cit. Pág # 213.

Basicamente esta forma de organización, surge a inicios de la década del los ochenta, como un contraposition, más de carácter ideológico que económico, al modelo cooperativo impulsado por el gobierno, durante el proceso de Reforma Agraria. Así pues, los campesinos que fueron excluidos de dicho proceso, fueron alentados por organismos de oposición al gobierno, a crear organizaciones productivas bajo el nombre de Modelo Comunal.

1.3. Modelo Alternativo.

Es el más reciente de estos tres: es un producto de los esfuerzos de las que durante la guerra fueran organizaciones político-militares, por conformar una base económica y social que sustentara la acción armada en contra del gobierno. Dicho modelo ha sido conformado por grupos de personas que se vieron obligadas a abandonar el territorio nacional (refugiados) y que hoy, como resultado del proceso de pacificación retornaron a sus lugares de origen -que durante el conflicto fueron escenarios de guerra- y han tenido que gestar su propio desarrollo, a través de la creación de pequeños talleres artesanales, cultivos de hortalizas y de granos básicos, entre otros.

Cabe mencionar que no existen diferencias sustanciales entre un modelo y otro, basicamente las diferencias son de carácter circunstancial: es decir, debido a las circunstancias por las cuales surgieron, denotandose en cada uno de ellos el

predominio de la orientación congruente con los principios fundamentales del movimiento cooperativista como la libre adhesión, retiro voluntario, igualdad de derechos y obligaciones, democracia interna, beneficio social no lucrativo, fomento de la educación cooperativa y colaboración con el movimiento cooperativista en general.

Económicamente no existen características homogéneas entre las organizaciones agrupadas al interior de cada "modelo". Los aspectos económicos que hoy en día establecen diferencias entre una y otra organización campesina, son los siguientes :

- Tamaño de la explotación.

Area de producción agrícola que pertenece a cada una de las organizaciones y que resultan ser diferentes en cuanto a la extensión superficial.

- Forma de tenencia de la explotación.

Poseción de la tierra de las organizaciones como resultado de la propiedad o no propiedad que ejerzan sobre la misma.

- Grado de colectivización (o, si se quiere, de individualización). Es decir, hasta que punto se ha establecido el vínculo entre los productores: sólo para formación de capital, captación de préstamos, compra de insumos; o incluye la unificación de la actividad pre-productiva.

productiva y pos-productiva haciendo suyo los resultados obtenidos.

- Nivel de integración del campesino. O sea qué tanto se vincula una Unidad Productiva Organizada con otras similares a efectos de llevar a cabo procesos de complementariedad económica.
- Grado de diversificación de la producción. Se refiere a el número de cultivos de cada organización y a su orientación destino o finalidad.
- Nivel y forma de vinculación con el resto de la economía. Tiene que ver con la intensidad y modalidad de las transacciones que llevan a cabo las Unidades Productivas Organizadas con las unidades pertenecientes a los sectores privado y no organizado.
- Aplicación del excedente. Es decir si lleva a cabo una práctica de acumulación para ampliar su acervo de capital, de repartición de dividendos entre sus miembros o una combinación de ambos.

2. ANALISIS DE LAS EXPERIENCIAS ORGANIZATIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS.

2.1. PRODUCCION DE GRANOS BASICOS EN LA ETAPA I DE LA REFORMA AGRARIA.

En el caso de los granos básicos producidos por el sector cooperativo reformado puede observarse que en su mayoría, éstos tan sólo representan una parte de la producción agrícola a nivel de Unidad Productiva.

Dada esta situación y tomando como ejemplo las cooperativas de la Primera Fase de la Reforma Agraria, puede apreciarse el área que a nivel nacional ocupan los granos básicos :

CUADRO # 18
USO DEL SUELO CULTIVADO EN FORMA COLECTIVA POR
COOPERATIVAS DEL DECRETO 154. AÑO 1988.

CONCEPTO	SUPERFIC. OCUPADA (MILES DE Has.)	%
Ganadería	50.6	31.0
Cultivos Tradicionales	35.2	21.6
Granos Básicos	9.6	5.9
Otros Cultivos	16.6	10.2
Area No Cultivada	20.5	12.6
Infraestructura	10.2	6.2
Area Sin Uso	20.5	12.5
<i>Total</i>	163.2	100.0

FUENTE : VII Evaluación de la Reforma Agraria, OSPA-PERA-MAG, 1987. (Caracterización de los productores de Granos Básicos en El Salvador. Pág # 33).

Es evidente que sólo 9.6 miles de hectáreas, es decir el 5.9% de la superficie trabajada en forma colectiva por las cooperativas del decreto 154, son cultivadas con granos básicos. En cambio, en el sector No Reformado (tradicional), los granos básicos ocupan el 16.5% de la tierra trabajada por ese sector, superando la superficie ocupada por los cultivos tradicionales (que en ambos casos incluyen solamente Café y Caña de Azúcar).

Contrario a las expectativas originales, el sector cooperativo surgido de la reforma agraria, no ha logrado modificar sustancialmente la estructura productiva que ha caracterizado al sector no reformado, mas bien fué absorbido por dicha estructura. Y es que no hubo una definición clara y precisa de desarrollo agrícola por parte de los gestores de la reforma agraria; ya que los objetivos políticos de esta medida han prevalecido sobre y en detrimento de sus objetivos económicos.

El hecho es que en el sector cooperativo reformado, la Ganadería ocupa casi un tercio de la superficie (31.0%) y continúa siendo extensiva (3.5 cabezas por hectáreas) y los Cultivos Tradicionales sumado con los Otros Cultivos -ambos rubros orientados en su mayor parte a la exportación- ocupan otro tanto similar (31.8%). Los granos básicos en cambio, hacen uso de una proporción marginal de la superficie trabajada en forma colectiva como ya se acotó anteriormente.

Debe mencionarse que en este sector, los cultivos de exportación son producidos, prácticamente, bajo la forma colectiva de trabajo, mientras que la producción de granos básicos se lleva a cabo en su mayor parte a nivel de trabajo individual. La razón de ello radica en que las cooperativas, orientadas por su racionalidad económica, buscan obtener en los cultivos de exportación los mayores niveles de rentabilidad, ya que no hay que perder de vista que las cooperativas actúan en base a un sesgo empresarial. Por otro lado los objetivos sociales de las cooperativas y las circunstancias económicas en que tuvo lugar el proceso de reforma agraria, permitieron que se generara al interior de éstas, un sistema minifundista para la subsistencia de sus socios.

Habría que ver, que de un total de 28.548 hectáreas cultivadas de granos básicos en la cosecha 1986/87 (Ver cuadro # 19), sólo el 33.5% correspondió a superficie cultivada en forma colectiva y el resto, es decir el 66.5%, fue trabajada individualmente. Nótese que ésta cubrió el 72.3% de dicha área para el período 1988/89.

CUADRO # 19
PRODUCCION DE GRANOS BASICOS EN SECTOR
COOPERATIVO REFORMADO
COSECHAS 1986/87 Y 1988/89

COSECHA	1986/87		1988/89	
	SUPERFICIE EN Has		SUPERFICIE EN Has	
	Y PORCENTAJES		Y PORCENTAJES	
a) PARCELAS COLECTIVAS	9,574	33.5	8,737	27.7
MAIZ	6,417		6,196	
FRIJOL	683		651	
MAICILLO	2,474		1,890	
b) PARCELAS INDIVIDUALES	18,974	66.5	22,857	72.3
MAIZ	12,202		14,824	
FRIJOL	4,945		6,142	
MAICILLO	1,827		1,891	
TOTAL (a + b)	28,548	100.0	31,594	100.0
	PRODUCCION EN		PRODUCCION EN	
	MILES DE OO Y %		MILES DE OO Y %	
c) PARCELAS COLECTIVAS	488.81	33.8	489.71	26.2
MAIZ	384.61		338.51	
FRIJOL	13.01		11.11	
MAICILLO	82.41		60.11	
d) PARCELAS INDIVIDUALES	938.51	66.2	1,154.11	73.2
MAIZ	789.51		1,068.71	
FRIJOL	95.01		55.31	
MAICILLO	54.01		30.11	
TOTAL (c + d)	1,418.51	100.0	1,563.81	100.0

FUENTE : Ministerio de Agricultura y Ganadería (PERA), VII Evaluación del Proceso de Reforma Agraria (1987) y VIII Evaluación del Proceso de Reforma Agraria (1989); y PERA, V Censo de las Cooperativas de la Reforma Agraria.

Por su parte, los volúmenes de producción alcanzaron respectivamente 1.4 y 1.6 millones de quintales en las mencionadas cosechas. Lo producido a través del área individual, representó el 66.2% de la cosecha 1986/87 y el 73.8% en 1988/89.

La estructura de la producción de los granos básicos dentro de la forma de trabajo colectivo está conformada en su mayor parte por el maíz (82.6%), en segundo lugar por el maicillo (14.7%) y en mínima proporción por el frijol (2.7%), lo que tiende a seguir el mismo patrón de la estructura productiva global: mientras que en la forma individual, se observa una participación casi total del maíz (92.6%), seguida de lejos por el frijol (4.8%) y por último el maicillo (2.6%).

En cuanto a los rendimientos físicos (Ver cuadro # 20), en los albores del proceso de reforma agraria (1983/84), en el sector cooperativo reformado se obtuvieron resultados muy superiores a los que se registraron a nivel nacional, tanto dentro de las formas de trabajo colectivo como individual.

CUADRO # 20
RENDIMIENTOS PROMEDIOS DE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS A NIVEL NACIONAL Y EN EL SECTOR COOPERATIVO REFORMADO. 1983/84 - 1988/89 (QUINTALES POR HECTAREAS)

	M A I Z			F R I J O L			M A I C I L L O		
	Variación			Variación			Variación		
	1983/84	1988/89	Porcentual	1983/84	1988/89	Porcentual	1983/84	1988/89	Porcentual
A Nivel Nacional	39.9	46.1	15.5	16.3	18.5	13.5	20.6	27.3	32.5
Sector Cooperativo									
Área Colectiva	68.1	54.6	(19.8)	21.0	17.1	(18.6)	41.8	31.8	(23.9)
Área Individual	52.3	72.1	37.9	22.5	9.0	(60.0)	32.0	15.9	(50.3)

FUENTES: Montoya Aguiles, "El Agro Salvadoreño..." Pág. 46; Cruz Letona, Ricardo, Op. Cit. Pág. 11 y Dirección General de Economía Agropecuaria.

Sin embargo con el correr de los años, la caída de los rendimientos se ha hecho sentir dentro del sector cooperativo. En el área colectiva este deterioro ha estado presente en los tres cultivos, en tanto que en el área individual sólo se registra en el frijol y en el maicillo, pero en una proporción mayor a la sufrida en el área colectiva.

Esta caída en los rendimientos físicos dentro del sector cooperativo, podría deberse a la marginación de la que han sido objeto las cooperativas de la reforma agraria por parte del Estado. Factores tales como la falta de acceso al crédito para adquirir semillas mejoradas y fertilizantes, la calidad marginal de los suelos y su desertación a través de los años, la escasa capacidad de realizar inversiones en la incorporación de nuevas técnicas de cultivo y la desatención y mala orientación de los servicios de extensión agrícola estatal, explican el deterioro de los niveles de productividad en la producción de granos básicos dentro de las cooperativas.

Es de observar por supuesto, que los factores climáticos no escapan al análisis de los rendimientos físicos; es sabido que durante los dos períodos en cuestión, se han dado fenómenos naturales tales como inundaciones por exceso de lluvias y sequías que lógicamente inciden negativamente sobre los niveles de producción y productividad.

No obstante para 1988/89, en cultivos como el maíz, tanto el área colectiva como el individual seguían registrando productividades físicas superiores a la media nacional, aunque cabe reconocer que la productividad del frijol y del molidillo (en este último se exceptúa la del área colectiva) ya se encontraba debajo de los rendimientos promedios generados a nivel nacional.

Por último, resulta interesante reconocer que aún con todas las limitaciones y obstáculos que se les presenta a las cooperativas: éstas han resultado ser más eficientes en el cultivo del maíz, en cuanto a rendimientos promedios se refiere, superando en los dos períodos analizados, a la productividad media nacional lo cual pone en evidencia que el trabajo colectivo resulta ser más eficiente que el individual.

2.2. PRODUCCION DE GRANOS BASICOS EN LA ETAPA III DE LA REFORMA AGRARIA

Respecto a la Tercera etapa del proceso de Reforma Agraria, que ha transferido las tierras arrendadas a sus cultivadores directos (máximo 7 Has.), hacia 1986/87 se registraba una superficie afectada de 71,600 hectáreas.

A pesar que la tercera etapa se constituyó en un mecanismo de individualización productiva, de ella surgieron algunas cooperativas (207) que, en 1988, ocupaban un total de 15.626 hectáreas, es decir el 21.8% de la superficie reportada para

1986/87. La ausencia o el restringido acceso a estudios sectoriales que hagan referencia a estas cooperativas así como a las que corresponden al sector no reformado y al llamado "Modelo Alternativo", impiden presentar datos relacionados con el comportamiento de la producción de granos básicos en cada uno de estos sectores.

Sin embargo se puede señalar que *"la estructura productiva de las cooperativas de la Tercera Fase se fundamenta en la producción de granos básicos" 59/.*

La producción de granos básicos a nivel de la Tercera Fase -al contrario de la Primera Fase- se constituye en la principal actividad económica. Para 1983/84 se registran los siguientes resultados :

CUADRO # 21
PRODUCCION DE GRANOS BASICOS
EN LA FASE III DE LA REFORMA AGRARIA
1983/84

CULTIVO	PRODUCCION	SUPERFICIE	RENDIM. PROMED.
	MILES DE OO	MILES DE Has.	OO/Has.
MAIZ	2,256.8	56.9	39.7
FRIJOL	348.8	21.6	16.1
MAICILLO	615.6	26.3	23.4

FUENTE : MAG. Segundo Perfil de Beneficiarios del Decreto 207. OSPA-PERA (1985).

59/. Hernández Romero, Pedro Juan. *"La Situación Actual..."* Pág # 25.

El orden de importancia por cultivos viene dado por maíz, maicillo y frijol, en forma similar a la estructura productiva nacional. Los rendimientos obtenidos en 1983/84, al compararse con los que se registraron a nivel nacional (Ver cuadros # 20 y 21), muestran una gran correspondencia con éstos últimos, lo que se explica por el hecho de que los beneficiarios de la tercera fase (los parceleros individuales) producen prácticamente en igualdad de condiciones que los campesinos que constituyen el sector tradicional.

3. CAPTACION DE RECURSOS FINANCIEROS.

Para 1987 el Sistema Bancario proporcionó financiamiento al sector agropecuario por valor de 349.2 millones de colones, de los cuales 51.4 millones se orientaron para la producción de maíz constituyendo el 14.7% del crédito agropecuario **60%**. Si se comparan los costos de producción para ese año, con el financiamiento otorgado, según como aparece en el cuadro # 22 se tiene que el crédito otorgado por las instituciones

60/. Revista Trimestral del BCR. Abril-Junio /1990.

CUADRO # 22
COBERTURA DEL FINANCIAMIENTO BANCARIO EN LA PRODUCCION DE
GRANOS BASICOS (1987)

	COSTOS DE PROD	FINAN. BANCARIO	COBERTURA
CULTIVO	(COLONES/Has)	(COLONES/ Has.)	FINANCIERA %
MAIZ	2.716.8	195.5	7.2
FRIJOL	2.068.5	n.d.	n.d.
MAICILLO	2.493.3.	n.d.	n.d.

n.d. : no disponibles

FUENTE : *En base a memoria 1987 del BFA, Pág # 29 y Anuario Estadístico Dirección General de Economía Agropecuaria (año 1987). Pág # 40.*

bancarias es insuficiente para atender la demanda de financiamiento de la producción nacional de granos básicos, debido a que tradicionalmente el sector bancario orienta sus recursos hacia las actividades de exportación, que son más rentables y ofrecen garantías reales para la concesión de los préstamos.

Prácticamente, la Banca Comercial se ha mostrado reacia para financiar la producción de granos básicos. Del financiamiento otorgado en 1987, es el Banco de Fomento Agropecuario (BFA) quien ha tenido mayor participación, con el 80.0% en el caso del maíz.

Con relación al sector reformado, la cobertura del crédito al sector cooperativo para 1986/87 se reflejaba de la siguiente manera :

CUADRO # 23
COBERTURA DEL FINANCIAMIENTO BANCARIO EN LA PRODUCCION DE
GRANOS BASICOS DEL SECTOR COOPERATIVO REFORMADO (1987).

	MONTO	FINANC.	COSTO DE	COBERTURA
CULTIVO	(MILES DE COLONES)	POR Has. (COLONES)	PRODUC. C POR Has.	DEL FINANCI. %
MAIZ	19.418.0	1.044.0	2,716.8	38.4
FRIJOL	1.819.0	324.8	2,068.5	15.7
MAICILLO	1.832.0	426.0	2,493.3	17.1

FUENTE : *Ministerio de Agricultura y Ganaderia (PERA), VII Evaluación del Proceso de Reforma Agraria (1987) y VIII Evaluación del Proceso de Reforma Agraria (1989) y PERA, V Censo de las Cooperativas de la Reforma Agraria.*

Al comparar el cuadro # 22 con el cuadro # 23, puede observarse con claridad una mayor cobertura del crédito de granos básicos hacia el sector cooperativo reformado. Para el caso, a nivel nacional la cobertura del crédito destinado a la producción de maíz, alcanzó únicamente el 7.2%, en tanto que para el sector reformado llegó al 38.4%. No obstante, la cobertura en este último sector, resulta ser insuficiente respecto a los requerimientos.

De lo anterior se concluye, que son los sectores organizados, los que mayormente tienen acceso al crédito, en consecuencia, la única opción que tienen los pequeños productores de granos básicos es la conformación de unidades asociativas para poder ser considerados sujetos de crédito por el Sistema Financiero Institucional.

4. INTERPRETACION DE ENCUESTA.

Con el fin de detectar algunos aspectos más concretos de la producción de granos básicos en el sector organizado, se efectuó una investigación de campo, a través del levantamiento de una encuesta en la que se recolectó información relativa a la producción, comercialización, asistencia técnica-financiera y orientación socio-política de las organizaciones productivas.

Se definió como población-objeto de esta encuesta, a los dirigentes de las organizaciones, ya que se consideró que estas personas podrían proporcionar una información más fidedigna que los miembros de base, por estar más involucrados en las tareas administrativas de la explotación agrícola.

Las organizaciones encuestadas son cooperativas de producción agropecuarias tanto del sector Reformado como del Tradicional, ubicadas en 8 departamentos del país y constituidas entre los años 1979 y 1992 (Ver anexo # 6).

No se diseñó una muestra mayor, por las restricciones en tiempo, recurso y acceso a las fuentes directas de información; por lo que la investigación de campo realizada no tiene una cobertura nacional. Es de mencionar también que estos datos fueron obtenidos entre mediados de julio y agosto de 1993.

A continuación se presenta el estado de la disponibilidad de la tierra y forma de trabajo, en dichas cooperativas :

CUADRO # 24

**DISPONIBILIDAD DE LA TIERRA Y FORMA DE TRABAJO EN
COOPERATIVAS DE PRODUCCION AGROPECUARIA.**

<i>SUPERFICIE</i>	<i>No. DE</i>	<i>RELACION</i>	<i>MODALIDAD DE TRABAJO</i>
<i>TOTAL (Has)</i>	<i>MIEMBROS</i>	<i>TIERRA/HOM</i>	<i>COLECTIVO</i> <i>INDIVIDUAL</i>
2.754.7	554	5.0	80.8 % 19.2 %

FUENTE : *Encuesta levantada por el grupo.*

Como puede apreciarse, la relación tierra/hombre que reporta este grupo de cooperativas supera a la relación que prevalece a nivel del sector de granos básicos en general, el cual, como se señaló en el apartado 1.2. del capítulo III, asciende a tan sólo 1.9 hectáreas por productor. Asimismo, la mayor parte de la superficie se continúa trabajando en forma colectiva.

En cuanto a la tenencia de la tierra el 53.8% de estas cooperativas mantienen pendiente su adjudicación legal definitiva, en tanto que el 38.5% ya posee en propiedad la tierra y el 7.7% deben recurrir al arrendamiento (Ver anexo # 6).

Todas las cooperativas encuestadas producen granos básicos, sea en forma exclusiva o junto con otros cultivos, en forma individual o colectiva.

No obstante, se admite una tendencia a la producción exclusiva de granos básicos en aquellas cooperativas que producen bajo una forma eminentemente individual.

CUADRO # 25
RELACION ENTRE MODALIDAD DE TRABAJO Y LA FORMA DE PRODUCCION
DE GRANOS BASICOS EN EL SECTOR COOPERATIVO.

SITUACION RESPECTO A MODALIDA DE TRABAJO.	PRODUC. EXCLUSIVA	PRODUC. NO EXCLU.	% TOTAL COOPERATI.
%DE COOPERATIVAS CUYA SUPERFICIE ES TRABAJADA EN SU TO TALIDA EN FORMA INDIVIDUAL.	38.5	0.0	38.5
% COOPERATIVAS CUYA SUPERFICIE ES TRA- BAJADA EN SU TOTA- LIDAD BAJO LA FORMA COLECTIVA	7.7	0.0	7.7
% COOPERATIVAS CUYA SUPERFICIE ES TRA- BAJADA TANTO BAJO LA FORMA COLECTIVA COMO INDIVIUAL	0.0	53.8	53.8
TOTAL	46.2	53.8	100.0

FUENTE : Encuesta levantada por el grupo.

Una tendencia similar, pero en menor grado también se observó en relación al tamaño de la explotación.

CUADRO # 26
RELACION ENTRE EXTENSION DE UNIDAD PRODUCTIVA Y FORMA DE PRODUCCION DE GRANOS BASICOS EN EL SALVADOR SECTOR COOPERATIVO

TAMANO DE LA EXPLOTACION Has.	% PRODUC. EXCLUSIVA	% PRODUC. NO EXCLU.	% TOTAL COOPERATI.
HASTA 106.2	100.00	0.00	100.00
MAYOR DE 106.2	14.30	85.70	100.00

FUENTE : Encuesta levantada por el grupo.

Las razones de este comportamiento están referidas al carácter de subsistencia que le han conferido los campesinos a la parcela individual y al poco incentivo que en materia de rentabilidad observan las empresas cooperativas en la producción de granos básicos.

La estructura productiva de los granos básicos de acuerdo a los datos recoquidos en la encuesta, es congruente con la que reflejan los estudios enfocados hacia el sector colectivo reformado. En cambio, los rendimientos deducidos a partir de los datos de las variables volumen de producción y superficie cultivada se muestran relativamente elevados, lo cual pudiera deberse a la aplicación de variedades de semillas más mejoradas por parte de los encuestados.

CUADRO # 27
PRODUCCION DE GRANOS BASICOS EN EL SECTOR COOPERATIVO

CULTIVO	VOLUMEN		SUPERFICIE		REND.PROD QQ/has
	PROD.qq.	%	CUL(Has.)	%	
MAIZ	63,650	87.3	713.5	72.9	89.2
FRIJOL	1,889	2.6	99.0	10.1	19.1
MAICILLO	7,385	10.1	166.7	17.0	44.3
TOTAL	72,924	100.0	979.2	100.0	74.5

FUENTE : Encuesta levantada por el grupo.

El área cubierta por los granos básicos en estas cooperativas alcanza el 30.0% de la superficie de que disponen actualmente. A juzgar por la tendencia determinada en los estudios del sector reformado 61/, se deduce que la producción de granos básicos en las cooperativas encuestadas, esta fundamentada en la parcela individual, cuyo tamaño promedio alcanza 1.3 hectáreas.

Las labores llevadas a cabo en las parcelas individuales no quedan aisladas totalmente de la acción cooperativa. Sin embargo, el apoyo en las áreas Financiera, Técnica, Almacenamiento y Provisión de Insumos, independientemente de su efectividad, no es brindado por todas las cooperativas. Incluso la provisión de insumos que es el tipo de apoyo más frecuente, no es cubierto siquiera por la mitad de las cooperativas. Esto se traduce en un desestímulo para el campesino de mantenerse adscrito a la asociación, lo que induce a éste a producir granos básicos bajo condiciones no acordes a las exigencias que plantea continuamente la dinámica de las fuerzas de mercado.

Por otro lado, no todas las cooperativas siguen un mismo patrón respecto a la mano de obra utilizada; aunque más de la

61/. Rúben, Raúl. "El Problema Agrario..." Op. Cit. Pág # 56.

mitad de ellas se inclinan por exigir a sus asociados trabajar a tiempo completo para la organización y contratar a trabajadores no adscritos a la misma.

CUADRO # 28
NIVEL DE APOYO DE LAS COOPERATIVAS HACIA TRABAJO INDIVIDUAL DEL SOCIO

PORCENTAJE DE COOPERATIVAS	TIPO DE APOYO			
	FINANCIERO	TECNICO	ALMACENAMIENTO	INSUMOS
*Proporcionan algún nivel de ayuda al productor individual.	38.5	30.7	7.7	46.2
*No brindan ayuda al productor individual.	61.5	69.3	92.3	53.8
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE : Encuesta levantada por el grupo.

CUADRO # 29
ACTITUD DE LAS COOPERATIVAS EN RELACION A LA UTILIZACION DE MANO DE OBRA

NORMAS SOBRE UTILIZACION DE MANO DE OBRA	ACTITUD DE LAS COOPERATIVAS	
	SI %	NO %
*Trabajo exclusivo dentro de la cooperativa	38.5	61.5
*Contratación de mano de obra ajena a la cooperativa.	46.2	53.8

FUENTE : Encuesta levantada por el grupo.

Un aspecto interesante revelado por la encuesta es que gran parte de las cooperativas que han distribuido parcelas individuales a sus asociados (33.40%), no exigen a éstos ninguna contraprestación por dichas parcelas.

CUADRO # 30
COOPERATIVAS QUE RECIBEN ALGUN TIPO DE PAGO POR LA
ASIGNACION DE PARCELAS INDIVIDUALES A SUS SOCIOS
(En Porcentaje)

TIPO O FORMA DE PAGO POR PARCELA ASIGNADA.	COOPERATIVAS (%)
En Efectivo	50.00
Cosecha	8.30
Mano de Obra	8.30
Gratuita	33.40
TOTAL	100.00

FUENTE : Encuesta levantada por el grupo.

Las implicaciones socio-económicas de esta situación están dadas, por un lado, en la relativa facilidad que se le brinda al asociado para su acceso a una parcela; pero por otro, a un costo de oportunidad para la cooperativa, que se refleja en términos financieros con problemas de iliquidez que no le permite solventar una serie de necesidades propias de su actividad empresarial.

En páginas anteriores se ha hecho mención que la Reforma Agraria no logró modificar sustancialmente la estructura agraria y que esa situación se reflejó en la asimilación de la estructura productiva vigente antes de dicho proceso, por parte del sector cooperativo reformado. Por si fuera poco, las cooperativas de la reforma agraria así como las del llamado Sector Tradicional, en lo que respecta a los granos básicos, continúan vinculadas a una estructura de comercialización que acapara los excedentes que de otra forma pudieran captar los mismos productores para desarrollar la producción y para mejorar sus condiciones sociales.

Prácticamente la totalidad de las cooperativas encuestadas, manifestaron vender su producción a los llamados Transportistas y/o Mayoristas.

Entre los factores que obligan a sujetarse a este sistema de intermediación, se mencionan la falta de una estructura alterna de comercialización, de infraestructura de almacenamiento y medios de transporte, por parte de las cooperativas.

La ausencia de esfuerzos concretos para conformar una estructura de comercialización congruente con los intereses de las cooperativas que producen granos básicos, está ligada a la racionalidad que hasta el momento mantienen éstas, que las ha inducido a conferirle más importancia a los cultivos de exportación. Por ello mismo, las cooperativas han ido

depositando gradualmente dicha actividad a sus socios, a través del trabajo individual. De ahí que el 92.3% de las cooperativas encuestadas, dejan que sean sus miembros quienes comercialicen su producción, individualmente; mientras que tan sólo un 7.7% comercializan a nivel de empresa cooperativa.

Si las cooperativas mantuvieran una racionalidad de subsistencia -como es el caso del sector no organizado de pequeños productores de granos básicos- muy probablemente cultivarían una mayor proporción de la tierra, para producir granos básicos, y orientarían una proporción marginal hacia la comercialización. Sin embargo, dado que su lógica de producción es mercantil (aunque condicionada a los efectos sociales de su acción), ellos dedican la mayor parte de su producción, hacia la venta, como puede observarse en el cuadro # 31.

CUADRO # 31
SECTOR COOPERATIVO : DESTINO DE LA PRODUCCION DE GRANOS
BASICOS. (EN PORCENTAJE)

CULTIVO	VENTAS	NO VENTA */	TOTAL
MAIZ	81.8	18.2	100.0
FRIJOL	79.1	20.9	100.0
MAICILLO	88.4	11.6	100.0

*/ Incluye parte de la producción destinada al consumo humano, animal y semilla, en las cooperativas.

FUENTE : Encuesta levantada por el grupo.

Desde luego, habría que ver la producción de subsistencia es indiferente a la variación de precios suscitada en el mercado, por efecto de la interacción de la oferta y la demanda; en cambio, la producción mercantil opera bajo el influjo de este mecanismo, por lo cual resulta más conveniente para los objetivos de una política de autosuficiencia y seguridad alimentaria.

No obstante, la falta de una estructura de comercialización propia de las cooperativas, obliga a casi la mitad de éstas, o sea al 46.1%, a colocar su producción en el transcurso de apenas un mes, luego de la cosecha, al margen de cuán favorable o no se encuentren los precios en el mercado. Mientras que un 38.5%, lo hacen durante los dos o tres meses subsiguientes a la cosecha. Sólo un 15.4% de las cooperativas encuestadas afirman esperar entre tres y cuatro meses para vender su cosecha. (Ver cuadro # 32)

CUADRO # 32
ACTITUD DE LAS COOPERATIVAS RESPECTO AL TRANCURSO ENTRE
COSECHA Y VENTA DE LOS GRANOS BASICOS.

<i>DÍAS TRANSCURRIDOS</i>	<i>PORCENTAJE DE COOPERATIVAS</i>
<i>Hasta 30</i>	46.1
<i>Más de 30 hasta 60</i>	0.0
<i>Más de 60 hasta 90</i>	38.5
<i>Más de 90 hasta 120</i>	15.4
<i>Más de 120</i>	0.0

FUENTE : Encuesta levantada por el grupo.

Otro de los aspectos de la comercialización que necesita más atención es el mecanismo de información utilizado por las cooperativas, pues actualmente deben recurrir a una indagación empírica a nivel de mercado local, con resultados parcializados que socaban una adecuada evaluación para la toma de decisiones, en esta área.

CUADRO # 33
FUENTE DE INFORMACION UTILIZADOS POR LAS COOPERATIVAS PARA
OBTENER REFERENCIAS SOBRE PRECIOS.

<i>FUENTE</i>	<i>PORCENTAJE DE COOPERATIVAS</i>
<i>Ministerio de Economía.</i>	7.7
<i>Plazas o Mercados en Zona</i>	
<i>Advacentes.</i>	92.3
<i>Otras Fuentes.</i>	0.0
<i>TOTAL</i>	100.0

FUENTE : *Encuesta levantada por el grupo.*

Básicamente, las cooperativas de producción agropecuaria se han caracterizado desde sus inicios por un nivel de capitalización muy baja, que ha conducido a estas organizaciones a depender de gran manera del financiamiento obtenido a través de empréstitos. Sin embargo, la estructura financiera institucional no ha asumido una actitud subsidiaria para permitir el logro de los objetivos operacionales de las cooperativas. Tal es así, que en relación al total de cooperativas encuestadas se observa que la Banca Oficial y Comercial ha proveído de financiamiento

para Capital de Trabajo, solamente al 23.1% y para Capital de Inversión tan sólo al 15.4%.

En cambio, la presencia que en materia financiera están teniendo los Organismos del Movimiento Popular, ha cobrado relevancia, dado que en el primero de los rubros mencionados mantienen una cobertura del 53.8% de los encuestados.

CUADRO # 34
COBERTURA DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN RELACION AL
TOTAL DE COOPERATIVAS, SEGUN AREA DE DESTINO (En %)

<i>FUENTES</i>	<i>CAPITAL DE TRABAJO</i>	<i>CAPITAL DE INVERSION</i>	<i>CAPACIDAD EDUCACION</i>	<i>CONSTRUCCION VIVIENDA</i>
<i>Banca Oficial y Comercial</i>	23.1	15.4	0.0	0.0
<i>Organismos Foraneos</i>	7.7	7.7	0.0	0.0
<i>Organismos del Movimiento Popular</i>	53.8	15.4	7.7	0.0
<i>Fondos Propios</i>	15.4	23.1	0.0	0.0
<i>Otras Fuentes</i>	23.1	7.7	7.7	7.7

FUENTE : *Encuesta levantada por el grupo.*

Es preocupante la poca atención que se le presta al apoyo para Inversión, necesaria para sentar las bases de la competitividad que le exige el nuevo contexto económico.

El problema del financiamiento no sólo radica en la incapacidad de las instituciones en dar cobertura a todas las cooperativas sino también en que no se logra satisfacer los requerimientos de las organizaciones asistidas, ya que el

69.2% de éstas manifestan que no se les aprueba la totalidad del crédito solicitado.

En términos similares se encuentra la asistencia técnica: escasa cobertura y poca eficiencia.

La opinión del 61.6% de los encuestados es que la asistencia brindada por las instituciones correspondientes es inefectiva. Hay que ver que ninguna de dichas instituciones está llevando a cabo entre las cooperativas encuestadas, algún tipo de esfuerzo para introducir técnicas o sistemas de riego que permitan incrementar el potencial productivo de la tierra.

CAPITULO V : PRUEBA DE HIPOTESIS.

1. CONCLUSIONES

El presente capitulo está orientado a contrastar las hipótesis de trabajo que sirvieron de parámetro o de guía para realizar este estudio.

En esencia este trabajo está enfocado a demostrar que el esquema individualista, es decir no organizado, que ha caracterizado a la producción de granos básicos, no es viable para erradicar las condiciones precarias en que se encuentran sumidos casi la totalidad de los que se dedican a esa actividad, y que en consecuencia, la alternativa es producir organizadamente: asociándose, estrechando sus vínculos entre ellos y estableciendo una estrategia común para su desarrollo.

También se parte de la premisa que la precariedad de los pequeños productores de granos básicos, no es compatible con los objetivos nacionales de autosuficiencia y seguridad alimentaria. Por ello, la hipótesis general plantea que :

"La falta de organización que afronta el pequeño productor de granos básicos, está ligada a factores estructurales de la economía salvadoreña; lo cual ha imposibilitado alcanzar los objetivos de autosuficiencia y seguridad alimentaria a escala nacional. La solución al problema radica en la implementación de un modelo alternativo de producción de granos básicos.

fundamentado en la creación de unidades asociativas autogestionarias de los pequeños productores".

Los factores estructurales a los que se hace alusión están referidos a las formas de tenencia de las unidades productivas, el tamaño de las explotaciones y la racionalidad económica no empresarial del pequeño productor de granos básicos.

El análisis general de la producción de granos básicos que proporciona el capítulo III, permite observar una situación económica y social adversa, de subsistencia; en un marco predominantemente individualista, donde la gravedad de los problemas como la escasa disponibilidad de tierra, y los bajos niveles de producción, productividad y rentabilidad, tienden a acentuarse cada vez más.

El capítulo IV, en tanto, muestra algunos resultados más benevolentes obtenidos en el ámbito organizativo de los campesinos salvadoreños, especialmente en los momentos en que el proceso de reforma agraria aun estaba fundamentado en la estrategia de producción cooperativa.

Los objetivos de la reforma agraria no respondieron a las necesidades de organización de los pequeños productores agrícolas. Dicha reforma se limitó a conformar cooperativas sin tomar en cuenta la necesidad de brindar una educación cooperativa a los beneficiarios, basada en la unión y solidaridad de todos sus miembros; asimismo, no se les brindó

la asistencia técnica, crediticia y de comercialización que permitiera una gestión eficiente de la actividad productiva. A nivel de hipótesis específicas se establecieron tres. La primera definida en los siguientes términos :

"El escaso nivel de organización de los pequeños productores de granos básicos, ha sido determinado por la explotación minifundista de las unidades productoras, la heterogeneidad en las formas de tenencia, la falta de una política real de incentivo y apoyo a la organización, y la racionalidad económica no empresarial".

Como se ha señalado en el capítulo II, la organización popular ha atravesado por un camino difícil, cuyos obstáculos estructurales e institucionales han restringido de gran manera su capacidad de acción.

La ideologización del esquema de trabajo asociativo, también ha impedido una amplia difusión del mismo. El Proceso histórico salvadoreño demuestra que antes de la década de los 80', el desarrollo de la organización en el campo y particularmente la de los productores de granos básicos, era mínima e insuficiente, no obstante que ya existían cooperativas del llamado Sector Tradicional.

La organización se desarrolla a partir de 1980 con el inicio del proceso de Reforma Agraria, el cual dió paso a la conformación de cooperativas de producción agropecuaria. Sin embargo, dicha reforma obedeció a una medida de carácter

político tendiente a disminuir el descontento social en el campo más que a convertirla en un instrumento potencializador del desarrollo rural y por tanto del bienestar económico de sus actores.

El esquema minifundista-individualista ha fomentado el aislacionismo de los productores de granos básicos. La dispersión del minifundio ha servido para incomunicarlos y mantenerlos en un estado de subsistencia.

Por otro lado, en las estructuras de poder político se ha denotado la falta de una política real y eficiente que facilite crear las condiciones necesarias para fortalecer la organización de los pequeños productores de granos básicos. Las políticas estatales, lejos de propiciar la conformación de estructuras organizativas de los pequeños productores agrícolas, han estado orientadas a desarticularlas, a través de una serie de obstáculos que les dificulta a éstas encontrar el sendero del desarrollo económico y social.

La segunda hipótesis establece condiciones más convenientes para los pequeños productores de granos básicos, en un marco de trabajo asociativo :

"La ampliación y fortalecimiento del nivel de organización de los pequeños productores de granos básicos, permite a éstos tener un mayor acceso al crédito y a la tecnología, reducir el excesivo intervencionismo comercial, aumentar la rentabilidad y consecuentemente elevar su nivel de vida".

Los sectores económicos vinculados al gran capital, poseen formas de organización en las diferentes ramas de la actividad económica, lo que les permite mantener su alto grado de influencia sobre las estructuras de poder, logrando que las decisiones emanadas de estas estructuras sean consecuentes con sus intereses y objetivos de grupo.

Dada su fuerza económica -desarrollada dentro de un proceso histórico complejo- estos sectores suelen establecer una unión a través de la organización gremial, es decir en el terreno social-político. Los sectores de bajos ingresos, por su misma precariedad, deben conformar organizaciones más complejas, en donde conjuguen sus esfuerzos tanto en el plano económico como en el social, político y cultural.

Las cooperativas de producción agropecuaria abordadas en el capítulo IV, presentan serios problemas prácticos, lo cual hace que en algunos casos los resultados obtenidos permitan alejarse un tanto de la segunda hipótesis.

No obstante, el análisis de la producción de granos básicos dentro del sector cooperativo surgido de la Reforma Agraria (Etapa I), indica que es posible obtener, organizadamente, productividades físicas muy por encima de la media nacional; así lo demuestran los rendimientos registrados en los primeros años del proceso de reforma agraria y también la encuesta realizada por el grupo a nivel de cooperativas del sector tradicional y reformado, cuyos datos reflejan

rendimientos altos con relación al resto de productores de granos básicos. Asimismo, las cooperativas han logrado obtener un mayor nivel de financiamiento que los productores individuales.

El papel de los Organismos de Asistencia Financiera del Movimiento Popular se ha vuelto más significativo, lo que evidencia las ventajas de la integración del sector organizado.

Finalmente, a través de la tercera hipótesis se hace ver que en ningún otro momento de su historia, la sociedad salvadoreña ha estado mejores condiciones, como en la actualidad, para viabilizar un proyecto de organización de los pequeños productores de granos básicos.

"La organización de los pequeños productores de granos básicos en unidades productivas autogestionarias, constituye una opción para superar los escollos producidos por el trabajo individual y por el esquema de coestión implotado durante la primera fase de la reforma agraria".

La evaluación de las organizaciones productivas y gremiales realizadas en el capítulo II indica que a lo largo de este siglo los gobiernos en turno han mostrado una apatía a todo signo de organización popular.

La represión de que han sido objeto las organizaciones populares condujo a una polarización de la sociedad que se tradujo en una guerra civil finalizada a través de los acuerdos de paz firmados en 1992.

Los espacios abiertos con dichos acuerdos, están orientando el énfasis de la organización hacia el ámbito económico, ya que es acá donde el hombre del campo percibirá los resultados del trabajo asociativo. Dado que gran parte de los campesinos salvadoreños han estado produciendo granos básicos en un esquema individualista y fragmentado, sin lograr superar sus precarias condiciones económicas y sociales, la organización gremial y productiva de éstos se constituye en una opción viable, máxime si se considera la evolución lograda por el conjunto de organizaciones populares que han ido abriéndose paso en los diversos sectores de la economía, a pesar de las adversidades históricas por las que han atravesado.

2. RECOMENDACIONES

PROPUESTA DE ORGANIZACION PARA ELEVAR LAS CONDICIONES ECONOMICAS DE LOS PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS.

El fortalecimiento de la organización, constituye un elemento de mucha importancia para propiciar el mejoramiento de las condiciones económicas de una gran parte de la población rural, caracterizada como "Pequeños productores de granos básicos".

En capítulos anteriores, se ha podido comprobar las ventajas y bondades de la organización -muy a pesar de los obstáculos por los que ha atravesado, los cuales le ha impedido desarrollarse y consolidarse- en contraste con las adversas condiciones en que labora el pequeño productor individual. Consecuentes con esa idea, se establece a continuación la propuesta de organización para los pequeños productores de granos básicos.

2.1. PREMISA FUNDAMENTAL

Por muchos años, la organización productiva y gremial en el campo, ha sido visualizada por los grupos de poder como fuerza que atenta contra sus intereses: por tal razón dichos grupos que históricamente han estado representados en el gobierno, han venido tomando una serie de medidas orientadas a desarticular y apaciguar las estructuras organizativas de los sectores populares hasta hoy existentes. En este contexto, es necesario que se consoliden algunas condiciones para poder así potencializar la organización de los pequeños productores de granos básicos.

Después de un periodo caracterizado por la confrontación de los grupos sociales que tuvo su máxima expresión en la guerra civil de más de once años. El temor a organizarse de miles y miles de campesinos, sigue presente, la represión hacia las organizaciones campesinas a través del aparato del Estado, ha sido la "solución", que los gobiernos han brindado a sus

problemas. En este sentido, es necesario entonces, transformar al Estado en un ente de cooperación y fomento real del desarrollo de las organizaciones productivas y gremiales en el campo, particularmente de los pequeños productores de granos básicos.

Es de reconocer que la presente propuesta, requiere de la colaboración y participación del Estado en la ejecución de ciertas políticas orientadas a facilitar la organización de los pequeños productores de granos básicos. No obstante, tal como quedo establecido en el capítulo II, es bien sabido que el actual gobierno, lejos de propiciar la organización de los pequeños productores agrícolas, está tendiendo a individualizarlos cada vez más.

En ese sentido, serán los pequeños productores quienes por sí solos y motivados por organismos del sector popular, los que tendrán que articularse bajo formas asociativas y luego, a medida que la organización de los mismos vaya cobrando auge, podrán exigirle al gobierno su colaboración y apoyo requerido; éste en consecuencia, se verá obligado a apoyar a los grupos organizados e incluso a concertar con ellos las medidas económicas dirigidas hacia dichos sectores.

"Ciertamente un pequeño productor de granos básicos individualmente considerado, se caracteriza por su incapacidad para influir en las decisiones económicas que a él le atañen. Sin embargo, si existiera una Asociación

Nacional de Productores de Granos Básicos, tendría la fuerza económica y política no solo para vetar la implementación de cualquier medida económica desfavorable, sino que para exigir la implementación de aquellas acciones que favorecieran a sus socios" 62/.

Es necesario también que la democracia y la paz se consoliden y además, que surja un gobierno que represente los intereses de las amplias mayorías de la población, de tal manera que pueda considerar a la organización y a los sectores organizados, como sujetos capaces de propiciar el desarrollo económico y social del país.

Por otra parte, es innegable que el individualismo arraigado desde hace más de 200 años en la cultura del campesino salvadoreño, hace más difíciles las posibilidades de la organización; cada campesino prefiere tener un título de propiedad sobre la parcela que posee, para asegurarse que en el mañana nadie se la podrá quitar y que sus hijos serán los dueños cuando él deje de existir. Resulta de vital importancia que el Estado difunda la educación cooperativa, de tal manera que el campesino productor de granos básicos, pueda ser encausado al trabajo cimentado en la unión y la solidaridad.

62/. Montoya, Aquiles. "El Sector Agropecuario..." .Op.Cit. Pág # 265.

La Deuda Agraria en la que han caído muchas cooperativas del sector Reformado, ha sido otro elemento que ha conducido a la desintegración de algunas de ellas. Por este motivo el gobierno debe dar solución a la problemática financiera en que han caído dichas cooperativas.

Será necesario además que la problemática agraria producto de los acuerdos de paz (tierras para ex-combatientes y para tenedores en zonas ex-conflictivas), sea resuelta a la mayor brevedad posible.

2.2. OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL

La presente propuesta, tiene la finalidad de aportar una serie de medidas o lineamientos de política que se constituyen en elementos claves para romper en forma gradual, el marcado individualismo al que estructuralmente ha sido sometido el pequeño productor de granos básicos y propiciar en consecuencia su organización, orientada a facilitar su actividad productiva.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Establecer los elementos o condiciones necesarias para potencializar el mejoramiento de la organización en algunas cooperativas ya existentes, y fomentar el trabajo solidario de los pequeños productores de granos básicos a fin de lograr su capacidad autogestionaria.

- Lograr que la mayoría de pequeños productores de granos básicos, a través de su organización, puedan ser considerados por el sistema Financiero Institucional como sujetos de crédito, obteniendo el financiamiento necesario y oportuno para poder realizar sus actividades productivas. Que los pequeños productores de granos básicos, cuenten con todas las facilidades necesarias para obtener e incorporar tecnología y procesos mecanizados a la actividad productiva, acorde a las condiciones económicas existentes y que tenga como finalidad, elevar la producción y la productividad, sin menoscabo del empleo de mano de obra.
- Garantizar precios que retribuyan el esfuerzo de los pequeños productores de granos básicos de tal manera que la producción de dichos granos no siga siendo considerada como una actividad no rentable. Y por otro lado, garantizar a la población salvadoreña, el abastecimiento oportuno de alimentos, a precios accesibles.

2.3. ESTRATEGIAS

Para poder viabilizar los objetivos antes planteados, es necesario que se consideren algunas estrategias a seguir o a desarrollar en aquellas áreas claves que potencialicen la ejecución de la propuesta de organización que se está presentando. Indudablemente, ello sólo será posible con la participación de todos los sectores de tal manera que las estructuras organizativas ya existentes y la que de dicha

propuesta suria, sean consideradas como entes capaces de gestionar el desarrollo económico y social del país.

- Estrategias referentes a la organización.

* Que el Estado, a través del Banco de Tierras, redefina su política de compra-venta, dedicándose a comprar propiedades de cualquier extensión para constituir unidades autogestionarias que aglutinen a productores de granos básicos dispersos en todo el territorio nacional y que laboran bajo la forma de no propiedad.

* Desarrollar un "proceso integral" de reforma agraria en el cual las organizaciones campesinas dedicadas a la producción de granos básicos, -ya existentes o surgidas en tal proceso- generen niveles de ingresos capaces de satisfacer las necesidades individuales de sus miembros y los requerimientos de desarrollo productivo de las mismas y además garantizar la seguridad alimentaria a través de la disponibilidad de granos básicos a precios accesibles para la población.

* Reestructurar la educación no formal a través de programas de alfabetización y educación de adultos e incorporar en la educación formal, materias que se vinculen con la autoestión y educación cooperativa.

* Que el Estado propicie la formación de personal técnico especializado en área del desarrollo de empresas autogestionarias, los que podrán llamarse promotores de la autoestión.

- **Estrategias referentes a la asistencia crediticia.**

* La organización de los pequeños productores de granos básicos hará más viable las posibilidades de acceso al crédito de los mismos. Ello implica, que a corto plazo, serán las organizaciones de primer orden, que puedan surgir (unidades asociativas autogestionarias), las que gestionarán directamente el crédito con las instituciones financieras; en el largo plazo, esta tarea corresponderá a las federaciones y confederaciones en las que se encuentren afiliadas dichas empresas autogestionarias.

* Buscar la asistencia crediticia y la cooperación externa, a través de organismos de ayuda solidaria hacia los sectores populares, que comprenda créditos orientados a mejorar el área social en las empresas organizadas por pequeños productores de granos básicos.

* Que el Estado absorba parte o la totalidad de la mora en que han caído muchas cooperativas del sector agrario reformado para que puedan ser consideradas nuevamente sujetas de crédito.

* El Estado debe abrir líneas de créditos especiales para las empresas cooperativas autogestionarias productoras de granos básicos que involucren tasas de interés, condiciones y plazos especiales y además, que el desembolso de lo prestado se haga oportunamente y que cubra las necesidades de financiamiento para realizar sus actividades productivas.

-- Estrategias referentes al acceso e incorporación de tecnología.

* La incorporación de técnicas mecanizadas en la actividad productiva de granos básicos, se torna mas difícil, para un productor pequeño que labora en forma individual, tanto por el costo que ello implica como por el tamaño de su parcela (normalmente dividida por una cerca y de difícil acceso) En consecuencia, la organización de los pequeños productores de granos básicos permitirá superar esta dificultad.

* Que el Estado a través del Centro de Tecnología Agropecuaria expanda la cobertura de asistencia técnica, en cuanto a labores culturales, semillas mejoradas, equilibrio ecológico y otros, a las empresas autogestionarias productoras de granos básicos.

* Las estructuras organizativas (empresas agrícolas autogestionarias) productoras de granos básicos establecerán la creación de un fondo para posteriores inversiones, dicho fondo se irá creando a través de un

porcentaje de descuentos de las utilidades obtenidas por la empresa en cada año y servirá para incorporar técnicas y tecnología en la producción de granos básicos.

* La incorporación de tecnología mecanizada deberá de efectuarse de manera gradual, en una proporción acorde con la capacitación de los miembros de la asociación productiva, encaminada hacia el funcionamiento y mantenimiento de dicha tecnología, y hacia el resto de áreas básicas para asegurar el éxito de la gestión empresarial.

Estrategias en lo referente a la comercialización.

* En cada una de las unidades autogestionarias productoras de granos básicos, debe promoverse la creación de un "Comité de comercialización" cuya función será la de garantizar la obtención de los insumos necesarios, en el período oportuno y a bajo costo; deberá asegurar además a la empresa, esa parte del excedente que de lo contrario sería apropiado por los comerciantes. Dicho comité podría dejar de funcionar en el largo plazo -si la organización así lo estime conveniente-, cuando las asociaciones productivas dedicadas a la producción de granos básicos, estrechen sus vínculos entre sí y constituyan un sólo bloque capaz de negociar aspectos referentes a la comercialización.

* Para solventar las necesidades de almacenamiento de la cosecha hasta esperar precios que compensen los costos de producción y evitar el acaparamiento por parte de los intermediarios, es necesario que el gobierno facilite a las unidades asociativas autogestionarias, la adquisición de silos o graneros que fueron propiedad del Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA).

* El Estado, a través del Banco de Fomento Agropecuario y otras instituciones oficiales crediticias, deberá fijar un precio mínimo de garantía y no un precio máximo como lo hizo con el IRA, y en su debido tiempo, de tal manera que cuando las condiciones sean desfavorables para el productor, éste no salga perdiendo, sin socavar por supuesto, la capacidad de compra de la población.

* El Estado, deberá facilitar a las empresas autogestionarias, productoras de granos básicos, la adquisición de medios de transporte para trasladar su producción desde los centros de producción hasta los mercados finales.

* El Estado, deberá, realizar obras de infraestructura en el campo (carreteras) para facilitar la comercialización de los granos básicos.

2.4. LINEAMIENTOS DE POLITICA

Para operativizar las estrategias antes apuntadas y poder así darle viabilidad a los objetivos de la presente propuesta, se

describen a continuación, las diferentes políticas que contienen dicha propuesta.

2.4.1. POLITICA DE ORGANIZACION

Esta política, está orientada a resaltar la importancia de la organización de los pequeños productores de granos básicos, fomentar su organización y facilitarla a través de la conformación de asociaciones productivas autogestionarias.

Básicamente, y tomando en cuenta las particularidades de cada productor de granos básicos (tenencia de la tierra, vocación por el trabajo colectivo o por el individual, extensión de la propiedad y ubicación, etc.), se propone adoptar una estructura organizativa de empresas autogestionarias basadas en el trabajo colectivo y solidario.

La estructura de organización que aquí se propone, exige un buen nivel de socialización del recurso tierra entre sus miembros. En el caso, que la organización se constituya con pequeños productores que posean en propiedad sus parcelas, éstos se agruparán por zonas agrícolas y se tomará como requisito para ser socio, el valor de su parcela, en concepto de cuota de aportación. La parcela individual será valorada a los precios de mercado existente en la zona de su localización.

Los productores pondrán a disposición de la organización sus parcelas, para que éstas sirvan de base para hacer efectivo el capital social de dicha organización a través de

operaciones financieras llevadas a cabo con terceros (Instituciones financieras, bancos y otros).

Lo anterior permitirá que los minifundios se transformen en empresas asociativas con mejores perspectivas para poder desarrollar su actividad agrícola productiva.

La estructura organizativa propuesta, deberá estar integrada de la siguiente manera :

- Una Asamblea General.
- Un Consejo de Administración.
- Un Comité de Contraloría.
- Comités Especiales de Trabajo.

La Asamblea General estará constituida por la totalidad de socios y en la cual podrán tomarse aquellas decisiones trascendentales para la conducción de la unidad asociativa autogestionaria.

El Consejo de Administración, se encargará de elaborar los planes operativos de la organización así como de su adecuada ejecución y de todas las actividades de carácter administrativo que surjan. Dicho consejo no podrá estar integrado por personas ajenas a la organización.

El Comité de Contraloría, tendrá a su cargo, la fiscalización financiera de las actividades de la empresa agrícola autogestionaria. Así también, evaluará la efectividad de los planes operativos.

Los Comités Especiales de Trabajo, serán todas aquellas instancias que se crearán para atender las diversas áreas operativas de la empresa, como la producción, comercialización, asistencia social y otras.

2.4.2. POLITICA CREDITICIA

La política crediticia, estará orientada a cubrir la totalidad de las necesidades de financiamiento de las unidades productivas de los pequeños productores de granos básicos, para que éstos puedan desarrollar satisfactoriamente las actividades de producción y comercialización.

Dichos créditos, deberán ser concedidos a tasas de interés especiales que en todo caso estarán por debajo de las tasas activas del sistema financiero y además, deberá ampliarse el plazo -que generalmente es de un año-, hasta un período de 18 meses por lo menos, dado que de lo contrario, las empresas asociativas se verán en la necesidad de vender su producción inmediatamente al salir la cosecha para poder cancelar su deuda, que no permite la posibilidad de retener la cosecha y esperar mejores precios, para incrementar el nivel de ingresos de la empresa.

Por otra parte, siempre relacionado con el aspecto crediticio, deberá evaluarse la posibilidad de canalizar financiamiento externo hacia estas organizaciones productivas. El financiamiento deberá gestionarse con organismos internacionales identificados con el sector

popular, e irá orientado en su mayor parte a mejorar el área social dentro de las empresas autoqestionarias. Esto implica, la creación de clínicas populares, escuelas populares, vivienda para los asociados y todo lo que las organizaciones consideren necesario impulsar dentro de dicha área.

Deberá también gestionarse la contratación de crédito con el sistema financiero nacional, para facilitar la comercialización de la producción y la generación e incorporación de tecnología.

En el corto plazo, la política de financiamiento deberá expandir el crédito para la totalidad de las empresas asociativas; y en el largo plazo, dicho crédito sólo será indispensable para las unidades que no puedan autofinanciarse, a fin de ir transformándolas en autoqestionarias.

2.4.3. POLITICA DE ACCESO E INCORPORACION DE TECNOLOGIA

La ejecución de esta política estará orientada a captar por parte de las unidades organizadas, procesos mecanizados que serán incorporados al proceso de producción de los granos básicos así como a la generación de tecnología propia a través del desarrollo de híbridos o semillas mejoradas, la creación de abonos orgánicos, técnicas de cultivo y otras.

Obviamente, para la generación de tecnología propia, se requerirá de la asistencia técnica y asesoría de organismos especializados del gobierno y del sector popular, tales como

el Centro de Tecnología Agropecuaria y la Federación de Cooperativas de El Salvador (FEDECOOPADES), respectivamente. Esta política, está estrechamente relacionada con la de financiamiento, dado que en la medida en que sea posible la obtención de éste, así serán también las posibilidades de adquirir tecnología. Así mismo, la política de incorporación de tecnología está vinculada a la estrategia de creación de un fondo para inversiones, que posibilite su concretización.

2.4.4. POLITICA DE COMERCIALIZACION

La implementación de esta política tiene por finalidad superar las deficiencias observadas en la comercialización de los granos básicos y elevar el nivel de ingresos generados por dicha actividad, volviendo más remunerativos los precios de los mismos.

En ese sentido, será el Comité de Comercialización quien se encargará de buscar mercados más ventajosos para la producción de la empresa asociativa, rescatando de hecho el poder de negociación frente a los compradores. Asimismo, dicho Comité tendrá la tarea de negociar la adquisición de insumos para la producción y de todo lo relacionado a compra y venta dentro de la cooperativa.

En suma, la política de comercialización busca eliminar las deficiencias y los problemas experimentados en el sistema de comercialización tradicional al que han sido insertados casi la totalidad de cooperativas existentes.

BIBLIOGRAFIA

TESIS

- REYES BORRILLA, JULIA LORENA. "ARTICULACION Y FUNCIONALIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLAS CON EL SISTEMA CAPITALISTA SALVADOREÑO". TESIS DE GRADO; UCA 1987.
- OSORIO AMAYA, MIGUEL ALFREDO. "UNA COMPARACION ECONOMICA ENTRE CASOS DE COOPERATIVAS DEL SECTOR REFORMADO Y TRADICIONAL". TESIS DE GRADO; UCA 1981.
- LOPEZ RIVERA, FRANCISCO JOSE. "CAUSAS ESTRUCTURALES E INSTITUCIONALES QUE INCIDEN EN LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION DE LOS GRANOS BASICOS EN EL SALVADOR". TESIS DE GRADO; UCA 1981.
- LOPEZ REYES, MELINA ORALIA. "CRISIS ACTUAL DE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS EN EL SALVADOR Y SU EFECTO EN LA ECONOMIA NACIONAL". TESIS DE GRADO; UES 1980.
- GOMEZ VALENZUELA, BENJAMIN. "PROBLEMÁTICA DE LOS GRANOS BASICOS EN EL SALVADOR ANALISIS SOCIO ECONOMICO Y ALTERNATIVA DE SOLUCION". TESIS DE GRADO; UES 1986.

BERNARDI Z. PIOTRO, ZOLEG GLORIA

" LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO DE LA PRODUCCION AGRICOLA DEL SECTOR REFORMADO REGION I PERIODO 1980-1987". TESIS DE GRADO; UES 1990.

BOBADILO GILIO, GRACELY DEL C

" EL PROBLEMA DEL MINIFUNDO EN EL SALVADOR, ANALISIS HISTORICO Y PROPOSTA DE SOLUCION". TESIS DE GRADO; UES 1982.

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

" ANUARIO DE ESTADISTICAS AGROPECUARIAS". VARIOS NUMEROS; DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGROPECUARIA.

" ESTUDIO NACIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO. ENCUESTA SOBRE USO Y TENENCIA DE LA TIERRA" 1989; OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA.

" DIAGNOSTICO DEL SISTEMA AGROPECUARIO". 1985 OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA.

	"ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DECRETO 154 Y DECRETO 197" 1988. OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA REFORMA AGRARIA. "CARACTERIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES DE GRANOS BÁSICOS EN EL SALVADOR 1984", COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA COMITÉ DE ACCIÓN Y APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CENTROAMÉRICA (CODESAO). "LAS COOPERATIVAS DE LA REFORMA AGRARIA Y SU AVANCE DE LA GESTIÓN Hacia LA AUTOGESTIÓN 1986." OFICINAS SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA.
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN.	"POLÍTICA NACIONAL DE PRODUCCIÓN AREA DE GRANOS BÁSICOS Y ALIMENTOS 1986"
ROYALES HEREDIA, OSCAR.	"DIAGNÓSTICO DE LOS FACTORES EXTERNOS QUE DETERMINAN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE EL SALVADOR". INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS; EL SALVADOR 1979.
BANCO CENTRAL DE RESERVA.	"REVISTAS TRIMESTRALES" VARIOS AÑOS.

ARTICULOS Y OTROS.

DEHIOGA, GUILLES.

" LA PRODUCCION AGRICOLA
NO CAPITALISTA Y SU
RELACION CON EL CAPITAL".
REALIDAD ECONOMICA SOCIAL
1 : UCA 1989.

" EL ASPO SALVADOREÑO
ANTES Y DESPUES DE LA
REFORMA AGRARIA" CUADERNO
DE INVESTIGACION # 9
CENTEC JUNIO 1991.

"EL SECTOR AGRARIO CUARTO
REFORMADO Y LA NUEVA
ECONOMIA POPULAR".
REALIDAD ECONOMICA SOCIAL
27. UCA 1992.

DEHIOGA, G. G.

" LA REFORMA AGRARIA Y LA
PRODUCCION AGRICOLA
COLECTIVA : LA EXPERIENCIA
DE EL SALVADOR". BOLETIN
DE CIENCIAS ECONOMICAS Y
SOCIALES # 2 : UCA 1992.

DEVALDES HERRERA, OSCAR
Y ROMERO, MAEDA.

" LAS COOPERATIVAS EN EL
SALVADOR". REVISTA
ADMINISTRACION Y EMPRESAS
29 : UCA ABRIL / MAYO
1986.

DUJEN, PAUL.

" EL PROBLEMA AGRARIO EN
EL SALVADOR : NOTAS SOBRE
UNA ECONOMIA AGRARIA
POLARIZADA". CUADERNO DE
INVESTIGACION #7 CENTEC
ABRIL DE 1991.

CELTETIQUIA, RICARDO.

"LA POLÍTICA DE GRANOS
BÁSICOS EN EL SALVADOR:
ANÁLISIS Y
RECOMENDACIONES".
CUADERNO DE INVESTIGACIÓN
5 CENTEL (ENFO) 1991.

CHICA, GUILLERMO MANUEL.

"ENFOQUE JURÍDICO POLÍTICO
SOBRE EL PROBLEMA AGROPECUARIO
EN EL SALVADOR" ESTUDIOS
CENTROAMERICANOS, VOL. 29 #
297-298, 1990.

DE LAS PEÑAS, SALVADOR.

"LA CONGELACIÓN DE TIERRAS
Y LA REFORMA AGROPECARIA".
BOLETIN DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y SOCIALES, 1990
3 # 70 JULIA 1990.

LIBROS.

LUISA, DAVID ALEJANDRO

"MANUAL DE HISTORIA
ECONÓMICA DE EL SALVADOR".
SAN SALVADOR, EL SALVADOR;
ED. UNIVERSITARIA .
SEGUNDA EDICIÓN 1980.

DEQUILLAS, DAVID.

"EL SALVADOR, LA TIERRA Y
EL HOMBRE". MINISTERIO DE
EDUCACIÓN. DIRECCIÓN DE
PUBLICACIONES. SAN
SALVADOR, EL SALVADOR
1975.

COOPERUS, C.P.

" GENESIS DE UNA
EVOLUCION ANALISIS DEL
SURGIMIENTO Y DESARROLLO
DE LA ORGANIZACION
CAMPESEÑA EN EL SALVADOR".
EDITORIAL SLP ; MEXICO
1983.

de los Elgote, SALVADOR.

" SEGURIDAD O INSEGURIDAD
ALIMENTARIA DEL EL TO PARA
LA REGION CENTROAMERICANA.
PERSPECTIVAS PARA EL AÑO
2000". UCA EDITORES;
PRIMERA EDICION, SAN
SALVADOR 1989.

HERNANDEZ, PEDRO JUAN.

" LA SITUACION ACTUAL DEL
EL COOPERATIVISMO EN EL
SALVADOR". INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES ECONOMICAS
UES. 1990.

"EL COOPERATIVISMO EN
SALVADOR". CSUCA/INVE
UES/COOPERUS. 1991.

HOFFMANN, VICTOR PENE.

" MANUAL DE ECONOMIA
AGRICOLA SALVADOREÑA". SAN
SALVADOR, EL SALVADOR,
C.A. 1992.

HOY, GABRIEL COPELLA
DOMINGA.

" COOPERATIVISMO TEORIA Y
PRACTICA". EDITORA
COPELLA S.A., SEGUNDA
EDICION, SANTO DOMINGO,
REPUBLICA DOMINICANA 1996.

HERNANDEZ, ANTONISANTHUELIO.

" ANTECEDENTES HISTÓRICOS
DEL COOPERATIVISMO".
EDITORIAL CORRIPILO S.A.,
SEGUNDA EDICIÓN. SANTO
DOMINGO, REPÚBLICA
DOMINICANA 1986.

HORTER, SEGUNDO

"EL AGRICULTOR SALVADOREÑO
(1973-1980)" UCA EDITORIAL.

HURTADO, RAFAEL

"ACUMULACION DE INESTABILIDAD Y
DESARROLLO DEL CAPITALISMO
EN EL SALVADOR" EDITORIAL
UNIVERSITARIO
CENTROAMERICANA-EDUCA 1980.

LAPATAY, EUDIBO

"HISTORIA DE LAS DOCTRINAS
ECONÓMICAS".
EDITORIAL CORRIPILO S.A.,
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA
DOMINICANA 1986.

A N E X O S

ANEXO # 1
EL SALVADOR : NUMERO DE EXPLOTACIONES DE GRANOS
BASICOS POR CULTIVO Y TAMAÑO.
(EN HECTAREAS)

TAMAÑO DE LA EXPLOTACION	FRIJOL %	SORGO %	MAIZ %	MAIZ FRIJOL %	MAIZ SORGO %	MAIZ OTROS %
10 < 2	52.6	37.2	39.4	35.5	17.6	7.3
12 < 5	13.8	11.5	17.8	29.9	29.3	12.3
15 < 20	20.8	21.3	25.6	15.4	29.4	56.4
120 < 50	6.4	10.3	7.3	14.5	13.2	19.3
150 < 100	2.3	3.9	2.0	2.0	5.9	3.3
1100 < 200	1.5	5.2	2.3	1.9	3.8	0.3
1200 y MAS	2.6	10.6	5.3	1.7	0.8	0.6
TOTAL	100.0	100.0	129.672	100.0	100.0	100.0

FUENTE : *Diferentes datos de Montova, Aquiles. "El Agro Salvadoreño Antes y Después de la Reforma Agraria". Cuadro # 36. Pág # 56.*

ANEXO NO. 7
EL SALVADOR: PRODUCCION DE GRANOS BASICOS
EN CUANTIALES
PERIODO 1959/60 - 1990/91

AÑOS	MAIZ	FRIJOL	MILLET
1959 / 60	3.272.90	222.50	1.628.30
1960 / 61	3.070.20	225.60	1.776.80
1961 / 62	3.144.70	227.80	1.835.50
1962 / 63	4.629.20	399.00	2.429.20
1963 / 64	4.501.70	314.40	2.429.20
1964 / 65	4.155.50	269.10	1.907.50
1965 / 66	4.413.20	359.70	2.295.40
1966 / 67	5.780.70	336.10	2.493.10
1967 / 68	4.540.00	380.10	2.350.00
1968 / 69	5.599.00	462.40	2.700.20
1969 / 70	6.064.50	571.50	2.784.10
1970 / 71	7.893.00	649.50	3.199.70
1971 / 72	8.200.00	749.90	3.400.00
1972 / 73	5.147.40	595.70	3.170.00
1973 / 74	8.815.60	814.70	3.400.00
1974 / 75	7.668.50	732.20	2.850.00
1975 / 76	9.548.80	861.80	3.800.00
1976 / 77	7.444.10	870.10	3.399.20
1977 / 78	8.255.20	733.50	3.285.00
1978 / 79	11.020.60	933.00	3.517.70
1979 / 80	11.364.50	1.011.30	3.485.00
1980 / 81	11.447.70	866.50	3.040.90
1981 / 82	10.867.80	831.80	2.950.30
1982 / 83	9.000.00	830.00	2.700.00
1983 / 84	9.633.00	918.30	2.777.10
1984 / 85	11.461.50	1.056.00	3.053.90
1985 / 86	10.769.20	751.20	2.882.80
1986 / 87	9.500.00	1.093.90	3.206.80
1987 / 88	12.575.90	531.00	3.64.20
1988 / 89	12.956.20	1.240.00	3.032.70
1989 / 90	12.794.30	968.90	3.249.70
1990 / 91	13.100.20	1.145.40	3.491.80

UNIDAD: TONELADAS EN BASE A DATOS DE LA DIFUSION
GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA.

ANEXO # 3
EL SALVADOR : EXPLOTACIONES CULTIVADAS CON GRANOS BASICOS
SEGUN SISTEMA EMPLEADO EN LA PREPARACION DE SUELO, POR TAMAÑO
DE EXPLOTACIONES. 1987-1988. (EN PORCENTAJES).

TAMAÑO EN MZ.	TRACTOR	ANIMAL	MANUAL	TOTAL
0 > 5	6.67	38.73	54.59	100
5 > 20	10.18	35.81	54.01	100
20 > 50	20.15	27.17	52.67	100
50 y +	20.65	31.11	48.23	100
TOTAL	9.74	36.77	53.49	100

Nota : No incluye explotaciones menores de dos manzanas en arrendamiento, ni al Sector Reformado.

FUENTE : Estudio Nacional del Sector Agropecuario. OSFA-MAG. 1989.

ANEXO # 4

NUMERO DE PRODUCTORES QUE COMERCIALIZAN Y NO COMERCIALIZAN SU PRODUCCION.
(Explotaciones de 0 a menos de 5 mz)

PRODUCTOS	NO VENDEN		SI VENDEN		TOTAL
	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO
MAIZ	24,480	174.59	8,341	25.41	32,821
FRIJOL	5,047	182.31	1,085	17.69	6,132
MAICILLO	2,234	181.65	507	18.50	2,741
ARROZ	575	133.98	1,117	66.02	1,692
TOTAL	32,340	174.54	11,046	25.46	43,386

FUENTE : Elaboración con base en datos proporcionados por PERA-MAG. Estudio Nacional del Sector Agropecuario 1989
Pág # 78, 80, 81 y 84.

ANEXO # 5
NUMERO DE COOPERATIVAS QUE HAN RECIBIDO PRESION
SEGUN INSTITUCION Y OPCION PROMOVIDA
POR REGION. AÑO 1990-1991

REGION	INSTITUCION		OPCION PROMOVIDA		
	ISTA	FINATA	IN.	CPR/I *	DOCT **
I	8	0	5	1	2
II	8	0	7	0	1
III	7	0	5	0	2
IV	3	1	2	1	1
TOTAL	26	1	19	2	6

IN. Individual

* Colectivo de participación real /Individual

** Individual/ colectivo tradicional

FUENTE : XI Evolución de la Reforma Agraria PERA-MAG 1992.
Pág # 215.

ANEXO # 6

RESULTADO GLOBAL DE LA ENCUESTA

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	UBICACION		FECHA DE AFILIACION	AFILIACION GREMIAL	NUMERO DE ASOCIADOS	SUPERFICIE TOTAL EN Mz.
		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				
COOP01	COOPERATIVA SAN RAFAEL DE P.L.	LA LIBERTAD	TAMANIQUE	06-06-80	FECORACEN	55	759
COOP02	ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGPARIA, SAN JUAN BUENA VISTA DE P.L.	LA LIBERTAD	HUIZUCAR	1980	FECORACEN	98	939
COOP03	COOPERATIVA UNIDAD Y PROGRESO DE P.L.	LA LIBERTAD	TACACHICO	26-10-86	FECORACEN	16	30
COOP04	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA 2 DE MAYO DE P.L.	SAN SALVADOR	NEJAPA	02-05-87	FEDECOOPADES	58	40
COOP05	ASOCIACION COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA EL RONETE DE P.L.	SAN SALVADOR	NEJAPA	25-10-92	FEDECOOPADES	28	110
COOP06	ASOCIACION COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA SAN FELIPE POTOSI DE P.L.	SAN MIGUEL	CHAPULTI- QUE	1980	FECORAO	38	800
COOP07	ASOCIACION COOPERATIVA AGROPECUARIA LOS LIRIOS DE P.L.	MORAZAN	LOLOTIQUE	03-04-81	FECORAO	44	60
COOP08	ASOCIACION COOPERATIVA AGROPECUARIA EL GUANACASTE DE P.L.	LA UNION	EL CARMEN	06-06-80	FECORAO	55	370
COOP09	COOPERATIVA LOS ACHOTES DE P.L.	LA PAZ	S.P. MASAHUAT	24-10-79	-----	72	645
COOP10	COOPERATIVA LA SOLUCION.	AHUACHAPAN	GUAYMANGO	EN PROCESO	ASID	12	52
COOP11	COOPERATIVA SAN JUAN MASAJAPA DE P.L.	LA LIBERTAD	S.J. OPICO	28-06-79	ASID	28	152
COOP12	COOPERATIVA LA ALTERNATIVA	AHUACHAPAN	GUAYMANGO	05-12-91	ASID	20	50
COOP13	COOPERATIVA SAN RAMON DE P.L.	SONSONATE	S.A. MONTE	08-03-84	ASID	30	35

Nº	FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA EN Mz.			FORMA DE TRABAJO POR Mz.		TAMAÑO PROMEDIO PARCELA INDIVIDUAL (Mz.)	PRODUCCION EXCLUSIVA: SUPERFICIE DE GRANOS BASICOS (PRODUCCION DE GRANOS BASICOS (Mz.))		
	PROPIEDAD	APENDAMIENTO	EN PROCESO DE TITULACION.	COLECTIVO	INDIVIDUAL		SI	NO	
000001	X			560	90	1.25		X	90
000002			X	841	98	1.00		X	400
000003		X			30	2.00	X		30
000004	X			390	90	1.00		X	100
000005			X	50	60	1.50		X	60
000006	X			771	29	2.00		X	29
000007	X				60	4.00	X		60
000008			X	330	40	1.00		X	40
000009			X	501	144	2.00		X	215
000010			X	52		2.00	X		52
000011			X		152	3.00	X		152
000012	X				50	2.50	X		50
000013			X		35	1.00	X		35
TOTAL	5	1	7	6	10	1.90	6	7	1,313.00

Nº	VOLUMEN DE PRODUCCION DE GRANOS (oo)	COOPERACION DE LA ORGANIZACION A LA PRODUCCION INDIVIDUAL DE GRANOS BASICOS					¿EL SOCIO TRABAJA EXCLUSIVAMENTE PARA LA ORGANIZACION?		¿CONTRATA M.O.R AJENA A LA ORGA.?	
		FINANCIERA	TECNOLOGIA	ALMACENAMIENTO	INSUMOS	OTROS	SI	NO	SI	NO
000001	5.790	X						X		X
000002	74.775						X			X
000003	1.450							X	X	
000004	8.380	X			X		X		X	
000005	2.740	X	X					X	X	
000006	1.740	X					X		X	
000007	1.075	X	X				X		X	
000008	828		X				X			X
000009	14.994		X	X	X			X	X	
000010	1.352				X			X		X
000011	5.283				X			X		X
000012	1.683				X			X		X
000013	1.854				X			X		X

Nº	FORMA DE PAGO POR PARCELA ASIGNADA				DETALLE DE SUPERFICIE PRODUCCION DE GRANOS BASICOS					COSTO DE PRODUCCION		
	AL 50010				POR CULTIVO Y EN MANZANAS					POR MANZANA		
	EFFECTIVO	COSECHA	M.D.O	OTROS	MAIZ	FRIJOL	MAICILLO	FRIJOL/MAICILLO	FRIJOL/MAIZ	MAIZ	FRIJOL	MAICILLO
000001			X		73			17		2,561	2,000	800
000002					325		75			1,900		600
000003	X				22			8		1,800	800	500
000004					130	58				2,000	1,500	
000005									60	2,500	2,000	
000006					29					1,800		
000007	X				35	15	10			1,800	900	900
000008	X				30	2	8					
000009					214	1				2,450		
000010	X				26		26					
000011	X				69	14	69					
000012		X			23	4	23					
000013	X				15	5	15					

Nº	PRODUCCION DE GRANOS BASICOS			LA COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS SE							POSEE SILOS DE ALMACENAMIENTO
	EN QUINTALES			REALIZA CON							
	MAIZ	FRIJOL	MAICILLO	TRANSPORTISTA	MAYORISTA	MINORISTA	CONSUMIDOR FINAL	B.F.A.	OTROS	CAPACIDAD (qq)	
000001	5,110	272	408	X							
000002	22,750		2,025	X	X						
000003	1,210	108	132	X							
000004	7,800	580		X	X						
000005	3,300	420		X	X						
000006	1,740				X						
000007	655	180	240		X						10,000.00
000008	540	48	240	X	X						
000009	14,980	14		X							
000010	780		572		X						
000011	2,340	75	2,268		X						
000012	861	72	750	X	X						
000013	984	120	750	X	X						

Nº	FUENTES DE INFORMACION SOBRE PRECIOS DE VENTA DE LA PRODUCCION					FORMA DE COMERCIALIZAR LA PRODUCCION	PRECIOS PROMEDIO DE VENTA POR *99* (EN COLONES)		
	M. A. G.	MINISTERIO DE ECONOMIA	COMITE DE DEFENSA AL CONSUMIDOR	COMPRADOR INTERMEDIO	OTROS		MAIZ	FRIJOL	MAICILLO
000001					X	Individual	60.0	200.0	50.0
000002					X	Individual	62.5		50.0
000003					X	Individual	65.0	200.0	50.0
000004					X	Individual	66.0	70.0	
000005		Y			X	cooperativa	65.0	50.0	
000006					X	Individual	60.0		
000007					X	Individual	60.0	350.0	50.0
000008					X	Individual	75.0	300.0	62.5
000009					X	Individual	65.0		
000010					X	Individual	58.0		52.0
000011					X	Individual	50.0	280.0	45.0
000012					X	Individual	60.0	265.0	50.0
000013					X	Individual	55.0	275.0	50.0

Cód.	DESTINO DE LA PRODUCCION (EN QUINTALES)								
	MAIZ			FRITOL			MATICILLO		
	VENTA	CONSUMO	FORRAJE	VENTA	CONSUMO	FORRAJE	VENTA	CONSUMO	FORRAJE
000001	3,066	1,022	1,022	270	2			245	163
000002	22,750						2,025		
000003	726	434			108		106	26	
000004	6,210	1,560		520	50				
000005	2,796	504		309	112				
000006	520	1,218							
000007	262	333		144	36		120	120	
000008	109	432		46	2		240		
000009									
000010	468	312					558		14
000011	1,470	1,470		45	30		1,588		690
000012	603	258		47	25		675		75
000013	789	196					675	75	

FUENTE DE RECURSOS FINANCIEROS Y SU DESTINO				
Nº	AREA DE PRODUCCION	AREA SOCIAL		
	CAPITAL DE TRABAJO	CAPITAL DE INVERSION	EDUCACION	VIVIENDA
1000P01	Organización Popular			
1000P02	Banco Comerciales e Hipotecario	Socios		
1000P03	Organización Popular			
1000P04	Bco. Comercial e Hipotecario, Socios y Organizaciones Populares	Bco.Comercial e Hipotecario, Socios y Organizaciones Populares		
1000P05	Socios y FEDECOOPAES		Organizaciones Populares	
1000P06	Otras Fuentes			
1000P07	Otras Fuentes			
1000P08	Donaciones		Donaciones	Donaciones
1000P09	Bco.Comercial e Hipotecario, Socios y Donaciones	Bco.Comercial e Hipotecario, Socios y Donaciones		
1000P10	Organizaciones Populares			
1000P11	Organizaciones Populares			
1000P12	Organizaciones Populares			
1000P13		Organizaciones Populares		

Nº	MONTOS DEL CREDITO DESTINADO A LA PRODUCCION DE			RECIBE EL 100%			
	GRANOS BASICOS (EN COLONES)			DEL CREDITO			
	B	F	A	FEDECREDITO	BANCOS COMERCIALES	OTROS	SI NO
IC00P01							X
IC00P02	300,000					X	
IC00P03							X
IC00P04	300,000					X	
IC00P05						X	
IC00P06							X
IC00P07	600,000						X
IC00P08							X
IC00P09						X	
IC00P10					26,000		X
IC00P11					73,000		X
IC00P12					127,200		X
IC00P13					104,400		X
TOTAL						4	9

Nº	INSTITUCION DE LA QUE RECIBE ASISTENCIA TECNICA LA ORGANIZACION					COMO CONSIDERA LA ASISTENCIA TECNICA RECIBIDA			BENEFICIOS SOCIALES OTORGADOS POR ORGA.	
	CENTA	PINATA	ISTA	BPA	OTROS	SUFICIENTE	REGUALR	INSUFICIENTE		
ICOOP01					Con. Suelos		X		Vivienda	
ICOOP02	Varios			Insumos		X				
ICOOP03					Uso. Suelos		X			
ICOOP04				Varios	Varios	X			Educación Asistencia Medica.	
ICOOP05					Varios	X			Educación	
ICOOP06			Varios					X		
ICOOP07		Varios			Varios	X			Asi. Medical	
ICOOP08					Varios			X	Asi. Medical	
ICOOP09					Varios		X		Educación Asi. Medical Vivienda y Otros.	
ICOOP10					Varios			X	Educación	
ICOOP11	Con. Suelo				Varios			X	Educación	
ICOOP12					Varios	X			Educación	
ICOOP13					Varios		X		Educación	
TOTAL	2	1	1	2	11	5	4	4	9	

Nº	ES NECESARIA LA PARTICIPACION POLITICA		LA IDEOLOGIA DE LA ORGANIZACION SE INTERRELACION CON LA EMPRESA INDIVIDUAL	
	SI	NO	SI	NO
IC00P01	X		X	
IC00P02	X		X	
IC00P03	X		X	
IC00P04				
IC00P05				
IC00P06	X		X	
IC00P07	X		X	
IC00P08		X	X	
IC00P09		X		X
IC00P10	X			X
IC00P11	X			X
IC00P12	X			X
IC00P13	X			X
TOTAL	9	2	6	5

ANEXO # 7

BOLETA DE ENCUESTA

DATOS GENERALES

- Nombre de la Organización :

- Localización.

Municipio :

Departamento :

Fecha de Constitución :

- Filiación Gremial :

MODALIDADES DE LA ORGANIZACION ECONOMICA Y SOCIAL

PRODUCCION

1. Cuál es el número de miembros que pertenecen a la organización y Cuál es la extensión de la superficie total de la tierra que posee ?

2. La organización posee en propiedad la tierra que trabaja ?

Si No

Si la respuesta es negativa defina la forma de adjudicación de la tierra.

Si la respuesta es negativa definir las otras formas, especificando las cantidades que acuban en relacion a la superficie de la explotación.

4. En el caso de que la organización incluya formas individuales. Cuál es el tamaño promedio de las parcelas individuales ?

5. Se dedica la organización a producir exclusivamente G.B. ?

Si	No
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

Si la respuesta es negativa definir la producción en términos de:

superficie.

Volumen de Producción.

Unidades Monetarias.

6. Existe algún tipo de cooperación por parte de la organización hacia la producción individual de sus miembros ? y En que términos ?

Asistencia Técnica

Financiamiento

Facilitación de Insumos

Almacenamiento de Granos

Otros

(Especifíque)

7. Los miembros de la organización deben de trabajar exclusivamente para la misma?

Si No

O basta con que algunos de sus miembros se limiten a aportar alguna determinada cuota en dinero ?

8. Contrata la organización mano de obra ajena a la misma ?

Si No

Para qué ?

Labor Administrativa.

Recolección

Labores Culturales

Otros(Especifique)

9.Cuál es la forma de pago que hacen los miembros de la organización, por la parcela que se les han asignado individualmente ?

En efectivo

Con parte de la Cosecha

Con mano de obra

Otros (Especifique)

10.Defina la magnitud en que se producen los granos básicos.
Superficie.

Maiz Mz.

Frijol Mz.

Maicillo Mz.

11. La organización calcula costos de producción por manzana, generados por cada cultivo (de G.B.) ?

Si No

Si su respuesta es positiva mencione la cuantía de dichos costos.

Maíz C x Mz.

Frijol C x Mz.

Maicillo C x Mz.

12. Cuántos quintales de G.B. (en promedio) produjo la organización durante la cosecha 1992/1993 ?

Maíz qq x mz.

Frijol qq x mz.

Maicillo qq x mz

COMERCIALIZACION

13. A quien la organización vende la producción de granos básicos ?

Transportista.

Mayorista.

Minorista.

Consumidor Final.

B.F.A.

Otros (Especifique)

14. Posee la organización silos de almacenamiento de G.B. ?

Si No

Si la respuesta es afirmativa especificar la capacidad de dichos silos (en quintales).

15. Tiene a disposición la organización medios de transporte para trasladar los granos básicos a los puntos de comercialización ? Si No

Si la respuesta es afirmativa defina esos medios.

Bestia de Carga.

Carreta.

Vehículo.

Otros. (Especifique)

16. Cuál es el tiempo promedio que transcurre entre la cosecha de los G.B. y la venta de los mismos ? meses.

17. Qué institución le provee de insumos para G.B. y en qué condiciones ?

	BFA	CENTA	FEDECREDITO	PARTICULAR
	CON	CRE	CON	CRE
Semilla				
Fertilizante				
Herbicida				
Insecticida				

18. Cuál es la fuente de información que posee la organización respecto a los precios de venta de los G.B., prevalecientes en el mercado ?

M.A.G.

Ministerio De Economía.

Comite De Defensa
Del Consumidor.

El Comprador Intermedio.

Otros. (Especifique)

19. Comercializa la organización individualmente su producción

de G.B. ? Si No

Si su respuesta es negativa señale la estrategia de comercialización implementada.

Con otra organización afin.

A nivel de Federación de Organización.

A nivel de Confederación

Otras (Especifique)

20. Cuáles fueron los precios promedios que recibió la organización en la venta de granos básicos durante 1992 ?

Maíz C 00 x Mz.

Frijol C 00 x Mz.

Maicillo C 00 x Mz.

21. De lo producido en la cosecha 1992/1993, cuantos quintales se destinaron a la venta, consumo de los asociados v/o para forraje ?

DESTINO	VENTA	CONSUMO	FORRAJE
PRODUCTO			
MAIZ			
FRIJOL			
MAICILLO			

AREA TECNICA - FINANCIERA

22. Cuáles son las fuentes de recursos financieros con que cuenta la organización y las finalidades a que orienta dichos recursos ?

DESTINO	PRODUCCION		AREA SOCIAL	
INSTITUCION	CAP. TRAB	CAP. INV	CAPC. EDUC	CONS. VIVI
Aportaciones de los Asociados.				
Aportaciones de no Asociados.				
Préstamos Bancos Comerciales e Hipotecarios.				
Préstamos Organizaciones del sector Popular.				
Préstamos Organismos Externos.				
Donaciones				
Otras Fuentes				

23. A cuánto asciende el Crédito de avío proporcionado por las instituciones crediticias durante la cosecha 1992/1993 ?

PRODUCTO	MAIZ	FRIJOL	MAICILLO
B.F.A			
FEDECREDITO			
BANCA COMERCIAL			
OTROS			

24. Los créditos solicitados por la organización son otorgados en un 100% ? Si No

25. Mencione las Instituciones que brindan asistencia técnica a la organización y señale las áreas a la cuales va dirigida dicha asistencia.

	CENTA	FINATA	ISTA	BFA	OTRAS
Conservación de suelos.					
Uso de semilla.					
fertilizantes.					
Insecticida.					
Utilización de Maquinaria Agrícola					
Otras					

26. Cómo considera usted el nivel de asistencia técnica que recibe la organización de las Instituciones antes mencionadas ?

Suficiente

Insuficiente

AREA SOCIAL

27. Qué tipo de beneficios sociales proporciona la organización a sus miembros :

Educación.

Asistencia Médica.

Vivienda.

Recreación.

Despensa Familiar.

Otros (Especifique)

BASE IDEOLOGICA

28. La organización considera necesaria su participación dentro del campo político ?

Si No

29. Dentro de la ideología que sustenta la organización, se admite una interrelación de las empresas colectivas con la empresa privada ?

Si No

G L O S A R I O D E T E R M I N O S

ARRENDAMIENTO : Derecho de uso y disfrute de una extensión de terreno que posee una persona durante un tiempo determinado, mediante un pago convenido con el propietario.

AUTOGESTION : Participación efectiva en la toma de decisiones y en los beneficios resultantes del trabajo conjunto de los integrantes de una determinada unidad productiva. En este esquema prevalece el interés social sobre el individual. La relativa independencia de las unidades productivas autogestionarias obliga a éstas a mantener niveles mínimos de eficiencia económica.

COGESTION : Se denomina así a la participación de los productores en cooperativas formadas con el apoyo del Estado, las cuales no precisamente son conducidas por aquéllos, ya que las decisiones fundamentales son tomadas por agentes representantes del Estado, limitando los beneficios que pudieran resultar de este esquema de trabajo.

COLUSION : Término utilizado para referirse a la unión de un grupo de individuos.

COLONATO : Forma antigua de tenencia de la tierra en donde al campesino se le asigna una parcela dentro de la hacienda para que la cultive y obtenga de ella la subsistencia del grupo familiar, debiendo pagar el valor del alquiler de la parcela en días de trabajo para la hacienda del patrón o propietario.

COOPERATIVAS DE CONSUMO : Se llaman cooperativas de consumidores a las asociaciones de obreros y campesinos que tienen por finalidad adquirir y distribuir los productos necesarios para ellos.

COOPERATIVAS DE PRODUCCION : Las cooperativas productoras son asociaciones de pequeños agricultores o artesanos que tienen por finalidad producir y vender diversos productos.

ESTRATEGIA : Comprende el conjunto de acciones a tomar, para alcanzar el o los objetivos propuestos.

GRANDES PRODUCTORES : Son todos aquellos productores que cultivan en explotaciones cuya extensión es mayor de 20 Hectáreas.

INSTRUMENTOS DE POLITICA : El conjunto de elementos y variables de las cuales se dispone, para poder operativizar las políticas que conduzcan hacia un objetivo predeterminado.

LATIFUNDIO : Grandes extensiones agrícolas que concentran generalmente tierras de mejor calidad, vinculadas a la actividad agroexportadora y caracterizadas por aplicar técnicas de producción relativamente avanzadas.

MEDIANOS PRODUCTORES : Aquellos productores que cultivan en explotaciones cuya superficie se encuentra entre 5 y 20 hectáreas.

MEDIERIA : Forma de tenencia de la tierra en donde el productor directo se compromete con el propietario a pagar el uso y disfrute de la parcela a través de la proporción de una

parte de la cosecha, que es determinada en común acuerdo con el propietario de la parcela.

MINIFUNDIO : Pequeñas explotaciones agrícolas generalmente constituidas por tierras marginales y cultivadas con métodos tradicionales.

MODELO DE AGROEXPORTACION-SUBSISTENCIA : Coexistencia de dos sectores articulados entre sí; uno que produce alimentos para la satisfacción de las necesidades básicas de la población y otro que basa su producción en bienes agroexportables.

ORGANIZACION : Agrupación de carácter productivo (unidades asociativas autoorganizadas) o representativas (asociaciones gremiales). cuya actividad presupone el fortalecimiento de los productores de granos básicos.

PEQUEÑOS PRODUCTORES : Representan a todos aquellos productores que cultivan en explotaciones de hasta 5 hectáreas.

POLITICA ECONOMICA : Acciones deliberadas y consistentes llevadas a cabo por el Estado para influir, modificar y omitir las tendencias de la actividad económica.

PROCESO DE PAZ : Proceso que inicia con la finalización negociada del conflicto bélico salvadoreño (acuerdo de paz, 16 de enero de 1992) y que conlleva toda una serie de cambios institucionales en el área económica, jurídica, política y social a desarrollarse de acuerdo a una calendarización acordada por las partes negociadoras (Gobierno y FMLN).

PRODUCTIVIDAD : Es el cambio experimentado en la producción total de un bien a consecuencia de un cambio en la utilización de insumos o de técnicas para su producción.

PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS : Son todos aquellos productores que cultivan maíz, frijol y maicillo.

RENTABILIDAD : Situación en la cual los ingresos captados por los productores de granos básicos en la venta de sus cosechas son superiores a lo invertido para la producción, asegurándose con ello una retribución a su esfuerzo.

Utilidad o beneficio que rinde anualmente una actividad determinada que puede ser positiva, negativa o igual a cero.

REFORMA AGRARIA : Proceso nacional de transformación de la estructura agraria de un país, que consiste en llevar a cabo cambios sustanciales en las formas de tenencia y uso de la tierra, de manera que permita el acceso y la posesión de la tierra y el goce de sus beneficios, por parte del campesino.

RECONSTRUCCION NACIONAL : Comprende medidas tendientes a reactivar aquellos sectores y áreas de la economía afectados por el conflicto, tales como rehabilitación de la infraestructura destruida y averiada.